



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación

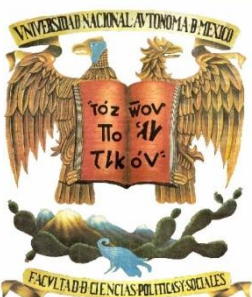
**Propuesta de un modelo de comunicación para
desarrollar competencias educativas del nivel
Medio Superior**

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA
Laura Delfina Juárez Reyes

ASESORA
Doctora Nedelia Antiga Trujillo

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A la **Universidad Nacional Autónoma de México.**

A la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.**

Al **Centro de Educación Continua.**

Al Honorable Jurado:

Dra. Nedelia Antiga Trujillo.

Prof. Pablo Alejandro Cabañas Díaz.

Profa. Juana Lilia Delgado Valdez.

Profa. Maira Fernanda Pavón Tadeo.

Profa. Patricia Titlán Santos.

DEDICATORIAS:

A mis queridos padres, Margarita y Felipe, por ser un gran ejemplo de vida, por su amor y apoyo incondicional.

A mis hermanos, a quienes quiero entrañablemente, Bruno, Felipe, Jorge, Verónica, Claudia, Aracely, especialmente a mi hermanita Ivonne, por ayudarme incondicionalmente.

A mis sobrinos: Vivi, Edith, Carlos, Bruno, Isabel, Jorge y Ángel, por toda la alegría que trajeron con su llegada a nuestra familia.

A mi amor y cómplice, Salvador, por acompañarme y apoyarme en esta gran aventura, por estar siempre a mi lado.

Y mi eterno agradecimiento a Ned, por hacer realidad este sueño, GRACIAS NED.

Introducción.....	4
Capítulo 1. Comunicación.....	16
1.1 Comunicación y educación.....	31
1.2 Teorías y modelos de la comunicación.....	34
1.3 Educación Media Superior (EMS).....	40
Capítulo 2. Competencias educativas.....	43
2.1 Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)....	51
2.2 Enfoque por competencias.....	60
2.3 Competencias: genéricas, disciplinares, profesionales.....	64
Capítulo 3. Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP).....	70
3.1 Modelo educativo en Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).....	90
3.2 Comunicación para la interacción social.....	94
3.3 Propuesta de modelo de comunicación: competencias lectoras	106
Conclusiones.....	117
Fuentes de consulta.....	122

INTRODUCCIÓN.

Propuesta de un modelo de comunicación para desarrollar competencias educativas del Nivel Medio Superior.

Esta investigación se desarrolla dentro del Programa de Titulación por Tesina, generación 40, en el Centro de Educación Continua de la facultad de Ciencias Políticas Y Sociales.

La motivación que tengo para realizar esta investigación es la experiencia laboral. Mi primer contacto con la docencia fue durante el servicio social, donde participé en la realización de programas educativos para el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA). Actualmente laboro en el Colegio de Educación Profesional Técnica CONALEP, donde imparto el módulo de comunicación para la interacción social en el primer bimestre de las carreras de Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller en Informática y Asistente Directivo, lo cual me ha permitido interactuar con estudiantes, cuyas edades van de los quince a los dieciocho años; en el Colegio de Educación Profesional Técnica, “se busca proporcionar una formación integral y permanente a los alumnos en un contexto que les permita el desarrollo de competencias profesionales y ciudadanas y los capacite para insertarse en el mercado laboral, si así lo desean, o bien puedan continuar sus estudios en las instituciones de educación superior”¹

En el enfoque por competencias “La educación desarrolla las capacidades reflexivas y el pensamiento, el deseo de seguir aprendiendo y los ideales democrático y humanitario”²

Considero que es importante que los estudiantes estén convencidos de querer aprender y le den un significado a ese aprendizaje, de esta manera se propicie una educación basada en el desarrollo de competencias, habilidades, estrategias

¹ Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, *Programa de estudios: Comunicación para la interacción social*. CONALEP, México, 2016. P.6

² Frida, Díaz Barriga, *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 5, N° 2, 2003

y actitudes que den como resultado jóvenes egresados críticos, analíticos y reflexivos comprometidos con la sociedad, como lo exige la educación actual.

“En el siglo XXI el conocimiento y las capacidades de los ciudadanos constituyen el capital humano que permite el desarrollo de las naciones y el bienestar del planeta. La competencia de las personas ante la complejidad del mundo actual se mide en términos de su respuesta para enfrentar los problemas sociales, económicos, políticos, educativos y culturales que se les presentarán”³

La trascendencia del tema de investigación radica en que precisamente la educación actual está basada en un enfoque por competencias “Los elementos en común que se observan en la Educación Media Superior (EMS)... hace énfasis en habilidades y conocimientos básicos o competencias”⁴ el bachillerato debe ser un espacio que permita a los estudiantes desarrollar plenamente su capacidad de conocimientos y como consecuencia transformar su entorno en su propio beneficio y de la sociedad; se pretende no sólo que sean mejores en la escuela y como consecuencia se eleve la calidad educativa; sino también que sean mejores hijos, trabajadores, profesionistas, ciudadanos y al mismo tiempo lograr mejores oportunidades laborales-profesionales, para así también elevar su calidad de vida.

La educación que ofrece este nivel pretende desarrollar habilidades y destrezas que demanda la sociedad en beneficio de la misma. Lo cual permitirá a los egresados tener mejores oportunidades de desarrollo a nivel personal, profesional, social y por supuesto económico.

Las competencias educativas permiten tener un aprendizaje significativo donde el alumno recupera, interpreta, analiza, reflexiona y evalúa su propio aprendizaje y le da una utilidad en su vida diaria, por lo tanto se le educa para la vida poniendo en práctica todos los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes y valores que desarrolló y seguirá desarrollando.

³ *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en formación 2011, Relevancia de la profesión docente en la escuela del milenio. SEP. México, 2011. P. 10*

⁴ *Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato. SEP. México, 2008, p. 24*

El enfoque por competencias “propone una educación centrada en el aprendizaje en la que cada estudiante, con la guía de sus profesores, participa en el diseño de su trayectoria educativa, con este enfoque se busca dejar de lado la concepción del estudiante como receptor de información y convertirlo en el principal agente de su propio desarrollo.”⁵

En este enfoque es más importante la calidad del proceso de aprendizaje que la cantidad de datos memorizados, un estudiante eficaz debe ser capaz no tanto de almacenar conocimientos sino de saber dónde y cómo buscarlos, procesarlos y aplicarlos al resolver problemas cotidianos de la vida. “las competencias orientan la intervención educativa al logro de capacidades en el aprendiz y a conseguir que paulatinamente el alumno adquiera niveles superiores de desempeño”⁶.

Esta investigación pretende manifestar el impacto que tiene el desarrollo de las competencias educativas en estudiantes de CONALEP, donde por ser una escuela técnica, no sólo se trabajan competencias operativas o manuales; también se incluyen las competencias lingüísticas, esenciales para la comunicación humana, las habilidades sociales, de cuidado de sí mismos, y las competencias morales que permiten el desarrollo personal y la convivencia armónica; las competencias también hacen referencia a las habilidades de pensamiento de orden superior, a la resolución de problemas no sólo prácticos, también teóricos, científicos y filosóficos. Se trata de una explicación teórica acerca de las competencias educativas que desarrollan los estudiantes de CONALEP.

El planteamiento del problema de esta tesina es la relación que existe entre la comunicación, las competencias educativas y CONALEP.

⁵ Ibídem. P. 29

⁶ Ibídem. Pág.54

El término comunicación proviene del latín *comunicare* que significa “poner en común”, la comunicación tiene como propósito poner en común conocimientos y sentimientos, con la finalidad de llegar a un entendimiento o acuerdo.

La comunicación es un proceso, ya que es un conjunto de fases sucesivas, mediante los cuales, cada vez que un emisor desea enviar un mensaje, lo construye con algunos de los signos que almacena en su mente, es decir lo codifica para enviarlo a un receptor quien lo descodifica y finalmente da una respuesta. Para que el Receptor entienda la información que le envía el Emisor es necesario que ambos hablen la misma lengua, es decir que manejen el mismo código.

Para tener un panorama más amplio de comunicación hago referencia a algunas definiciones:

Aristóteles: “El objetivo principal de la comunicación es la persuasión, es decir el intento que hace el orador de llevar a los demás a tener su mismo punto de vista”.

De la Torre Zermeño: “Es el proceso mental en el que interactúan un emisor y un receptor para intercambiar las ideas, conocimientos, experiencias y sentimientos que se transmiten a través de un código, un mensaje y un canal adecuado”

David K. Berlo: “Es un proceso mediante el cual un emisor transmite un mensaje a través de un canal hacia un receptor”⁷.

La comunicación, se refiere necesariamente a la relación que dentro de una comunidad establecen las personas con el fin de lograr un entendimiento recíproco.

La comunicación educativa abarca todas aquellas formas orales, escritas o gráficas que se utilizan para estructurar los mensajes relacionados con las actividades que se llevan a cabo de forma cotidiana dentro y fuera de la escuela.” La comunicación educativa se concibe en resumen como una nueva perspectiva científica cuyo término figura en el campo académico de investigación orientado al

⁷ Myrna, Carbajal Labrada. *Ciencias de la comunicación* I Ed. Colegio de Bachilleres, México, 1984, pp. 14,15

estudio teórico metodológico y práctico de los procesos de producción, transmisión, procesamiento y adquisición de información”.⁸ La comunicación permite a los grupos cohesionarse y conformarse, existir como tales.

La comunicación educativa en el nivel medio superior se centra en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que necesitan los estudiantes de este nivel para formular los mensajes pertinentes al interactuar con sus compañeros, profesores, directivos, esto en el ámbito escolar, y posteriormente en el ámbito profesional. Así, se trata de lograr que los estudiantes utilicen de forma adecuada tanto la lengua oral como la escrita para expresar una opinión, hacer una petición dialogar, explicar un problema, solicitar algún servicio, es decir que logren comunicarse de forma clara, precisa y coherente en los diferentes ámbitos donde se muevan.

También se trata de familiarizarlos con los textos que utilizan con mayor frecuencia, que sean capaces de recuperar información, de elaborar una interpretación y finalmente de reflexionar y valorar su contenido, esto implica manejar información compleja, mostrar una comprensión que abarque todos los detalles, deducir que información de un texto es relevante, evaluar con sentido crítico y finalmente construir hipótesis. “La comunicación es un concepto amplio y complejo: es un proceso mediante el cual se intercambia información, se realiza por diferentes tipos de medios, desde naturales hasta mecánicos, o técnicos... es un trabajo, una disponibilidad de los actores a ocupar el papel de emisor y receptor indistintamente. Entendemos que la comunicación es la posibilidad de interacción. Es el acto a través del cual dos o más seres o grupos se relacionan para evocar en común el significado o sentido de las cosas”.⁹

En cuanto a las competencias educativas, “En 2002 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) creó el proyecto DESECO (Definición y Selección de Competencias), un modelo

⁸ Francisco, Sierra. *Introducción a la teoría de la comunicación educativa*. Sevilla, MAD, Colección Universitaria, Ciencias de la Información, 2000 p.13

⁹ Mercedes, Vargas Sánchez, *La comunicación educativa y la capacitación en línea para empleados bancarios*. Asesor Doctora Nedelia Antiga Trujillo. 2014 p. 13

educativo basado en el desarrollo de competencias”,¹⁰ dentro de este modelo el actor principal es el alumno, quien se hace responsable de su propio aprendizaje y le da un sentido significativo, el docente guía, orienta al alumno y promueve su desarrollo cognitivo, lo ubica en situaciones problemáticas para que tome decisiones y dé soluciones reales, en este proceso se tiene como objetivo una transformación, es decir que los estudiantes sean capaces de interpretar, de reflexionar y de modificar su entorno en su propio beneficio, esto es posible cuando los alumnos se apropian del conocimiento, lo hacen suyo y por lo tanto le dan un sentido a sus conocimientos previos para generar nuevo conocimiento.

“Las competencias académicas promueven el desarrollo de las capacidades humanas para resolver problemas, valorar riesgos, tomar decisiones, trabajar en equipo, asumir el liderazgo, relacionarse con los demás, comunicarse, escuchar, hablar, leer y escribir”.¹¹

Por su parte la OCDE (La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) a través de un proyecto para analizar cuáles son las competencias clave con las que deben contar las personas en el mundo contemporáneo, define tres categorías en torno a las que se agrupan las competencias clave:

- Interacción en grupos heterogéneos (capacidad para resolver conflictos, cooperar, relacionarse armónicamente).
- Actuación autónoma (capacidad para definir un proyecto de vida, autorregulación, disposición a demandar derechos e intereses propios, participación política).
- Uso interactivo de herramientas (capacidad de usar interactivamente lenguajes, símbolos y textos, conocimiento e información, y tecnología)¹².

Cabe mencionar que el egresado del bachillerato debe desarrollar:

- Competencias genéricas.

¹⁰ Inés, Aguerrondo, *Conocimiento complejo y competencias educativas*. UNESCO, Suiza 2009, p. 41

¹¹ Ídem p. 8

¹² RIEMS p. 54

- Competencias y conocimientos disciplinares.
- Competencias profesionales

Las competencias genéricas: son aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de su vida.¹³

Las competencias y conocimientos disciplinares: Es el conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que debe poseer el alumno al finalizar sus estudios, las competencias disciplinares deben responder a los objetivos particulares de cada subsistema.

Competencias profesionales: Son aquellas que se refieren a un campo del quehacer laboral. Permiten un desempeño óptimo en el ámbito laboral.

Competencias comunicativas: Es una competencia que permite al estudiante comunicar o expresarse de forma oral o escrita de manera eficaz en diversos contextos, está relacionada con la capacidad de pensamiento de cada individuo.

Considerando los cuatro tipos de competencias que deben desarrollar los estudiantes de la Educación Media Superior, éstos podrán interactuar de manera eficaz en el ámbito escolar, profesional, laboral, además de desarrollar la capacidad de análisis, crítica y reflexión. Podrán leer críticamente, comunicar y argumentar ideas de manera clara y precisa. Asimismo la comunicación efectiva entre docentes y alumnos es un factor importante para lograr el desarrollo de las competencias, debe ser un ambiente armonioso, donde el aprendizaje significativo se asuma con responsabilidad y se pueda disponer de los recursos materiales y humanos necesarios para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

¹³ *Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato RIEMS, SEP. México, 2008, p.55*

De acuerdo con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), “en México existen considerables rezagos en la educación de nivel medio superior y el reto es potenciar los alcances en torno a la formación de los estudiantes, cuyos conocimientos y habilidades deben permitirles desarrollarse de manera satisfactoria en sus estudios superiores, en el trabajo y en la vida diaria”¹⁴. Cabe reconocer que la función del docente es formar egresados capaces de enfrentarse a la vida diaria de manera exitosa, que sepan y puedan tomar decisiones en situaciones problemáticas y que no pierdan la calidad humana, precisamente la parte humana no debe descuidarse; pues les permitirá tener una mejor calidad de vida, al interactuar armónicamente en el ámbito social y profesional, también deben aprender a trabajar en equipo, cuidar de sí mismos y cuidar su medio ambiente.

De acuerdo con RIEMS “uno de sus objetivos principales, es que en México exista una educación que responda a las necesidades del país, que todos los bachilleres, independientemente del subsistema al que pertenezcan, tengan en común una sólida base de saberes que permitan el libre tránsito de un subsistema a otro”¹⁵. En esta medida la comunicación entre docentes, alumnos, administrativos y padres de familia es necesaria, así como crear un ambiente de cooperación, tolerancia y respeto.

Respecto al Colegio Nacional de Educación profesional Técnica CONALEP, es una institución educativa de Educación Media Superior considerada como pionera en la educación basada en competencias. Fue creado por decreto presidencial en 1978 como un organismo público descentralizado del Gobierno con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En 1993 el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario, asesoría y asistencia tecnológica a las empresas en, 1994 de acuerdo a las necesidades del país el Colegio adopta el esquema de Educación Basada en Normas de

¹⁴ *RIEMS*, Op. cit. p.6

¹⁵ *RIEMS*. Op. cit. p.45

Competencia (EBNC) iniciando la reforma de su modelo educativo en congruencia con dicho enfoque.

En 1998 emprende un proyecto para la acreditación de planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales, para impulsar la evaluación de competencias adquiridas a lo largo de la vida.

En 2003 se innova y consolida la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas.

Dentro del modelo educativo basado en normas de competencias la figura del docente es importante, ya que debe colocar a los estudiantes en situaciones donde pongan en práctica el conocimiento e inducirlos a utilizar su capacidad intelectual, pues hay ocasiones en que los alumnos no se toman la molestia de poner en práctica los conocimientos adquiridos, sólo busca memorizarlos para salir del paso y posteriormente olvidan lo que aprendieron de memoria pero no reflexionaron, es necesario que ellos mismos adviertan que son capaces de resolver problemas con los conocimientos adquiridos, que les den una utilidad en la realidad.

El contenido del programa “comunicación para la interacción social”, “está enfocado al uso de estrategias que permitan al alumno comprender lo que lee, que lo pueda comunicar de forma precisa, clara y ser capaz de emitir puntos de vista, juicios y opiniones personales sustentadas con argumentos precisos, tanto de manera oral como escrita”¹⁶.

Considerando lo anterior se pretende que los estudiantes de CONALEP Iztapalapa III, por medio de la lectura de diferentes tipos de textos, así como el análisis de éstos, desarrollen las competencias antes mencionadas. Cuando se lee e interpreta la información contenida en un texto, se está ante un proceso de comprensión y entendimiento de las ideas que están plasmadas en el escrito, esto es una manifestación de la comunicación; ya que interactúan escritor y lector.

¹⁶ Programa Comunicación para la interacción social. CONALEP P. 24

La intención es trabajar con grupos de primer semestre del CONALEP Iztapalapa III, ubicado en la Delegación Iztapalapa, ya que es precisamente en este semestre donde cursan el módulo Comunicación para la interacción social.

El plantel CONALEP Iztapalapa III, está ubicado en la Delegación Iztapalapa, ésta se encuentra en la zona sur – oriente de la Ciudad de México, su población está conformada por un 36.4% de jóvenes y casi el 60.9% de adultos (según datos de INEGI 2010), es la demarcación más poblada de la capital mexicana.¹⁷

La oferta educativa a nivel medio superior se encuentra en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH Oriente), Colegio de Bachilleres, Vocacional 7, CETIS y CONALEP.

CONALEP Iztapalapa III, cuenta con 1350 alumnos en ambos turnos, 750 alumnos en la mañana y 600 en la tarde. Las carreras que oferta son: Asistente Directivo, Informática y Refrigeración y Aire Acondicionado (sólo en el turno matutino).

La carrera de mayor demanda es Informática, le sigue Asistente Directivo y por último Refrigeración y Aire Acondicionado, por la poca demanda que tuvo en el turno vespertino se cerró y sólo se imparte en el turno matutino.

Con la Modificación de Creación realizada en 2011, se incorpora la formación de profesionales técnico bachiller. Actualmente es una institución federalizada, constituida por una Unidad Central que norma y coordina al sistema, 30 colegios estatales y una Unidad de Operación Descentralizada en la Ciudad de México y la representación del Estado de Oaxaca. Esta estructura hace posible la operación de los servicios en 308 planteles los cuales se encuentran en las principales ciudades y zonas industriales del país y ocho Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos.

¹⁷ www.inegi.org.mx consultada 27 de junio de 2017.

Misión y visión CONALEP 2013 – 2018

Misión:

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tiene como misión, formar mediante un modelo basado en competencias a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.¹⁸

Visión:

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, es una institución líder en la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller en México, que cursan programas reconocidos por su calidad y basados en el modelo mexicano de formación dual, egresan con competencias laborales y valores sociales que les permiten ser competitivos en el mercado laboral y continuar estudios superiores.¹⁹

El CONALEP, es reconocido como centro de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos, contribuye a elevar la productividad y competitividad del país.

Se pretende que los egresados de CONALEP sean competentes para desempeñarse a nivel de mandos intermedios, aplicando los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se requieran. Desde su creación en 1978 trabaja bajo el enfoque por Competencias.²⁰

¹⁸ www.conalep.edu.mx/UODDF/planteles/iztapalapa-III/mision/paginasdefault.aspx Consultado 21 de julio 2017

¹⁹ *Ibíd.*, consultado 21 de julio 2017

²⁰ *Ibíd.*, consultado 21 de julio 2017

Valores CONALEP:

1. Respeto a la persona
2. Compromiso con la sociedad
3. Responsabilidad
4. Comunicación
5. Cooperación
6. Mentalidad positiva
7. Calidad

Lo que se pretende realizar en este trabajo de investigación es hacer una propuesta de un modelo de comunicación para desarrollar competencias educativas, enfocadas a la competencia lectora, en estudiantes de CONALEP Iztapalapa III.

Asimismo se pretende definir las competencias educativas del nivel medio superior.

También analizar las competencias educativas que desarrollan los estudiantes de primer semestre de CONALEP Iztapalapa III.

Y recolectar los resultados de los logros de estudiantes de CONALEP bajo el enfoque por competencias.

Así pues, si las competencias educativas que desarrollan los estudiantes de CONALEP son: Escucha, interpreta y emite mensajes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas. Entonces son capaces de analizar y comprender la intención comunicativa de mensajes orales, y escritos en diferentes ámbitos.

Capítulo 1

1. Comunicación.

La comunicación es imprescindible en la vida humana, ya que es un proceso mediante el cual es ser humano expresa ideas, estados de ánimo, vivencias, inquietudes, experiencias, temores, anhelos. La comunicación permite escuchar y ser escuchados, entender a los demás e interactuar con ellos.

La palabra comunicar tiene su origen en el latín “proviene del verbo *comunicare*, cuyo significado es común, comulgar. Cumple la función de convertir algo en común a todos, compartir información. Se puede decir que es hacer que otro u otros participen de una información o de algo que uno tiene... hablar con alguien a través de la palabra hablada o escrita”.²¹

Comunicar es compartir lo que se piensa, lo que sabe, lo que se quiere, e implica entenderse, llegar a un acuerdo, respetar las ideas del otro y de esta forma lograr mejorar nuestra forma de vida. La comunicación efectiva es esencial en los diferentes ámbitos en que el ser humano se desenvuelve, social, laboral, profesional académicamente, es decir en la vida diaria, ésta le permite vivir en un ambiente armónico, la mala interpretación de un mensaje puede llevar a conflictos innecesarios.

A través de la historia, la comunicación ha tenido un papel determinante en el desarrollo de la humanidad, sin ella seguramente el ser humano no habría podido organizarse en sociedades. El ser humano es gregario por naturaleza, busca unirse a otros seres semejantes y convivir con ellos participando en la evolución y desarrollo de su grupo. Precisamente de esta convivencia nace la necesidad de comunicarse, la cual en un principio era rudimentaria, con base en gestos y gritos indiscriminados, no seleccionados, al evolucionar el hombre aprende de sus aciertos y errores, llega a una forma de comunicación únicamente humana, el lenguaje.

²¹ Agustín, Mateos M., *Etimologías grecolatinas del español*, Esfinge, 1966.

“Bajo el concepto de comunicación en su sentido más amplio debe entenderse el hecho fundamental de que los seres vivientes se hallan en unión con el mundo. Pero en general en el lenguaje científico, se suele estrechar el concepto al hecho de que los seres vivientes se hallan en relación entre sí, de que pueden comunicarse, que son capaces de expresar el proceso y situaciones interiores, y dar a conocer, a las otras criaturas, las circunstancias o también animarlas a un comportamiento específico”²².

Históricamente el hombre fue capaz de hablar, a partir del momento en que discriminó los sonidos, los aplicó, primero, a determinados objetos que formaban parte de su entorno y posteriormente a ideas cada vez más abstractas como resultado de vivencias y sentimientos que formaban el bagaje de experiencias obtenidas en su diario acontecer, dentro del contexto social en el que interactuaba, pues como ser social no puede vivir aislado “el carácter distinto del lenguaje humano consiste precisamente en que el objeto es designado por un sonido que lo recuerda exclusivamente a él”²³.

Después de asignar sonidos específicos a determinados objetos, el siguiente paso fue enlazar estos sonidos ya discriminados y articularlos, formando así el lenguaje articulado. “La comunicación como proceso nace conjuntamente, con la aparición del hombre cuando éste se une para satisfacer sus necesidades primarias y desarrolla, paralelamente, la comunicación”²⁴.

Es así que la comunicación ha dado al hombre la posibilidad de crear, hacer y heredar la historia, participar, en la vida social, política, cultural, mejorar su forma de vida, conocer los puntos de vista de quienes le rodean e interpretar su propio entorno. Las relaciones humanas (familiares, educativas, laborales, políticas, culturales) requieren de una comunicación eficaz entre los miembros que integran un grupo social para lograr una sana convivencia.

²² Gerhard, Maletzke , *Sociología de la comunicación social*, Quipos Quito, Ecuador, 1992, pág. 20

²³ A. G., Sparking, *Origen del lenguaje y su papel en la formación del pensamiento*, Grijalvo, México, 1966, p, 31.

²⁴ Miguel, de Moragas Spa, *Teorías de la comunicación*, México, G .Gili 1991, p.2

Elementos del proceso de comunicación

Para entender el significado, la función y la manera en que se lleva a cabo la comunicación es necesario identificar los componentes que intervienen en este proceso así como el propósito de cada elemento “Desde la antigua Grecia, Aristóteles distinguió tres elementos, los cuales resultan substanciales como componentes del proceso de comunicación, pues en su obra la retórica, señala: al orador, al discurso y al auditorio, mismos que en términos actuales identificamos como: emisor, mensaje y receptor”²⁵. A los elementos del proceso de comunicación propuestos por Aristóteles se han incorporado otros componentes que enriquecen y perfeccionan el circuito de comunicación.

a) Emisor: También se le conoce como hablante o enunciador. Puede ser un individuo que habla, escribe o dibuja y debe considerar para quién emite el mensaje y qué efecto busca.

b) El mensaje: Cifrado en un código “se le considera como la traducción de ideas, propósito e intenciones del emisor, transmitidas por medio del lenguaje verbal y no verbal, el mensaje representa el resultado material de la actividad de quien emite la comunicación”²⁶. El mensaje es el producto del comunicador que se expresa en forma de códigos, en forma escrita, verbal, gestual o con imágenes. Es así que el mensaje puede presentarse de manera impresa, gestos o cualquier tipo de señal que pueda interpretarse significativamente, por ejemplo la música, la pintura, el alfabeto, este último expresa con mayor precisión y claridad nuestros pensamientos. Cabe mencionar que es importante tomar en cuenta la gramática, la sintaxis, los signos de puntuación para comunicar con exactitud lo que deseamos y no lo que podemos.

²⁵ Ma. Eugenia Ángeles, Reynoso, Et. al *Técnicas de expresión*, UNAM, 1996, p. 13.

²⁶ Edith, Segura Nava, *Un taller de comunicación, Colegio de Ciencias y Humanidades*, UNAM, 1993, P.72.

Existen tres factores que se deben considerar:

- El código
- El contenido
- La forma en que es tratado el mensaje

El código se define como un grupo de signos lingüísticos estructurados de tal forma, que tengan significado “el acto comunicativo no se realiza, si el emisor no utiliza un código conocido por el receptor. Por ejemplo, nadie que desconozca el método Braille de lectura para ciegos podrá interpretar las señales de un libro escrito con este sistema”²⁷.

El contenido “es el material del mensaje que fue seleccionado por la fuente para expresar su propósito”²⁸.

Al presentar un mensaje tomamos en cuenta qué tipo de código se usará. También se selecciona la información, se eligen las palabras adecuadas para que el receptor lo entienda.

c) Receptor: También se le llama oyente, puede ser un individuo o un grupo de personas. Por lo tanto la persona que escucha una grabación, lee un libro o ve un noticiario es el receptor del mensaje, es decir, recibe el mensaje hablado o escrito. Ahora bien si el receptor no posee la habilidad de escuchar, leer y de pensar no estará capacitado para recibir el mensaje.

d) Medio o canal: Es el vehículo, soporte o instrumento de la comunicación a través de la cual se envía o viaja el mensaje. Hay canales que permiten dirigirse a grandes masas: radio, televisión, prensa. También se consideran como medios los sentidos naturales del ser humano.

e) La retroalimentación: Es el componente que busca asegurar la eficacia del proceso de comunicación, de forma bidireccional, es decir verificar la forma en que

²⁷ Ibídem, Edith, Segura Nava, p 72

²⁸David, K. Berlo K., *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y práctica*, México, El Ateneo, 1993, p.47

el receptor recibe el mensaje y su apropiación. La retroalimentación (feedback) o información de retorno corresponde a aquella información que regresa del receptor al emisor en el curso de la comunicación, la cual permite afianzar o reajustar la emisión y asegurar así su efectividad. Juega un papel muy importante en la comunicación, ya que permite al hablante conocer cómo se están interpretando sus mensajes verbales, escritos, gestuales o gráficos. Hacen parte del proceso de retroalimentación los aplausos, sonrisas, bostezos, inclinaciones de cabeza, expresiones de agrado o desagrado, lo anterior se percibe en la comunicación cara a cara.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje la retroalimentación está constituida por tres elementos básicos:

- La información de qué es correcto y qué es incorrecto
- Por qué esta correcto y por qué incorrecto
- Posibles alternativas de solución o estrategias de mejoramiento

Todo esto inmerso en un ambiente de diálogo significativo en que cada uno de los interlocutores sea participe de un proceso crítico de construcción.

En el proceso de comunicación, intervienen además de elementos lingüísticos, factores psicológicos y sociales importantes, ya que pueden dar un sentido especial y distinto a un mismo mensaje. Estos son:

1.- El contexto: El cual hace referencia al conjunto de circunstancias que determinan la comprensión del mensaje. En un primer momento el emisor evalúa las características del receptor y las condiciones en que se encuentra para recibir el mensaje, lo ajusta y lo transfiere. El receptor a su vez con base en sus características y condiciones aceptará o rechazará el mensaje.

Cuando se emite un mensaje y usamos la lengua para comunicarlo, de manera frecuente una palabra tiene varios significados por lo tanto para seleccionar el concepto adecuado, éstos necesitan ser ubicados en un contexto, ya que este es

el marco de referencia con respecto al cual los signos adquieren un significado determinado.

Hay varios tipos de contexto:

* Contexto semántico: Una palabra adquiere un significado con referencia al significado de los otros signos, es decir hay palabras clave que precisan el significado.

*Contexto situacional: Se refiere a la situación de los hablantes en el espacio y en el tiempo, el contexto situacional recibe este nombre por la ubicación del emisor y receptor en un tiempo y lugar determinado por ello se dice estar cerca, lejos, en frente o atrás, a la izquierda o derecha, arriba o abajo, ayer, mañana.

*Contexto físico: Se apoya en las señales y signos del mundo exterior y establece anuncios o avisos para quienes buscan información. El contexto físico nos ayuda a interpretar el sentido de las palabras, es selectivo y económico.

*Contexto cultural: David K. Berlo lo define de la siguiente manera. “La cultura está constituida por las creencias, los valores, las formas de hacer las cosas y los modos de conducirse que el hombre comparte. Incluye juegos, cantos y bailes, la manera de construir un refugio, de cultivar el maíz y de navegar un barco, la estructura y el funcionamiento de las familias de los gobiernos y de los sistemas educacionales, la difusión de autoridad, la asignación de los papeles y el establecimientos de normas dentro de esos sistemas, el lenguaje y todos los demás códigos. Estas conductas y predisposiciones son parte de nosotros y de la gente que nos rodea. Todo ello lo denominamos contexto cultural”²⁹.

Por lo tanto, se puede afirmar que el contexto cultural es el conjunto de conocimientos que tiene el hablante por el hecho de vivir en cierta comunidad, sus conocimientos históricos, académicos, sociales, los que su propia experiencia le ha dado, le ayudan a interpretar lo que escucha. Por ejemplo “si alguien dice que

²⁹ David, K., Berlo, *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y práctica*, México, El Ateneo 1993, p. 124

una persona se cree Napoleón y quien lo escucha sabe un poco de historia, éste imaginará que el hombre que se cree Napoleón es dominante, decidido y, quizá no muy cuerdo. En cambio si el interlocutor no tiene nociones de historia, no entenderá el mensaje. El conocimiento de la historia forma aquí el contexto necesario para la interpretación”³⁰.

Así pues es importante que los interlocutores tengan conciencia de este hecho y seleccionen de manera precisa los signos o palabras al emitir un mensaje oral o escrito, y así eviten confusiones.

2.- Intención comunicativa. Es lo que el emisor pretende al transmitir su mensaje.

Intenciones comunicativas

Los propósitos son parte de toda acción humana. El ser humano actúa para algo, para conseguir un fin, para obtener efecto en sí mismo o en los demás, éste se comunica para intercambiar sus experiencias, solidarizarse, convivir.

“Los seres humanos nos comunicamos para intercambiar informaciones y conocimientos, para analizar una determinada cuestión, para razonar, para pensar juntos. Pero nos comunicamos también para expresar emociones, sentimientos, afectos, esperanzas, ensueños. Basta pensar en los gestos: una caricia, una palmada afectuosa en el hombro del compañero que está triste, un apretón de manos no tiene significado racional, no tiene valor de información, de conocimiento. Y sin embargo dicen y significan muchísimo”³¹.

Según Roman Jakobson, empleamos el lenguaje con seis intenciones:³²

- Informar
- Expresar un estado de ánimo
- Provocar una reacción en el receptor

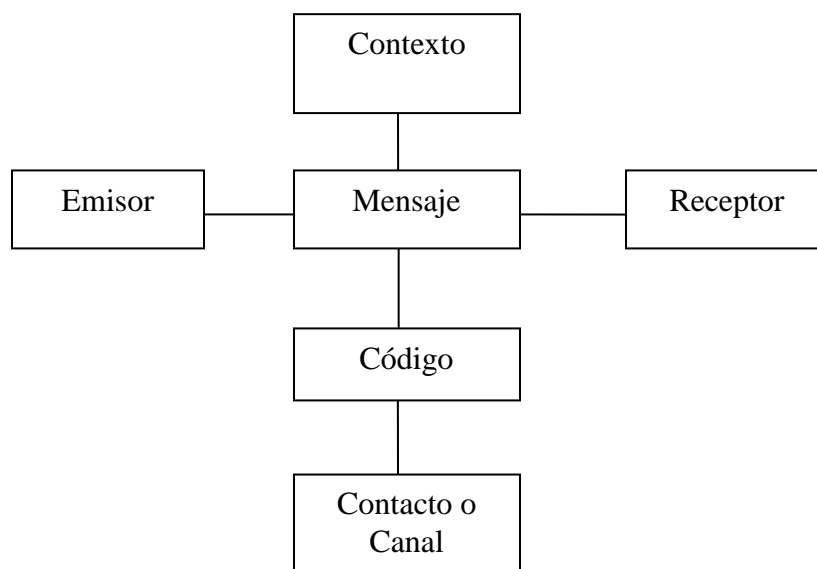
³⁰ Raúl, Ávila, *La lengua y los hablantes*, Trillas 2002 p. 37

³¹ Mario, Kaplun, *Pedagogía de la comunicación*, Chile, UNESCO, Oreale 1992, p. 263

³² Citado en Evangelina Zepeda García, *Lectura y redacción para la construcción del aprendizaje*, Fernández Editores, México, 2008, p. 16

- Estimular en el receptor un sentimiento similar al del emisor, al momento de crear su mensaje
- Decir algo acerca del lenguaje mismo
- Verificar que el receptor esté atendiendo a los mensajes

Roman Jakobson propone el siguiente modelo de la teoría de la comunicación. De acuerdo con éste, el proceso de la comunicación lingüística implica seis factores que lo estructuran como tal.



Fuente: Las funciones del lenguaje/teorías de la comunicación.³³

*El emisor: Emite el mensaje

*El receptor: Recibe el mensaje, es el destinatario

*El mensaje: Es la experiencia que se recibe y transmite con la comunicación

*Código lingüístico: Consiste en “un conjunto organizado de unidades y reglas de combinación propias de cada lengua natural”

³³ Las funciones del lenguaje según Roman Jakobson/teorías de comunicación. <http://teoriascomunicacion1.wordpress.com> consultado 27 de junio 2017

*Canal: Permite establecer y mantener la comunicación entre emisor y receptor

Por lo tanto este modelo permite establecer seis funciones esenciales del lenguaje, conocida como funciones lingüísticas y que se relacionan de forma directa con las seis intenciones comunicativas propuestas por Jakobson.³⁴

Así pues las funciones del lenguaje son la emotiva, conativa, referencial, metalingüística, fática y poética.

1.- Función emotiva: Está centrada en el emisor quien pone de manifiesto, emociones, sentimientos, estados de ánimo.

2. Función conativa: Está centrada en el receptor o destinatario el hablante pretende que el oyente actúe en conformidad con lo solicitado a través de órdenes, ruegos, pedimentos, etc.

3.- Función referencial: Se centra en el contenido o “contexto” entendiendo éste último “en sentido de referente y no de situación”. Generalmente esta función se encuentra en textos informativos, narrativos.

4.- Función metalingüística: Esta función se utiliza cuando el código sirve para referirse al código mismo. “El metalenguaje es el lenguaje con el cual se habla de lenguaje”.

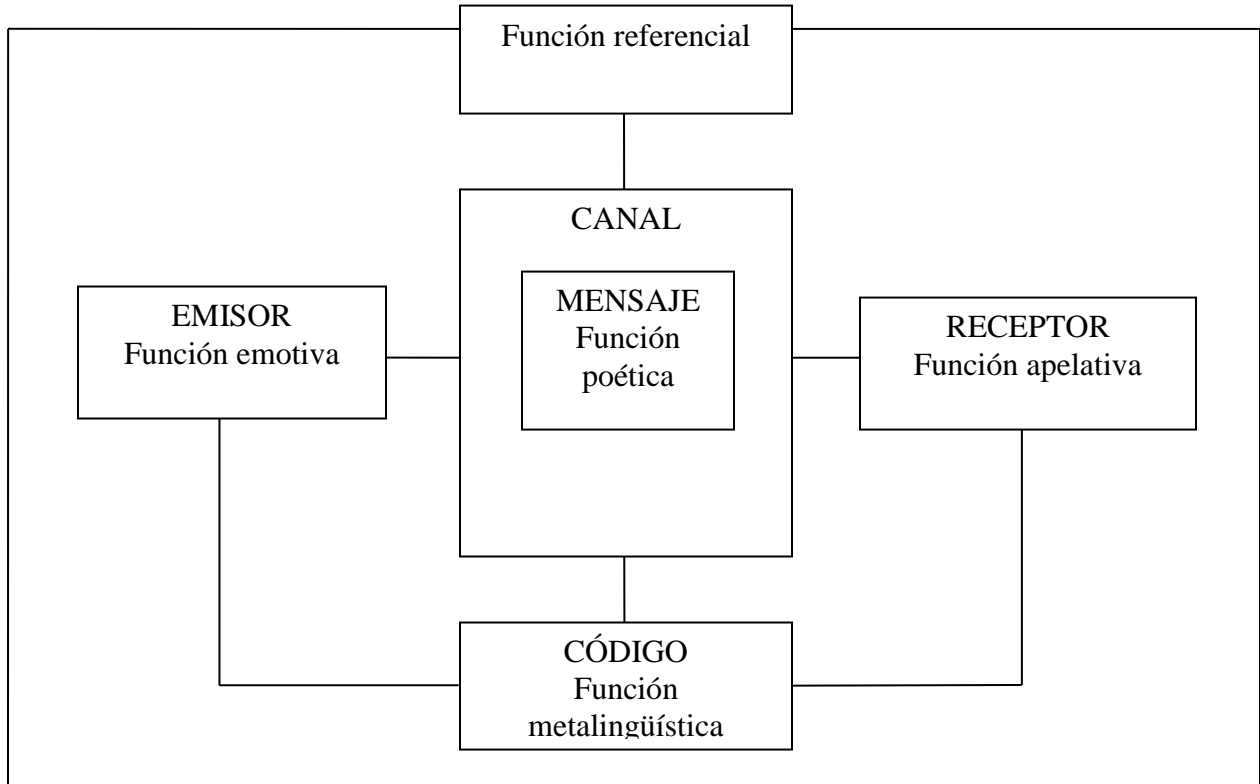
5.- Función fática: Se centra en el canal y trata de todos aquellos recursos que pretenden mantener la interacción. El canal es el medio utilizado para el contacto.

6.- Función poética: Esta función se centra en el mensaje. “Se pone en manifiesto cuando la construcción lingüística elegida intenta producir un efecto especial en el destinatario: goce, emoción, entusiasmo”³⁵.

³⁴ Ibídem consultado 27 de junio 2017

³⁵ *Las funciones del lenguaje según Roman Jakobson/Teorías de comunicación.*
<https://teoríacomunicación1.wordpress.com/27junio2017>

Por consiguiente el modelo sobre los factores que constituyen la comunicación de Jakobson queda relacionado con las funciones del lenguaje de la siguiente forma:



Fuente: Bermeosolo J., *Psicología del lenguaje*, Capítulo III *Funciones del lenguaje*.³⁶

Cabe mencionar que dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje es indispensable comunicarse eficazmente tanto de manera verbal como escrita, por lo tanto tener clara la intención comunicativa de los mensajes que se emiten y reciben, así como el contexto en que se usan es importante para evitar confusiones respecto al significado. Se debe tener presente que cualquier mensaje que se emite dice mucho más de lo que parece enunciar en un primer momento.

³⁶ J. Bermeosolo., *Psicología del lenguaje, en Teorías de comunicación*
.http://teoriascomunicación1.wordpress consultado 27 junio 2017

Dentro del proceso de comunicación, la información tiene un papel fundamental, para comunicarnos emitimos mensajes, el mensaje lleva información la cual se codifica de acuerdo al propósito o intención comunicativa que tenga el hablante. En el ámbito educativo tanto la comunicación como la información son una constante puesto que docente y alumnos interactúan y por lo tanto se comunican con un claro propósito, éste es desarrollar competencias educativas.

Es pertinente mencionar las diferencias que hay entre comunicación e información. Por ejemplo sí en un salón de clases el docente explica un tema, los alumnos reciben el mensaje y lo decodifican, descifran, interpretan y comprenden su significado, sólo obtienen datos, entonces estamos frente a un caso de información, pero sí los alumnos emiten respuestas, comentarios, juicios al mensaje recibido, ahora estamos frente a un caso de comunicación, la diferencia entre el primer proceso y el segundo es la retroalimentación que hubo, es decir la respuesta que da el receptor al mensaje recibido, en ese momento los papeles del que habla y escucha (según el ejemplo docente – alumno) se cambian, hay interacción y por lo tanto comunicación.

Cuando nos comunicamos necesariamente hay comunicación, cuando informamos, sólo se queda en ese nivel, ya que la información es unilateral pues no hay respuesta. Pascuali afirma que: “proponemos reservar el término de información tanto al proceso de vehiculización unilateral del saber entre el transmisor institucionalizado y un receptor – masa, como sus contenidos, y sea cual fuere el lenguaje o el medio empleado”³⁷.

Comunicación e información son dos procesos que se complementan ya que la posesión de información propicia o impide estructurar mensajes, así como el entendimiento de éstos, por lo tanto la información interviene para lograr la eficacia del proceso comunicativo y permite la comprensión o incomprensión de un mensaje, pero no sustituye a la comunicación.

³⁷ Antonio, Pascuali, *Comunicación y cultura de masas*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1976, p. 54

La práctica docente actual tiene un enfoque basado en competencias y dentro de éstas están:

- La comunicación con alumnos
- Trabajo en equipo
- Motivación
- Relación con los padres de familia
- Formación continua
- Uso de las nuevas tecnologías

Todas estas competencias están relacionadas directamente con la comunicación. “Las diferencias entre comunicación e información son las siguientes”³⁸.

La comunicación	La información
<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en un fenómeno específicamente humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Implica diferentes relaciones sociales de comunicación
<ul style="list-style-type: none"> • Conlleva relaciones dialógicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Conlleva relaciones unilaterales: el emisor juega un papel dominante
<ul style="list-style-type: none"> • Se da sólo entre quienes tienen voluntad de igualarse 	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionaliza al emisor al normar a su favor las posibilidades de emitir
<ul style="list-style-type: none"> • Se da sólo entre iguales 	<ul style="list-style-type: none"> • Es un decir ordenado que implica un extrañamiento (enajenación, alienación) del que se beneficia el emisor

³⁸ Manuel, Corral Corral, *Manual de comunicación*, CECSA, México, 1985, p. 28.

<ul style="list-style-type: none"> • Implica relaciones simétricas y una paridad de condiciones entre emisor y receptor 	<ul style="list-style-type: none"> • Implica la imposición de una determinada visión del mundo al rechazar las proposiciones críticas que afecten el contenido de los mensajes
--	---

La educación basada en competencias pretende dejar de lado la imagen del “estudiante receptor de información” y que éste se convierta en el principal agente de su desarrollo, que sea capaz de analizar, reflexionar, enjuiciar, argumentar, defender a través de la razón sus puntos de vista y respetar los puntos de vista de los demás, aun cuando no esté de acuerdo con ellos, esto es comunicación.

Otro elemento importante dentro del proceso de comunicación y también significativo en la educación son las barreras de comunicación “Las barreras de comunicación son graves obstáculos y dificultades que impiden casi totalmente establecer relaciones comunicativas”³⁹, estas interrupciones, interferencias o barreras pueden anular el circuito de comunicación. Las barreras de comunicación se clasifican en:

- a) Barreras físicas: Se producen cuando falta alguno de los medios físicos que se han utilizado para transmitir o recibir mensajes, en un salón de clases podría ser la falta de iluminación, el calor o frío en exceso, el ruido.
- b) Barreras fisiológicas: Son las deficiencias orgánicas de la persona que emite o recibe el mensaje, por ejemplo alguna alteración de los órganos de los sentidos, deficiencias en la lectura o la escritura.
- c) Barreras psicológicas: Son resultado de las diferencias de personalidad entre el emisor y el receptor, ya que cada persona emite e interpreta los mensajes con base en sus valores, prejuicios, hábitos, costumbres.

Factores que obstaculizan la comunicación:

³⁹ Víctor Miguel, Niño Rojas, *Competencias en la comunicación. Hacia las prácticas del discurso*, Bogotá, Ediciones ECDE, 2011 p.38

- Adoptar una posición sarcástica o crítica
- No tener dominio de las pasiones
- No considerar el punto de vista de los demás
- Valorar a los demás sólo por sus conocimientos y uso del lenguaje
- Sospechar de los demás y tenerles una constante aversión
- Inclinar por no registrar lo desagradable
- Timidez
- Experimentar emociones o preocupaciones ajenas a la comunicación
- Sobrevalorarse a sí mismos

d) Barreras semánticas: Se presentan cuando los signos que se usan para la comunicación tienen distinto significado para el emisor y el receptor, ya que cada uno interpreta las palabras de manera diferente y con base en las vivencias y acervo cultural de cada persona, esto trae como consecuencia la incompreensión del mensaje.

e) Barreras filosóficas: Se manifiestan cuando existen diferentes formas de pensar entre personas, grupos, pueblos o países. Estas barreras se deben a las diferentes formas de interpretar tanto al mundo como a la vida. Cada filosofía cree tener la verdad absoluta.

En el contexto educativo las barreras de comunicación se presentan de manera muy diversa, cada alumno tiene su propia personalidad, su propia ideología y es frecuente que esto obstaculice la comunicación eficaz no sólo entre alumno – alumno, sino también entre docente – alumno. Cabe mencionar que no sólo comunicamos a través de la palabra hablada, ya que ésta va acompañada de un tono de voz, de gesticulación y movimientos corporales que también comunican sentimientos, emociones, estados de ánimo que son percibidos por el interlocutor, quien los recibe e interpreta, y en ocasiones lo hace de manera equivocada, lo cual lleva a generar conflictos entre docente – alumnos y por lo tanto a poner

barreras que impiden un ambiente armonioso y propicio para el aprendizaje significativo, ya que el alumno ya está predispuesto.

En el contexto de lo expresado, Arapé y Rojas subrayan la importancia del entendimiento comunicacional, puntualizando...

“Es por esta vía que vemos que la cultura comunicacional, la interacción cultural, la madurez personal y social, la inteligencia (racional, emocional y comunicacional), junto a la tolerancia y la voluntad de entendimiento, es lo que nos lleva a resolver infinitas negociaciones en las que nos vemos envueltos cotidianamente”⁴⁰.

Es así que durante el proceso de enseñanza – aprendizaje docente y alumnos deben estar dispuestos a tener un diálogo basado en el respeto y tolerancia a las diferencias ideológicas, sociales, culturales que puedan presentarse, pues ambos son responsables dentro de este proceso, no se debe olvidar que la educación es un derecho del ser humano y por lo tanto se debe ejercer al igual que se hace con los derechos a la recreación, a tener una familia, a la salud, etc. “La educación debe permitir el uso ampliado del conocimiento, la información y la comunicación en tres sentidos: la ampliación de la interacción, la apropiación y recreación de la cultura y la formación del ciudadano. Es esta una tarea posible, en la medida en que las instituciones educativas atiendan el llamado que se les hace desde los cambios y las profundas transformaciones de la realidad, para que se constituya en un espacio para el respeto por la diferencia, el diálogo, la negociación y el consenso, que en conjunto se traduzcan en ambientes democráticos para la construcción de la convivencia, desde el actuar comunicativo como estrategia estructurante”⁴¹.

Sin embargo el hecho de que el estudiante considere su formación académica como un deber o una obligación propicia una actitud negativa y de rechazo a lo

⁴⁰ E. Arapé. y L.R. ,Rojas, *Comunicación, conflicto y negociación*, 2001, vol.3, No. 3 p. 370 Revista arbitrada TELOS

⁴¹ D. Herrera. *Conflicto en la escuela: Un camino de aprendizaje para la convivencia Instituto Popular de la Capacitación*, Medellín, Colombia. P. 15.

que considera imposición o autoritarismo y eso no va con el sentido de humanidad en la docencia.

Educación y comunicación van de la mano, así que se debe negociar la forma en que se trabajará para lograr desarrollar las competencias educativas, de esta manera hay acuerdo y compromisos y por lo tanto respeto. “La institución educativa es un marco de referencia, donde lo que se comunica no son sólo contenidos, sino también formas de relacionarse, las cuales consciente o inconscientemente pueden ser propuestas para compartir, comprender, negociar beneficios e intereses al grupo”⁴².

Así que es necesario promover una cultura del diálogo, donde escuchar activa y empáticamente es necesario para lograr un bien común y por lo tanto una convivencia sana, la escuela debe ser un espacio donde se practique como forma de vida el respeto, el diálogo y la negociación para que sea posible un ganar – ganar.

I.I Comunicación y Educación.

La comunicación, se entiende como el intercambio de mensajes que hay entre dos o más personas, es un proceso en el cual se comparte información, sentimientos y emociones, es un proceso que tiene como objetivo llegar a acuerdos, que haya entendimiento entre emisor y receptor para ello ambos deben estar dispuestos a compartir sus conocimientos. “La comunicación es la posibilidad de interacción. Es el acto a través del cual dos o más seres o grupos se relacionan para evocar en común el significado o sentido de las cosas (...) es intencional pues participa de la voluntad de comunicarse con arreglos o fines”⁴³.

En cuanto a la educación “es formación e implica la adquisición de actitudes, normas, valores y un código ético, es decir la adquisición de una actitud

⁴² Arellano, Norka, *Las barreras de la comunicación no verbal entre docente – alumno*, Revista Orbis/Ciencias humanas, año 2, No. 4, 2006, p. 10

⁴³ Mercedes, Vargas Sánchez, *La comunicación educativa y la capacitación en línea para empleados bancarios*. México, Tesina, FCPYS, UNAM, p. 20

socialmente aceptada, la cual posibilita al alumno adaptarse a lo que es normativo en la sociedad”⁴⁴.

Por lo tanto dentro del proceso enseñanza – aprendizaje la comunicación es esencial, es un proceso que está presente debido a que:

- Se comparten saberes, experiencias vivencias entre docente y alumno.
- Hay constante interacción entre emisor – receptor (alumno – docente) lo cual permite un intercambio de roles.
- El alumno ya no es un ser pasivo, que sólo recibe información, por el contrario es el actor principal dentro de este proceso, es un ser responsable de su propio aprendizaje y por lo tanto tiene que comunicarse de manera eficaz, saber escuchar, poder expresar de manera clara lo que piensa, lo que sabe, lo que desea. “El docente pasa de ser, para el estudiante, una fuente de información omnisciente a una persona competente que le propone tareas a realizar y que le puede ayudar de diversas maneras a hacer frente a la actividad (...) el estudiante pasa de ser un envase en el que el docente deposita su saber a un aprendiz activo que demanda ayuda y colaboración del docente para poder realizar la actividad a la que debe enfrentarse. La relación gana en interactividad porque para que se pueda dar la mediación es necesario que estudiantes y docentes interactúen de manera mucho más activa”⁴⁵.
- El docente es un guía que de igual manera expresa lo que sabe, comparte su experiencia.
- Se comunica no sólo a través de la palabra hablada o escrita sino a través de la expresión corporal la gesticulación: un gesto, una mirada de aprobación o desaprobación, un ademán, etc.
- Tanto alumno como docente están dispuestos a participar en este proceso de comunicación.

⁴⁴Yolanda, Argudin, op. cit, p. 25, 26

⁴⁵ Jesús Ma., Goñi Zabala, *El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad. Competencias, tareas y evaluación, los ejes del currículum universitario*, España 2005, p. 80

- Se establecen acuerdos y compromisos para lograr el desarrollo de las competencias en los estudiantes. “Una competencia es un saber y el saber aplicarlo o, dicho de otra manera, el dominio de un conocimiento relacionado con el uso que se le da a dicho conocimiento. Entonces optamos por basar la competencia en un saber que relaciona o, mejor, integra dos saberes (el teórico y el práctico) en un sólo saber”⁴⁶.

Hablar de educación es hablar de comunicación, ya que docente y alumnos además de compartir un espacio también comparten conocimientos que han adquirido a lo largo de su vida así como inquietudes anhelos, dudas, para ello cuenta con el lenguaje como herramienta que hace posible dar a conocer los pensamientos del ser humano de forma eficaz y que les permite interactuar en sociedad. El uso del lenguaje de forma eficaz hace posible:

- Defender ideas y opiniones propias.
- Establecer relaciones interpersonales.
- Obtener y dar información eficazmente.
- Expresar emociones y sentimientos.

“La educación es, en esencia un proceso de comunicación, por cuanto los participantes en el acto educativo intercambian significados a través de procesos de conversación, la cual puede ser oral o escrita, o a través de la imagen, la actuación u otras formas que los humanos descubran y utilicen para hacerse entender de otros humanos”⁴⁷.

Educación significa formar seres humanos con valores, que sean capaces de resolver problemas reales, en esta medida el proceso comunicativo que se establece en un aula entre docente y alumnos, tiene un propósito, este es precisamente desarrollar habilidades comunicativas por medio de la lectura y que esto lleve al alumno a:

⁴⁶Víctor Miguel, Niño Rojas, *Competencias en la comunicación. Hacia las prácticas del discurso*, Bogotá 2011

⁴⁷José Gregorio, Rodríguez, *Comunicación y educación*. pág. 3 www.bdigital.unal.edu.co/34/10/353_-_9capi_8pdf. Consultado 15 agosto 2017

- Desarrollar un pensamiento crítico
- Comunicar sus pensamientos de forma clara y precisa tanto de manera oral como escrita
- Resolver problemas de forma innovadora
- Ser reflexivo, analítico, etc.

1.2 Teorías y Modelos de la Comunicación.

La comunicación es un proceso esencial para los seres humanos, independientemente del contexto en el que se encuentren, pues dependen de ésta para establecer o mantener una interacción constante y efectiva entre los miembros de su comunidad, lo cual hace posible alcanzar metas en común. “La comunicación aparece como algo esencial ligado a la vida humana y como instrumento para la construcción del tejido social. Da fuerza y nutre a una comunidad, como lo hacen el agua, el aire o los alimentos en la vida biológica. No estamos solos. Desde el nacimiento entramos en contacto con otros seres de la misma especie, con quienes interactuamos dentro de una convivencia, indispensable para crecer y subsistir. Se afirma que un adulto normal gasta un 70% de su actividad cotidiana, comunicándose” (David Berlo 1977)⁴⁸.

Es así que la comunicación es un acto social, pues desde que el ser humano nace interactúa con seres semejantes a él y a lo largo de toda su vida comparte ideas, experiencias, conocimientos y sentimientos, la comunicación es un proceso que se da entre dos personas o más, aun cuando también es posible llevar a cabo una comunicación con uno mismo Juárez 2003 afirma “cuando pronunciamos la palabra comunicación inmediatamente pensamos en una apertura hacia los demás, hacia el exterior de nosotros mismos, pero existe también una comunicación hacia adentro, intrapersonal, intramuros de nuestro propio yo, que nos construye también como que nos dirige hacia otras personas”⁴⁹.

⁴⁸ Citado en Víctor Miguel, Niño Rojas, *Competencias en la comunicación. Hacia las prácticas del discurso*, Bogotá, 2011, p. 1

⁴⁹ Citado en Víctor Miguel, Niño Rojas, Op., cit. p.3

Cabe mencionar como ejemplo de la comunicación intrapersonal, el proceso de reflexión que hace un lector acerca de un texto o bien cuando un individuo debe tomar una decisión importante en su vida, ya que analiza cada una de las situaciones y genera un nuevo conocimiento o visualiza las posibles consecuencias en la toma de decisiones.

Retomando la comunicación entre dos o más personas (interpersonal) “La comunicación es un peculiar modo de compartir, en el que no se pierde lo compartido. Tiene cinco características: es humana, es social, es referencial, es compleja y se da en la dimensión temporal del presente vivido”⁵⁰.

Por consiguiente la comunicación es humana porque el individuo elige o decide compartir sus vivencias y saberes, es social, ya que necesita a otro ser semejante para poder interactuar, en cuanto a lo referencial es precisamente porque comparte sus experiencias, emociones, conocimientos, temores, dudas, aspiraciones y finalmente es compleja, ya que requiere de elementos que se interrelacionan en una gran diversidad de situaciones.

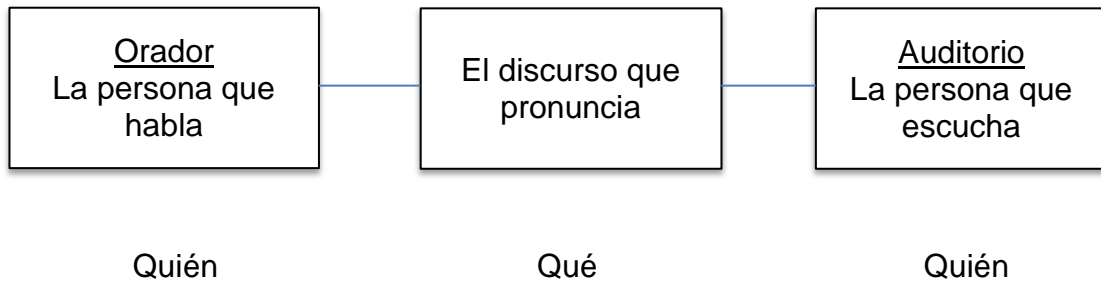
Desde la antigua Grecia la palabra hablada fue venerada, pues según los sofistas era lo que distinguía a los hombres de los animales y gracias a ésta se originó toda civilización, es así que la retórica está considerada como el arte de hablar para conmover, persuadir y hasta deleitar.

“Aristóteles distinguió tres elementos (...) como componentes del proceso de comunicación, pues en su obra la retórica, señala al orador, al discurso, y al auditorio, mismos que en términos actuales identificamos como: emisor, mensaje y receptor”⁵¹.

⁵⁰ Julio César, Herrera, *Manual de Teoría de la información y la comunicación*, Madrid, 2009, p. 15

⁵¹ Ma. Eugenia, Ángeles Reynoso, et. al., *Técnicas de expresión*, SUA, UNAM, México 1996, p.13

El siguiente modelo procede de su obra Retórica:

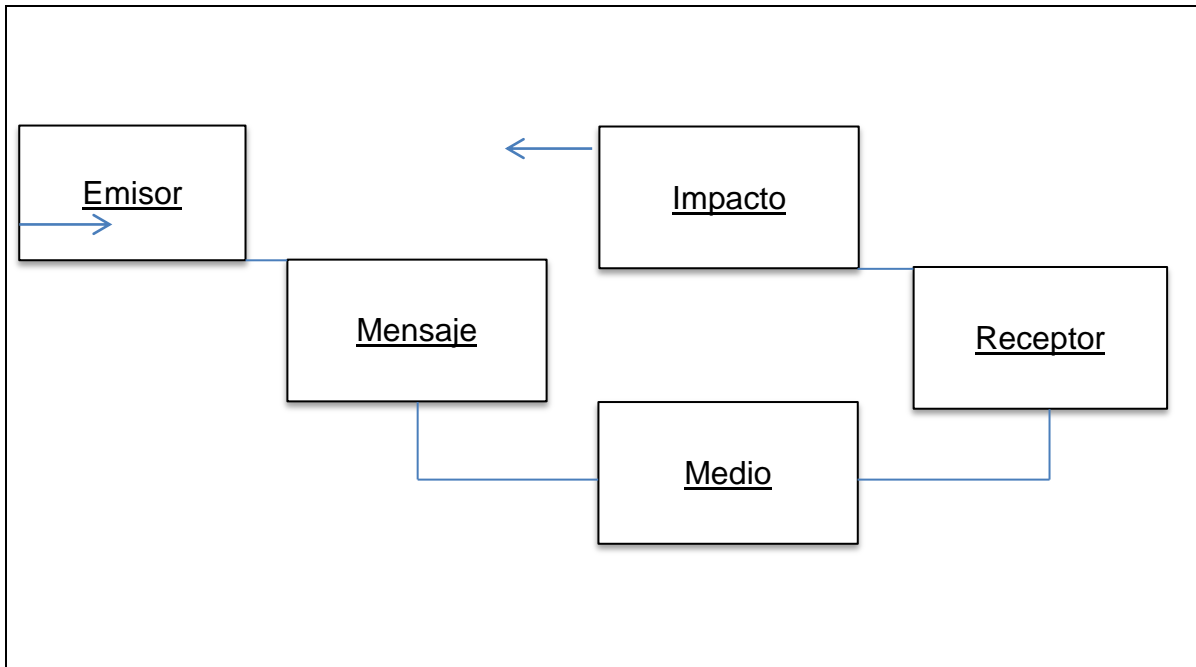


Fuente: De la Torre Zermeño, De la Torre Hernández, *Taller de análisis de la comunicación*, México, 1999, p. 33

Es importante mencionar que la mayoría de los modelos de comunicación parten de este modelo, ya que es constante el emisor, el mensaje y el receptor. Este modelo se caracteriza por ser unidireccional, es decir, el orador dice su discurso y el auditorio lo recibe sin dar alternativa de emitir una respuesta.

Hasta inicios de 1920 surgen las primeras investigaciones en el campo de la comunicación y según Galeano (1997:19 - 20) una fórmula de concatenación o encadenamiento lineal de cinco preguntas “quién – dice qué – por cuál canal – a quién, con qué efecto”.

Modelo de Harold D. Lasswell.



Fuente: Galeano: 1997:21

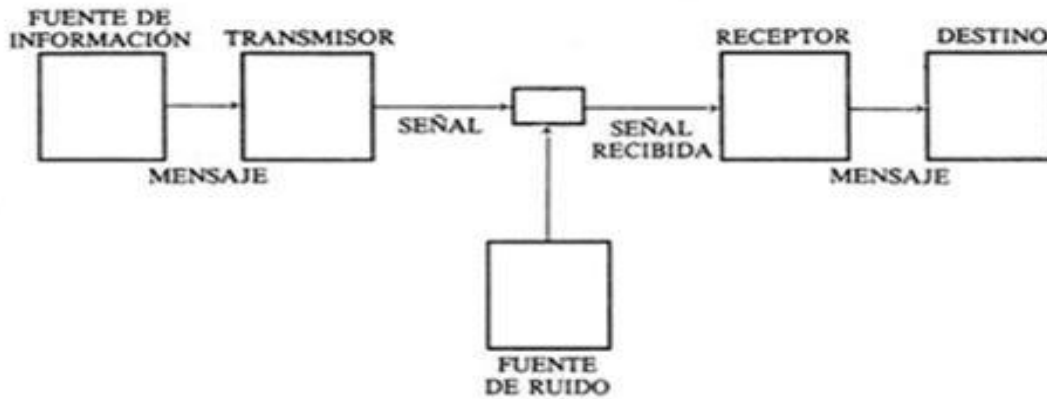
“Se considera la audiencia como un blanco amorfo que obedece ciegamente al esquema estímulo – respuesta. Se supone que el medio de comunicación actúa según el modelo de la “aguja hipodérmica”, término forjado por el propio Lasswell para denominar el efecto o el impacto directo e indiferenciado sobre los individuos”⁵².

Otro de los modelos de comunicación es el de Claude Elwood Shannon, “Quien propone un modelo lineal, para explicar el proceso de comunicación en su teoría matemática de la información, Weaver hace una adaptación del modelo e incluye el concepto ruido que después será aplicado a los procesos de comunicación interpersonal, colectiva y de masas”⁵³.

⁵² Armand Matterlart, Michele Matterlart, *Historia de las teorías de la comunicación*. España 1997, p. 28

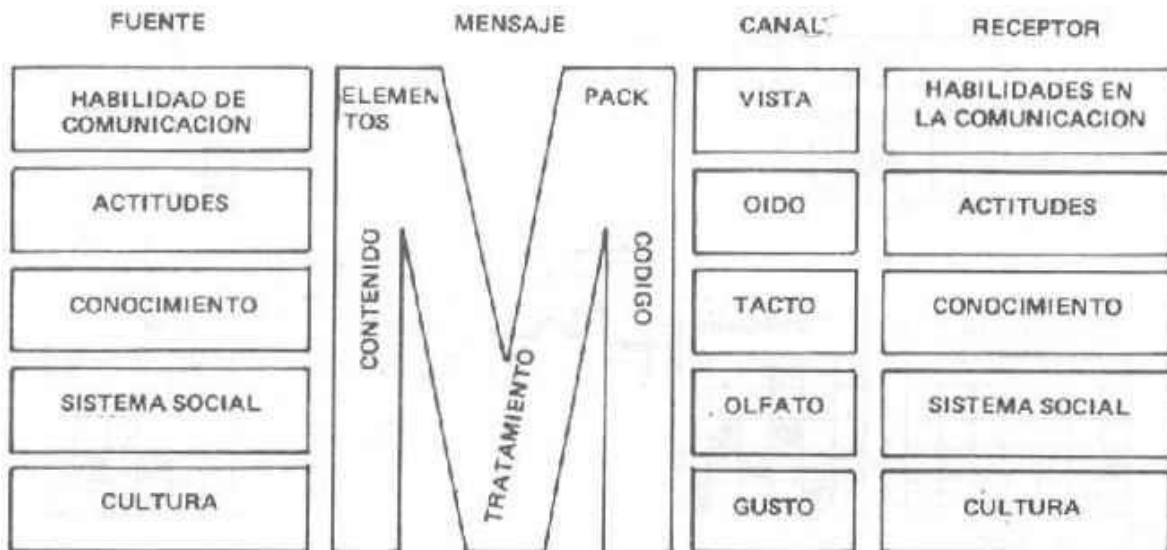
⁵³ Mercedes, Vargas Sánchez, op, cit. p. 16

Modelo de Shannon – Weaver:



Fuente: De la Torre Zermeño, Francisco, op. cit. p. 34

Otro de los modelos más conocidos es el de David K. Berlo quien introduce dos elementos nuevos el codificador y decodificador.



Fuente: De la Torre, Zermeño, Francisco, op, cit. pág. 34

Según David K. Berlo “El verdadero objetivo de la comunicación puede no ser lo que aparenta, incluso para la persona que se está comunicando. Hemos dicho que el objeto de comunicación es afectar, pero no es el único problema que tenemos que resolver. Dos preguntas siguen en pie: afectar a quién y de qué modo”⁵⁴.

De acuerdo con K. Berlo entre el emisor y el o los receptores deben compartir un código para que se puede llevar a cabo el proceso de comunicación y también es importante seleccionar un canal adecuado, para que la interacción sea eficaz, al mismo tiempo considera importante el contexto social de los interlocutores sus conocimientos y comportamientos. “Cuando la fuente elige un código para su mensaje, tiene que elegir uno que le resulte conocido al receptor. Cuando la fuente selecciona el contenido, con el fin de reflejar su propósito, habrá de seleccionar uno que tenga sentido para su receptor”⁵⁵.

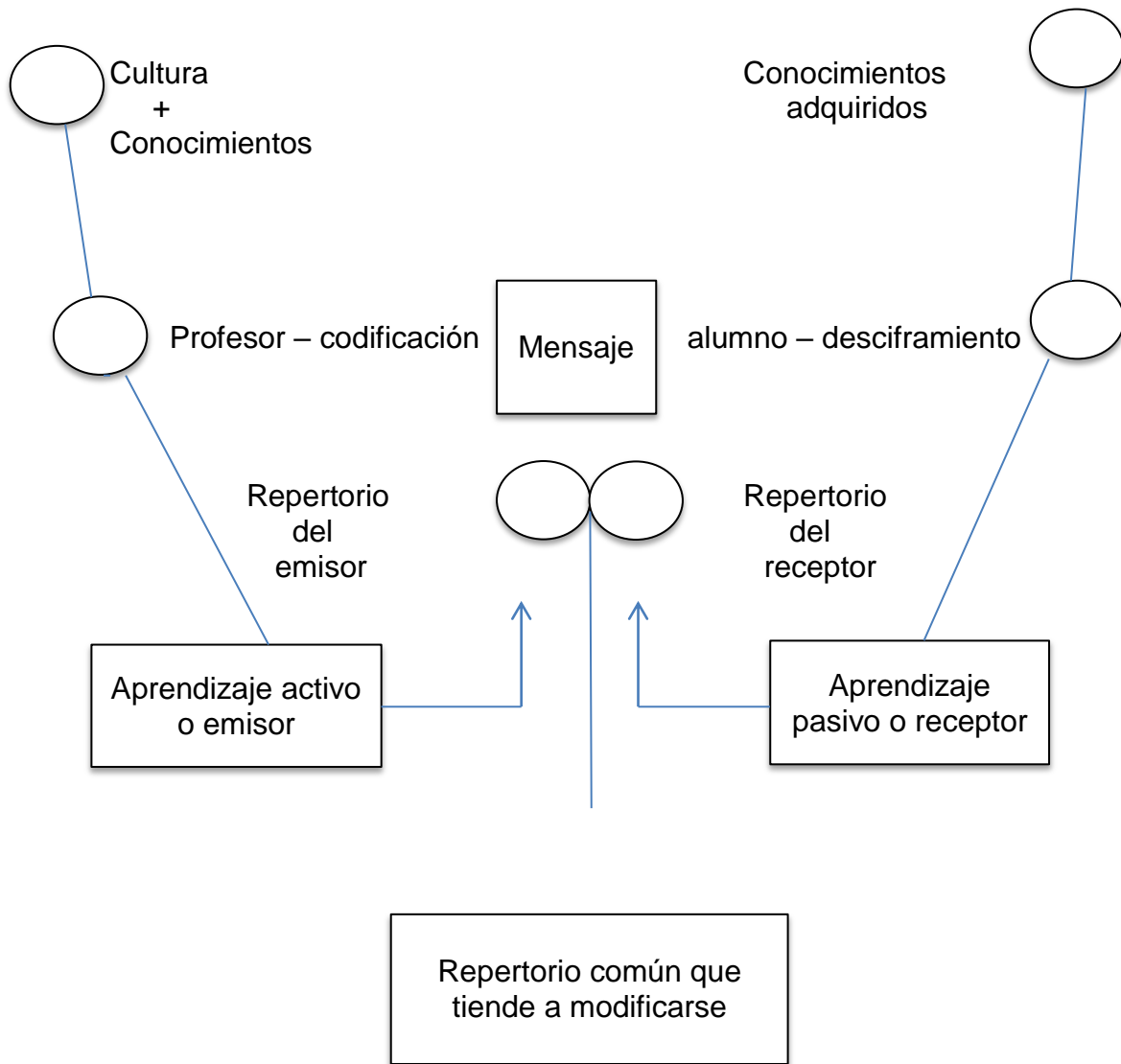
“Abraham Moles Plantea un modelo pedagógico que refiere el proceso enseñanza – aprendizaje como un sistema de comunicación”⁵⁶.

⁵⁴ David K. Berlo. *El proceso de la Comunicación, introducción a la teoría y la práctica*, Argentina, 1976, p.p. 12 -13

⁵⁵ Ídem. p. 12

⁵⁶ Mercedes, Vargas, op. cit. p. 19

Modelo de Moles, pedagógico:



Fuente: Vargas, Sánchez Ídem. p. 19

Gerhard Maletzque, propuso la siguiente tipología de la comunicación:

Directa – unilateral privada	Clase o conferencia en grupo
Directa – unilateral pública	Discurso político
Directa – recíproca – privada	Conversación entre dos personas
Directa – recíproca – pública	Ensayo teatral abierto al público
Indirecta – recíproca – privada	Conversación telefónica
Indirecta – recíproca – pública	Polémica entre dos grupos a través de los medios
Indirecta – unilateral – privada	Un correo electrónico o carta personal
Indirecta – unilateral – pública	Comunicación colectiva: Prensa, cine, radio, T.V.

Fuente: Vargas Sánchez, Ídem. p. 19

1.3 Educación Media Superior (EMS)

La educación actual en el Nivel Medio Superior está basada en el enfoque por competencias, esto implica que ya no es suficiente que los estudiantes tengan muchos conocimientos ahora esos conocimientos deben ser utilizados en situaciones reales, es decir, hacer del proceso enseñanza – aprendizaje un proceso significativo, dotar a los alumnos de las herramientas necesarias – desarrollo de habilidades y competencias – para que sean futuros profesionistas o trabajadores exitosos y que ello conlleve a mejorar su calidad de vida. “En el ámbito económico contar con una Educación Media Superior (EMS) en todo su potencial será cada vez más un requisito para que los jóvenes logren obtener un

empleo razonablemente bien pagado y que les ofrezca posibilidades de desarrollo laboral”⁵⁷.

Es así que la educación que oferta el Nivel Medio Superior tiene como propósito desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes – competencia – en los estudiantes que les permitan continuar con estudios superior sí así lo desean o bien insertarse en el campo laboral y que en este ámbito tengan un desempeño eficiente.

“La educación es una acción práctica que tiene dos resultados: la capacitación y la formación. Es una acción práctica porque se entiende como una labor que realizan especialistas (educadores) sobre una materia prima (los alumnos) con instrumentos apropiados (...) Se entiende por capacitación el proceso mediante el cual el alumno adquiere conceptos, procedimientos, informaciones, etc. que van a permitir su desempeño en una actividad determinada o en la construcción de algo (...) La educación es formación e implica la adquisición de actitudes, normas, valores y un código ético., es decir, la adquisición de una actitud, la de ver la realidad de una manera socialmente aceptada”⁵⁸.

En México a partir del año 2012 la Educación Media Superior se hace obligatoria.

Actualmente hay tres tipos de formación en este nivel:

- “Educación general preuniversitaria (bachillerato general o universitario, cuya principal función es contribuir a la formación general en conocimientos y habilidades de quienes se preparan para continuar estudios superiores). Éste es un sistema netamente propedéutico.
- Educación tecnológica (bachillerato tecnológico, llamado bivalente porque tanto es propedéutico para la educación superior, como de carácter terminal, en este sentido se diferencia de la primera por su naturaleza práctica y productiva).

⁵⁷ *Diario Oficial*, Primera Sección, 26 septiembre, 2008, p.7

⁵⁸⁵⁸ Yolanda, Argudín, op. cit. p.p. 23,26

- Formación profesional técnica del nivel medio superior (que busca la capacitación para el trabajo, si bien no deja de lado la dimensión formativa)”⁵⁹

Cabe mencionar que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, prepara a los estudiantes para que puedan insertarse inmediatamente al campo laboral o continuar con estudios universitarios, esto es a partir de 1997.

“La educación de carácter propedéutico se imparte a través del bachillerato general y se caracteriza por una estructura curricular que busca formar al estudiante para acceder a la educación superior. Este bachillerato proporciona al estudiante una preparación básica general que comprende conocimientos, científicos, técnicos y humanísticos, conjuntamente con algunas metodológicas de investigación y de dominio del lenguaje.

La educación de carácter bivalente se caracteriza por contar con una estructura curricular integrada por un componente de formación profesional para ejercer una especialidad tecnológica y otra de carácter propedéutico (...) se presenta en dos formas principales: el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. Los planes de estudio de este tipo se organizan en dos componentes, un tronco común y los cursos de carácter tecnológico relacionados con las diferentes especialidades”⁶⁰.

⁵⁹ MADEMS, *Maestría en Docencia Para la Educación Media Superior Antecedentes*, UNAM, s/p.madems.posgrado.unam.mx/portada/antecedentes.pdf consultado 10 septiembre 2017

⁶⁰ *Ibidem.* s/p

Capítulo 2

2. Competencias educativas

Durante mucho tiempo los profesores, se preocuparon esencialmente porque sus alumnos aprendieran memorísticamente datos, fechas, nombres, pero en la realidad no se le daba una utilidad a ese conocimiento, en la actualidad la educación está basada en el desarrollo de competencias educativas, es decir ahora no basta sólo con adquirir conocimientos aislados y acumularlos sino que debemos darle una utilidad práctica a lo que se ha aprendido. “Se puede decir que el conocimiento como acumulación de saber no es significativo, su valor radica en el uso que hace del mismo, por tanto las escuelas con esta perspectiva deben replantear los programas educativos desde el desarrollo de competencias y de su aplicación a situaciones de la vida real, a partir de enfoques centrados en el aprendizaje en donde el estudiante participe en su construcción y de esta manera le encuentra sentido a las actividades de aprendizaje”⁶¹.

El desarrollo de competencias educativas implica preparar a los alumnos para que puedan resolver problemas reales, cotidianos, la escuela debe ser un espacio formal que asegure el aprendizaje significativo a través del desarrollo de competencias. “El concepto de competencia en educación (...) hace referencia a una formación integral del ciudadano, por medio de nuevos enfoques, como el aprendizaje significativo, en diversas áreas: cognoscitiva (saber), psicomotora (saber hacer, aptitudes), afectiva (saber ser, actitudes y valores) ... abarca todo un conjunto de capacidades que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona responsable a ser competente para realizar múltiples acciones (sociales, cognitivas, culturales, afectivas, laborales, productivas) por las cuales

⁶¹ Rocío Ar., Andrade Cazares, *El enfoque por competencias en educación*, año 3, núm.39 2008 pág.58 consultado en feriaenergía.guanajuato.gob.mx/ideasConcyteg/archivos/39042008_EI_ENFOQUE_POR_COMPETENCIAS_EN_EDUCACION. consultado 01 agosto 2017

proyecta y evidencia su capacidad de resolver un problema dado dentro de un contexto específico y cambiante”⁶².

Desde esta perspectiva el estudiante debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, debe aprender a aprender y tener la capacidad de movilizar sus conocimientos a situaciones reales para resolver problemas de manera eficiente y por qué no también creativa e innovadora.

Es así que el conocimiento en la actualidad dista mucho de la educación tradicional en la cual se consideraba importante el manejo de mucha información pero no se relacionaba con situaciones reales, incluso era común escuchar por ejemplo por qué aprendo, matemáticas, historia o química si no me gusta, es complicado y además no me voy a dedicar a eso, por lo tanto no se le deba un significado a lo que se aprendía. Actualmente el desarrollo de competencias educativas en los estudiantes les permite resolver problemas en cualquier ámbito, ya sea laboral, social, profesional.

“Las competencias educativas es la combinación integrada de conocimientos y actitudes que se ponen en acción para un desempeño adecuado en un contexto dado. Más aún se habla de un saber actuar movilizando todos los recursos. La competencia implica poder utilizar el conocimiento en la realización de acciones y productos (ya sean abstractos o concretos)”⁶³.

El desarrollo de competencias educativas en los estudiantes les permite resolver problemas más allá de los aprendidos en la escuela, lo que se busca es prepararlos para la vida, para el trabajo. Ser competente significa darle una utilidad al conocimiento, problematizar la realidad, proponer soluciones diversas a problemas sociales, laborales, personales, por consiguiente de esta manera se supera el conocimiento memorístico, el cual sólo se asimila pero no se le da utilidad. “En este sentido se busca trascender a la educación memorística basada

⁶² Rocío, Andrade Cazares, op. cit. p.57

⁶³ *Decreto curricular para la enseñanza básica*, BOPU 2007

http://hezkuntza.ej.gu.euskadi.net/r432459/es/contenidos/información/dif10_curriculum_berria/es5493/adjuntos/v.eranskina_01_hizkuntzak.pdf consultado 23 junio 2017

principalmente en la reproducción mental de conceptos y sin mayor aplicación a una educación que además del dominio teórico facilite el desarrollo de las habilidades investigativas y prácticas que hagan del aprendizaje una experiencia vivencial y realmente útil para sus vidas.

Toda competencia se encuentra unida a una práctica social de cierta complejidad. Una competencia no remite necesariamente a una práctica profesional ya que se aplican por ejemplo:

- Al dar un concierto
- Organizar un viaje
- Cuidar un niño
- Plantar tulipanes
- Invertir dinero
- Jugar ajedrez
- Preparar un platillo”⁶⁴

Las prácticas sociales de aprendizaje anteriores van de las simples a las complejas y precisamente las competencias educativas se aplican al realizar esas y otras actividades del día a día, lo esencial de estas competencias es que los estudiantes tomen decisiones acertadas, que sepan qué hacer en los diferentes ámbitos en que se desarrolla. Por lo tanto aprender significativamente implica recuperar la información que se ha asimilado y usarla en situaciones y contextos reales.

Problematizar la realidad significa razonar, al tener que tomar decisiones el alumno integra sus conocimientos y saberes de forma razonada lo cual le permite dar soluciones y emitir juicios personales, para ello se deben recuperar los conocimientos previos, al darles una utilidad resolver un problema se genera un nuevo conocimiento. De esta manera se puede decir que el estudiante se apropia del conocimiento lo hace suyo y además le da un sentido a la información recibida. “La importancia que tienen las competencias educativas insta a considerarlas

⁶⁴ *Derecho curricular para la enseñanza básica*, op. cit.

como los dominios del aprendizaje identificados por Bloom quien define a éstos como los objetivos finales en el proceso de aprendizaje, esto es después de realizar un proceso de aprendizaje, el estudiante debe haber adquirido nuevas habilidades y conocimientos, puesto que en un sentido más amplio, como lo plantea Delgado (2006) las competencias educativas son las que promueven el desarrollo de las capacidades humanas para comunicarse, resolver problemas, trabajar en equipo y aprender a aprender”⁶⁵.

Por lo tanto el aprendizaje es renovación, lo cual implica actualizarse, obtener como ya se mencionó nuevas habilidades y conocimientos, pero sin olvidarse de los conocimientos anteriores, de esta manera se integran conocimientos previos y conocimientos nuevos.

“Una de las maneras de asegurar el aprendizaje es mediante la integración del estudiante en los procesos del aprendizaje, lo cual se logra mediante actividades que le permitan a éste, aplicar, emplear y consultar los contenidos que le son presentados dentro de situaciones controladas, es decir se impulsa al estudiante a desarrollar y emplear diversas habilidades y capacidades que para el contexto educativo son llamadas competencias”⁶⁶.

En esta medida el aprendizaje es subjetivo y personal, ya que el estudiante lo internaliza, es decir lo reflexiona, lo analiza, se apropia de lo que aprende y eso le permite resolver problemas de la vida cotidiana de una forma diferente a otros estudiantes. Por lo tanto ya no sólo memoriza el conocimiento sino que le da una visión propia y un sentido en el momento en que le da una utilidad.

El conocimiento es interpretación y reflexión porque el alumno lo está entendiendo y trasladando a su razonamiento.

“En una definición más formal, cuando se habla de competencias en el ámbito educativo, se hace referencia al conjunto de habilidades y capacidades que debe

⁶⁵ Roberto Eduardo, Ruíz González, Et. al. *Evaluación de objetos de aprendizaje a través del aseguramiento de competencias educativas*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, p.5 consultado el 2 de agosto 2017 en repositorial.cuad.unam.mx:8080/jspui/bistream/123456789/1187/1/211-RRG.PDF

⁶⁶ Roberto, Ruíz González, op. cit. pág. 2

desarrollar el estudiante después de tener una interacción directa con las fuentes informativas e incluso durante el desarrollo de actividades de retroalimentación y evaluación, es por esto que las competencias educativas son comúnmente definidas como objetivos de aprendizaje”⁶⁷.

El desarrollo de competencias educativas en los estudiantes implica que éstos vayan descubriendo y desarrollando capacidades, habilidades y actitudes que los lleven a ser seres humanos analíticos, reflexivos y críticos comprometidos con su propio aprendizaje para lograr un desarrollo integral en el ámbito personal, social y laboral. Por consiguiente la educación entendida como...”instrucción, útil a medida que las personas puedan desarrollar su inteligencia individual y adquirir conocimientos que les permitan razonar por sí mismos”⁶⁸.

Implica el desarrollo de competencias para la vida, de tal manera que los estudiantes puedan desempeñarse de manera óptima en el campo profesional, donde sea capaz de hacer propuestas innovadoras, dar soluciones viables a problemas a partir de métodos establecidos y saber trabajar de forma colaborativa, que aun cuando no son tareas sencillas, sí son retos que se establecen en la educación actual, con la finalidad de tener recursos humanos competentes, que tengan capacidad de abstracción, que puedan integrar “el saber”, con “el saber hacer” y “el saber ser” y que de esta manera se pueda dar la competencia.

“La competencia toma en cuenta el contexto, es el resultado de un proceso de integración, está asociada con criterios de ejecución o desempeño e implica responsabilidad. Por su naturaleza y por la forma en que se adquieren o desarrollan, las competencias se clasifican usualmente en académicas, laborales y profesionales. En lo que concierne a las competencias académicas, estas son las que promueven el desarrollo de las capacidades humanas de resolver problemas, valorar riesgos, tomar decisiones, trabajar en equipo, asumir el liderazgo, relacionarse con los demás, comunicarse (escuchar, hablar, leer, escribir) utilizar

⁶⁷ Roberto, Ruíz González. op. cit. pág. 2

⁶⁸ Yolanda, Argudín, op. cit. pág. 25

una computadora, entender otras culturas y aunque suene reiterativo, aprender a aprender”⁶⁹.

Las competencias educativas posibilitan la formación de estudiantes independientes, autodidactas, que sean capaces de responsabilizarse de su propio aprendizaje capaces de transformar su entorno social, laboral, cultural, político en su propio beneficio y por ende en el de la sociedad, para convivir de manera armónica, que tengan metas, retos y objetivos personales y que sepan qué hacer para poder alcanzarlos. Que desarrollen un sentido de identidad de pertenencia y por qué no también que sean seres humanos capaces de sensibilizarse no sólo ante manifestaciones artísticas, sino también ante situaciones problemáticas cotidianas y solidarizarse con ellas.

El desarrollo de estas competencias, es importante en la medida que cada alumno tiene la posibilidad de tener una postura ideológica propia, defender sus propios puntos de vista con razones y argumentos válidos y lo más importante, de realizar acciones que transformen su entorno y tener mejores posibilidades de vida.

“Desde la perspectiva del sistema escolar se despliegan entonces consecuencias importantes. El nuevo conocimiento implica acostumar a los alumnos, a los profesores, a nuestras comunidades, que lo que se busca como producto de la educación es lograr gente que piensa cómo resolver los problemas, y que está entrenada para resolverlos (o intentar su resolución). Esto significa que dentro de la escuela existe un potencial de ayuda a la comunidad, que puede ayudar a resolver problemas en su comunidad inmediata, problemas sociales a problemas individuales, concretos, reales, que podrían ser la materia desde donde la escuela tendría que poder trabajar para formar competencias complejas en sus alumnos (...) las competencias educativas ayudan a producir cambios profundos porque redefinen el trabajo de la escuela superando el compromiso de enseñar a pensar

⁶⁹ Inés, Aguerrondo. *Conocimiento complejo y competencias educativas*, IPE/UNESCO Buenos Aires 2009 pág. 8 consultado en www.uca.edu.ar/uca/common/grupo95/files/articulos_aguerrondo_conocimiento-complejo-y-competencias-educativas.pdf consultado 3 agosto 2017

por el compromiso de enseñar a pensar – para – saber - hacer. Este, nuevamente es el desafío de las competencias, las cuales son en realidad un saber – hacer”⁷⁰.

Por lo tanto el resultado del desarrollo de competencias educativas debe ser observable, es decir el aprendizaje de los estudiantes se debe evidenciar en situaciones concretas al darle una utilidad a lo que aprende en la escuela, el estudio lo lleva a problematizar su realidad, esto es encontrar soluciones acertadas a los problemas que se le presentan en el ámbito familiar, social, laboral o profesional, poniendo en práctica todos sus saberes, habilidades, actitudes en esa medida el conocimiento se vuelve funcional y deja atrás la figura del alumno como simple receptor de información que llegado el momento no sabe qué hacer con esos saberes ni cómo utilizarlos.

“La educación actual se centra en la enseñanza de las capacidades y habilidades educativas que son indispensables para aprender tales como:

- Capacidad de razonamiento
- Capacidad de autoaprendizaje
- Pensamiento autónomo
- Pensamiento crítico
- Solución de problemas
- Creatividad”⁷¹

Por consiguiente aprender a pensar para tomar decisiones acertadas es esencial y al mismo tiempo permite que los alumnos alcancen las expectativas del aprendizaje como son: habilidades lectoras, matemáticas, ciencias, uso del lenguaje y la tecnología, sin perder de vista la calidad humana, ya que también se contemplan el conocimiento actitudinal que posibilita el desarrollo personal y la convivencia armónica, además los estudiantes pueden valorar las consecuencias de su hacer.

⁷⁰ Inés, Aguerrondo, op. cit. pág. 10

⁷¹ Rosa María, Torres, *Las competencias cognoscitivas básicas. Qué y Cómo aprender. Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares*. SEP. México 1998 p. 71

“Desarrollar las habilidades del pensamiento es necesario en la medida que se requiere no sólo saber muchas cosas, sino habilidad para aplicar esos conocimientos con eficacia, mucha capacidad de adaptación, aprender rápidamente nuevas técnicas, aplicar conocimientos antiguos de formas nuevas, elegir acertadamente y valorar las alternativas existentes de manera concienzuda a fin de tomar decisiones correctas, desarrollar el espíritu de indagación y razonamiento, discriminar los mensajes y las afirmaciones, sopesar las pruebas valorar la solidez lógica de las deducciones, discurrir argumentos en contra de hipótesis alternativas, etcétera. En resumen: se requiere más que nunca pensar de un modo crítico.

El pensamiento es esencial para la adquisición de conocimientos y éste es fundamental para el pensamiento... desarrollar y potenciar las habilidades del pensamiento deber meta fundamental de la educación”⁷².

“Aprender a aprender (noción vinculada a las de autoaprendizaje, educación permanente, autodidactismo,... Reflexionar sobre el propio aprendizaje, tomar consciencia de las estrategias y estilos cognoscitivos individuales, identificar las dificultades encontradas así como los puntos de apoyo que permiten avanzar: Todo esto es parte del aprender y de la posibilidad de mejorar el propio aprendizaje”⁷³.

De esta manera se hace patente la diferencia que hay entre un modelo educativo tradicional y un modelo educativo basado en competencias, el modelo tradicional contempla un alumno pasivo, receptor de información y la figura central es el docente.

“Las competencias orientan la intervención educativa al logro de capacidades en el aprendiz y a conseguir paulatinamente que el alumno adquiriera niveles superiores de desempeño. Esta perspectiva no se refiere únicamente a desempeños manuales operativos, también se incluyen las competencias

⁷² Rosa María, Torres. op. cit. pág. 74

⁷³ Rosa María, Torres. op. cit. pág. 76

lingüísticas, esenciales para la comunicación humana, las habilidades sociales de cuidado de sí mismos y las competencias morales que permiten el desarrollo personal y la convivencia armónica”⁷⁴.

Ahora el alumno es el protagonista y responsable de su propio aprendizaje, quien al desarrollar las competencias educativas logra una formación integral que incluye las capacidades cognoscitivas, de independencia personal y de integración social. Además le da significado a lo que aprende y logra conducirse de forma eficiente en los diferentes contextos en que se desempeña. Asimismo está preparado para enfrentar los retos y constantes cambios sociales de forma exitosa.

2.1 Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

La Reforma Integral de la Educación Media Superior en México RIEMS, tiene como uno de sus propósitos fundamentales elevar la calidad educativa de los estudiantes del bachillerato, pues el hecho de vivir en un mundo globalizado requiere de una mejor preparación académica que les permita enfrentarse a los problemas de la vida diaria que surgen en el ámbito personal, social, laboral y profesional y que los sepan resolver de una manera acertada gracias al desarrollo de competencias.

La incorporación del enfoque por competencias en la Educación Media Superior (EMS) permite preparar a los estudiantes para la resolución de problemas y una adecuada toma de decisiones.

Las expectativas de los logros en la Educación Media Superior son altas ya que los estudiantes deben desarrollar competencias superiores del pensamiento que les permitan ser innovadores y propositivos que aprendan a trabajar en equipo, ciertamente no son tareas sencillas, pero son retos que día con día se establecen en el ámbito educativo para estar a la vanguardia y estandarizarlo. Para ello la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Media Superior

⁷⁴ *Reforma Integral de la Educación Media Superior en México*. SEP 2008 p. 51

trabajaron en la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior la cual parte del siguiente objetivo.

“Mejorar la calidad, la pertinencia, la equidad y la cobertura del bachillerato, que demanda la sociedad nacional y plantea la creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad en el cual se integran las diversas opciones de bachillerato a partir de competencias genéricas, disciplinares y profesionales”⁷⁵.

Con dicho propósito el 26 de septiembre de 2008 con Josefina Eugenia Vázquez Mota como Secretaria de Educación Pública se expide el “ACUERDO NÚMERO 442 por el que se establece EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO EN UN MARCO DE DIVERSIDAD.

“ARTÍCULO PRIMERO.- El objeto de este acuerdo es el establecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, para lo cual se llevará a cabo el Proceso de Reforma Integral de la Educación Media Superior.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con pleno respeto al federalismo educativo y a la autonomía Universitaria el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad establece como los ejes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y sus niveles de concreción, los siguientes: Ejes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior:

I. Marco Curricular Común (MCC) Con base en competencias:

El MCC permite articular los programas de distintas opciones de Educación Media Superior (EMS) en el País. Comprende una serie de desempeños terminales expresados como (1) competencias genéricas, (11) competencias disciplinares básicas, (111) competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y (IV) competencias profesionales (para el trabajo)”⁷⁶.

⁷⁵ *Organización de los Estados Iberoamericanos*, 2008 p. 2 citado por Gloria Lizeth, Loya López, en *Los estilos de aprendizaje y el desarrollo de competencias en estudiantes de nivel bachillerato de la primera generación de implementación de la RIEMS* p. 11

⁷⁶ *Diario Oficial*, Acuerdo 422, 20 septiembre 2008 p. 2

De esta manera cualquier subsistema de la Educación Media Superior, sin importar la modalidad, va en una misma dirección y asegura el desarrollo de competencias y conocimientos comunes en los estudiantes; y que tengan significado en su vida cotidiana y no solamente en el salón de clases o institución educativa.

“II. Definición y regulación de las modalidades de oferta:

La EMS se oferta en distintas modalidades. La Ley general de Educación define tres: escolarizada, no escolarizada y mixta”⁷⁷.

Esto hace posible una mayor cobertura de la población en edad de cursar la Educación Media Superior y preparar a estos jóvenes proporcionándoles una educación de calidad.

III. Mecanismos de gestión:

Definen estándares y procesos comunes que garantizan el apego al MCC, bajo las condiciones de oferta especificadas en el Sistema Nacional de Bachillerato:

- Formación y actualización de la planta docente.
- Generación de espacios de orientación educativa: Programas de tutoría.
- Flexibilización para el tránsito entre subsistemas y escuelas.

IV. Certificación Complementaria del SNB: Certificación nacional que se otorgue en el marco de SNB, complementaría a la que emiten las instituciones.

Antecedentes de la RIEMS.

Algunos de los problemas que dan pie a la Reforma Integral de la Educación Media Superior es la falta de cobertura por lo cual se pretende que todos los jóvenes egresados de la educación secundaria tengan la posibilidad de ingresar a una institución de Educación Media Superior y se le brinde una educación de calidad que fomente el desarrollo de sus capacidades, habilidades y conocimientos independientemente de su origen y condiciones, sin embargo “La

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 3

falta de cobertura en la EMS ha obedecido a la deserción y baja eficiencia terminal antes que a la incapacidad del sistema de absorber a los egresados de la secundaria”⁷⁸.

La deserción de los estudiantes obedece muchas veces a las grandes deficiencias que tienen y a la falta de hábitos de estudio lo cual propicia la reprobación de asignaturas que finalmente los llevan a la deserción.

En cuanto a la calidad es un factor importante para mantener a los estudiantes en las instituciones educativas, se debe establecer una relación entre la escuela y el entorno de los alumnos, la escuela debe responder a las necesidades e intereses de los jóvenes y ofrecerles posibilidades para desarrollar sus habilidades y destrezas y por lo tanto logren un aprendizaje significativo.

“Factores esenciales en la Educación Media Superior para lograr la calidad son la calidad en la enseñanza y las instalaciones y equipamiento con que se cuenta”⁷⁹. Por lo tanto los docentes también deben estar bien capacitados para lograr un proceso de enseñanza – aprendizaje óptimo y de esta manera lograr en los estudiantes un aprendizaje significativo “La calidad pasa también por la pertinencia. Los aprendizajes en la EMS deben ser significativos para los estudiantes. Cuando los jóvenes reconocen en su vida cotidiana y en sus aspiraciones las ventajas de lo que aprenden en la escuela redoblan el esfuerzo y consolidan los conocimientos y las habilidades adquiridas. En ocasiones los jóvenes encuentran la pertinencia en estudios que profundizan en las disciplinas del conocimiento y en otras en aspectos relacionados al trabajo. En todos los casos lo deseable es que el aprendizaje se produzca en un contexto significativo. Esto conducirá a elevar la cobertura y permanencia en la EMS, en tanto que los estudiantes advertirán las ventajas que representa continuar sus estudios”⁸⁰.

Otro antecedente de RIEMS es la falta de equidad ya que por ejemplo, los estudiantes más pobres tienen menos posibilidades de lograr el desarrollo de sus

⁷⁸ RIEMS, op.cit. p. 9

⁷⁹ RIEMS, op.cit. p. 13

⁸⁰ RIEMS, op.cit. p. 12

habilidades y conocimientos. “De ahí que en México resulta indispensable la atención de las grandes diferencias económicas y sociales que colocan en situación de desventaja a los más pobres en relación con los beneficios de la escuela”⁸¹.

Es frecuente que alumnos de bajos recursos abandonen sus estudios para poder trabajar y ayudar en el gasto familiar, o bien intentan permanecer y realizar las dos actividades al mismo tiempo - trabajar y estudiar – pero al tener que dedicarle tiempo al trabajo descuidan la parte académica y terminan abandonando la escuela pues no ven en esta, una vía para poder tener acceso a una mejor calidad de vida. “La educación desempeña un papel determinante en la construcción de un país más equitativo. Ha sido una de las vías de mayor eficacia para lograr la movilidad social”⁸².

“La Reforma Integral de la Educación Media Superior en México tiene como antecedente importante las Tendencias Internacionales en las Reformas de la Educación Media Superior tanto en países desarrollados y en desarrollo, en donde las escuelas han tenido que atender a poblaciones cada vez más amplias y con antecedentes desiguales. Lo cual ha propiciado que se identifiquen cuáles son los aspectos comunes de formación que se deben impartir así como las metas u objetivos que los alumnos deben alcanzar, en un número importante de países se han determinado propósitos comunes para las escuelas de Educación Media Superior a raíz de haber identificado que las escuelas se organicen de manera aislada sin puntos en común entre uno y otro subsistema repercute de forma negativa en el desarrollo de las capacidades básicas de los estudiantes”⁸³.

En México se toma como referente importante las reformas promovidas en la Unión Europea, en donde ha destacado Francia, Chile, Argentina, con el propósito de que las experiencias en otros países en torno a su reforma educativa orienten

⁸¹ RIEMS, 2008, p. 14

⁸² RIEMS, 2008, p. 14

⁸³ RIEMS, 2008, p.34

las reformas que se impulsen y que ello lleve a poner a México a la vanguardia en materia de educación del nivel medio superior.

Experiencias internacionales:

- En la Unión Europea algunas de las estrategias que se han llevado a cabo son: ampliar el acceso a la educación, actualizar la definición de capacidades básicas, abrir la educación al entorno internacional y aprovechar de forma óptima los recursos con que se cuenta, se hace énfasis en el desarrollo de las competencias básicas. Los contenidos de sus programas educativos responden a las necesidades de cada país que conforma la Unión Europea:
- En Italia se integraron todas las escuelas de educación media a un mismo sistema, con esto se ha logrado hacer reformas globales al currículo con la intención de elevar la calidad.
- En España se imparten asignaturas comunes en todas las escuelas de educación media para que todos los estudiantes de este nivel cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes comunes también.
- En Francia se permite que cada escuela realice sus propios planes de estudio y sistemas de aprendizaje, pero sí define los resultados de aprendizaje. Desde los años 80 cuenta con el bachillerato general que prepara a los estudiantes para el trabajo y la educación superior, lo cual incrementó la matrícula. Redujo las áreas de especialización, con la intención de fortalecer las competencias básicas de los estudiantes y postergar su especialización, cuenta con cursos especiales para alumnos con dificultades y modelos de enseñanza interdisciplinaria, con la intención de que los profesores no lleven a cabo sus tareas de manera aislada. Flexibilidad en los programas de esta forma los alumnos realizan sus trayectos individualizados y autonomía para resolver sus problemas particulares.
- En Chile se mejoró la infraestructura, se enfocó al desarrollo de capacidades fundamentales como el lenguaje, comunicación y cálculo así

como el trabajo en equipo, solidaridad, autoestima, responsabilidad, aptitudes cognitivas como la abstracción, innovación y creatividad y conocimientos básicos del medio natural, social, artes, tecnología. Implemento actividades recreativas y culturales voluntarias, así como el sentido de pertenencia a la escuela. Da atención especial con mayores índices de deserción a través de becas y apoyos alimenticios.

- En Argentina los estudiantes tienen la opción de elegir sus asignaturas que están enfocadas a la literatura, lengua extranjera, matemáticas, ciencias naturales, sociales, educación física, formación ética entre otras. Estableció Centros de Actividades Juveniles donde se realizan actividades culturales, sociales, deportivas, también buscan desarrollar un sentido de pertenencia entre los alumnos (Datos tomados de la RIEMS 2008).

De acuerdo a lo descrito anteriormente, La Reforma Integral de la Educación Media Superior en México (RIEMS) coincide en los siguientes puntos:

- Hace énfasis en las Competencias genéricas o clave.
- Posterga la especialización y fortalece habilidades importantes para el desempeño en todas las disciplinas.
- El currículo contiene actividades artísticas, culturales, deportivas.
- Se cuenta con programas de asesorías.
- Tiene el propósito de elevar la calidad educativa.
- Busca revertir la fragmentación de este nivel con la intención de facilitar el libre tránsito entre subsistemas.

Principios Básicos que guían la Reforma Integral de la Educación Media Superior (EMS).

De acuerdo con los cambios que se han dado en la Educación Media Superior en México y en el mundo así como a las características de los subsistemas del nivel medio superior y la población en edad de cursarla surge la propuesta de crear un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad.

“El SNB busca fortalecer la identidad de la EMS en el mediano plazo, al identificar con claridad sus objetivos formativos compartidos, que ofrezca opciones pertinentes y relevantes a los estudiantes, con métodos y recursos modernos para el aprendizaje y con mecanismos de evaluación que contribuyan a la calidad educativa, dentro de un marco de integración curricular que potencie los beneficios de la diversidad”⁸⁴.

Con la Reforma Educativa de la Educación Media Superior se pretende generar competencias genéricas y disciplinares en los estudiantes para favorecer la elaboración de proyectos educativos, la investigación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas más allá del salón de clases. Asimismo se propone que la evaluación sea un recurso que sirva para monitorear el avance en la competencia que se busca desarrollar.

En esta medida, el docente es un facilitador del conocimiento, ya que propicia ambientes de enseñanza – aprendizaje adecuados, que permiten que los estudiantes fortalezcan sus debilidades y que sus fortalezas sean potenciadas.

Los principios que guían la Reforma Integral de la EMS son:

- a) Reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato.
- b) Pertinencia y relevancia de los planes de estudio.
- c) Tránsito entre subsistemas y escuelas.

- Reconocimiento Universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato:

Independientemente del subsistema donde se curse la Educación Media Superior los estudiantes deben desarrollar competencias comunes, asimismo deben contar con conocimientos comunes “Esto quiere decir que las instituciones de Educación Media Superior tendrían que acordar un núcleo irreducible de conocimientos y

⁸⁴ *Diario Oficial, Acuerdo 422*, 26 septiembre 2008, p. 30

destrezas que todo bachiller debiera dominar en ciertos campos formativos o ejes transversales esenciales:

- Lenguajes
- Capacidades de comunicación
- Pensamiento matemático
- Razonamiento científico
- Comprensión de los procesos históricos
- Toma de decisiones
- Desarrollo personal”⁸⁵

Por lo tanto, los planes de estudio deben asegurar que esta base común sea considerada.

- Pertinencia y relevancia de los planes de estudio:

Debe existir una relación entre la escuela y el contexto de los estudiantes, se debe garantizar que al egresar los estudiantes, podrán desempeñarse en el área para la cual fueron formados o bien quienes deseen continuar con estudios universitarios, puedan llevarlo a cabo, asimismo se debe asegurar que los estudiantes aprendan lo que conviene a sus intereses, que esto repercuta de manera positiva en la sociedad y en la economía de esta.

- Tránsito entre subsistemas y escuelas:

Uno de los motivos del abandono escolar son las distancias que deben recorrer los alumnos para llegar a sus centros de estudio, otro es el cambio de domicilio y ante esta la imposibilidad de cambiarse de escuela y el alumno termina desertando “El sistema educativo debe reconocer esta realidad y no entorpecer indebidamente el tránsito entre planteles. Impedir o dificultar estos cambios no conduce sino a que los jóvenes deserten o que en el mejor de los casos terminen su EMS en un plantel que no les resulta conveniente.

⁸⁵ RIEMS, 2008, p. 43

Para facilitar el tránsito entre escuelas resulta indispensable el concepto de portabilidad de los estudios. Significa que los jóvenes puedan llevar los grados cursados de una escuela a otra, e implica que las constancias o certificados parciales de estudios sean reconocidos en las nuevas escuelas”⁸⁶.

El hecho de impedir el cambio de un subsistema a otro implica quitarle la posibilidad de estudiar a los estudiantes que así lo requieran y por lo tanto también la oportunidad de aspirar a mejores condiciones de vida.

2.2 Enfoque por competencias

En la actualidad se habla de una educación de calidad, esto es que los estudiantes logren desarrollar capacidades, habilidades y destrezas que les permitan resolver problemas en una situación real, ahora no basta con tener muchos conocimientos aprendidos de memoria lo realmente importante es darle una aplicación, una utilidad a esos saberes para que sean significativos; en el salón de clases se deben propiciar situaciones reales para que los alumnos problematicen dicha situación, que experimenten, hagan propuestas, tomen decisiones, que encuentren soluciones diversas al problema que se les plantea y logren objetivos, de esta manera se está educando a los alumnos para la vida. “En el enfoque de competencias para la vida, se busca un desarrollo pleno e integral de los niños y jóvenes hacia la generación de competencias y capacidades para la vida personal, pública y laboral tales como los aprendizajes que les brinden capacidades necesarias para tener acceso a las oportunidades, el bienestar, la libertad, la felicidad, y el ejercicio de los derechos”.⁸⁷

De esta manera se genera un pensamiento analítico, reflexivo, crítico y la capacidad de resolver problemas, entonces se aprende para actuar y tomar decisiones acertadas a lo largo de la vida, lo aprendido se tiene que expresar o manifestar para modificar en entorno en beneficio propio y de la sociedad.

⁸⁶RIEMS, 2008, p. 45

⁸⁷SEP, *Curso básico de formación Continua para maestros en Servicio. Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula*, 2010, pág. 11

El aprendizaje es personal y debe ser voluntario, cuando éste se utiliza para mejorar el entorno que rodea al estudiante se vuelve social, ya que no sólo mejora su calidad de vida sino también de quienes le rodean. “En el siglo XXI el conocimiento y las capacidades de los ciudadanos constituyen el capital humano que permite el desarrollo de las naciones y el bienestar del planeta. La competencia de las personas ante la complejidad del mundo actual se mide en términos de su respuesta para enfrentar los problemas sociales, económicos, políticos, educativos y culturales que se les presentan (...) la educación permite formar a los seres humanos y a la sociedad que aspiramos”.⁸⁸

El enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias promueve el desarrollo integral de los estudiantes es decir que logren tener una mejor calidad de vida a través de un trabajo digno y bien remunerado, que aprenden a convivir con la naturaleza, a apreciar el arte, a comunicarse de manera eficaz, a desarrollar un pensamiento reflexivo, que sean autodidactas, que sepan trabajar en equipo, que sean personas sanas de mente y cuerpo, que asuman con responsabilidad las consecuencias de sus actos, de esta manera el aprendizaje bajo el enfoque de competencias deja de ser pasivo o memorístico. De acuerdo con la Conferencia Mundial sobre educación celebrada en Tailandia las Necesidades Básicas del Aprendizaje son “Un conjunto de herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas) y los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”.⁸⁹

Bajo esta perspectiva el aprendizaje es personal, voluntario y social, ya que primero se logra una transformación del estudiante en su pensar y en su actuar por lo tanto hay un cambio de su realidad, de su entorno personal, familiar,

⁸⁸ SEP, *Curso básico de Formación Continua para maestros en Servicio. Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio*. México. 2011, p. 10

⁸⁹ Daniel, Filmus, *Desafíos de la educación para el desarrollo humano integral*, p. 2, Texto en línea, sf,_academia.edu

profesional, laboral, la condición para conocer es que primero haya una transformación personal y después del mundo, ya que todo conocimiento permite, al ser humano entender la realidad y modificarla en su propio beneficio y bienestar. “Al aprender el ser humano se transforma, si no fuera así la civilización y la evolución no se explicarían”.⁹⁰

Así pues bajo el enfoque educativo por competencias, el aprendizaje no es concebido como un acto pasivo, ya que éste se da a través de la experiencia la cual permite interpretar lo que sucede en el contexto que rodea al individuo y modificarlo, el conocimiento le da al ser humano una dirección y un sentido de tal forma que sea un ser capaz y comprometido con su propio desarrollo y con la sociedad, por lo tanto es un aprendizaje dinámico donde el alumno es responsable de su propio aprendizaje.

El enfoque por competencias se propone ir hacia las sociedades del conocimiento “Las cuales se caracterizan, según la Organización para las Naciones Unidas (ONU) por ser fuentes de desarrollo para todos, en especial para los países en desarrollo, en las cuales habrá un acceso a la información para todos y libertad de expresión, propiciarán la autonomía, la pluralidad, la solidaridad y la participación. Existirá el respeto a los Derechos Universales (...) En estas sociedades se debe contar con la capacidad de identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos para el desarrollo humano”.⁹¹

Este cambio en la educación actual implica Aprender a aprender, es decir, que los estudiantes estén en constante proceso de aprendizaje y que lo hagan de manera independiente, que este sea un hábito y además un gusto. “Aprender a reflexionar, dudar, adaptarse con la mayor rapidez posible y saber cuestionar el legado

⁹⁰ Xavier, Vargas Beal, *El aprendizaje y el desarrollo de las competencias*, Universidad Pedagógica Nacional, 2005, p. 5

⁹¹ Karla, Bañales Teja, *Tecnologías de la información y la comunicación en la educación básica en México*. México, 2016, Tesina, FCPYS, p. 38

cultural propio respetando los concesos. Estos son los pilares en los que deben descansar las sociedades del conocimiento”⁹².

De acuerdo con Argudín Yolanda “el siguiente listado representa el concepto de competencias básicas para un buen desempeño individual y colectivo en cualquier actividad productiva”⁹³

1. Capacidad de aprender
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones
5. Habilidades interpersonales
6. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
7. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
8. Toma de decisiones
9. Capacidad crítica y autocrítica
10. Habilidades básicas de manejo de computadoras
11. Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinario
12. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudios
13. Compromiso ético (valores)
14. Conocimientos básicos de las materias, disciplinas o profesión
15. Conocimientos de una segunda lengua
16. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
17. Habilidades de investigación

Con respecto de la investigación son básicos los siguientes atributos:

- a) Lógica, razonamiento inductivo – deductivo, el pensamiento crítico y la capacidad de definir y resolver problemas
- b) Creatividad y curiosidad
- c) Trabajo en equipo
- d) Tratamiento, interpretación y evaluación de la información

⁹²Frédéric, Sampson, coordinador, *Hacia las sociedades del conocimiento*, UNESCO. Francia, 2005, p. 66

⁹³ Yolanda, Argudín, Op. cit. p. 22, 23

- e) Práctica ética
- f) Capacidad de comunicación

2.3 Competencias: Genéricas, disciplinares, profesionales.

De acuerdo con el modelo educativo basado en competencias el proceso de enseñanza – aprendizaje se centra en el estudiante, el docente deja de ser la única fuente de información, ya que guía y facilita el aprendizaje de los alumnos, quienes ahora son protagonistas y responsables de su propio aprendizaje “El alumno debe construir su propio aprendizaje en medio de un sistema de interacciones sociales que para él, sean relevantes y significativas”⁹⁴.

Bajo este enfoque la educación va más allá del conocimiento por repetición o memorístico, ya que finalmente el estudiante no sabe qué hacer con esos conocimientos, ni cómo darles utilidad en la vida cotidiana, pues no comprende lo que aprende ni para qué lo aprendió.

Con el desarrollo de competencias el alumno obtiene un aprendizaje significativo, es decir usa los conocimientos para resolver situaciones reales en los diversos contextos que van desde el contexto familiar, hasta el social, laboral y profesional y se espera que proponga soluciones diversas a un mismo problema y que sean propuestas creativas. Para ello es necesario “desarrollar las habilidades del pensamiento (...) en la medida que se requiere no sólo saber muchas cosas, sino habilidad para aplicar esos conocimientos con eficacia, aprender rápidamente nuevas técnicas, aplicar conocimientos antiguos de formas nuevas, elegir acertadamente y valorar las alternativas existentes de manera concienzuda a fin de tomar decisiones correctas, desarrollar el espíritu de indagación y razonamiento (...) en resumen se requiere más que nunca pensar de un modo crítico”⁹⁵ (Nickerson 1987).

En este sentido la educación de calidad que se pretende alcanzar se basa en el

⁹⁴Eduardo, Castro Silva, *Las reformas educativas y las nuevas tendencias del cambio curricular: El caso de América Latina*. s/f p. 47

⁹⁵ Citado en Rosa María, Torres. *Las competencias cognoscitivas básicas. Qué y cómo aprender. Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares*. SEP. México 1998, p.p. 71, 83

desarrollo de competencias, precisamente para formar estudiantes más críticos, reflexivos y creativos, que puedan recuperar y aplicar conocimientos previos a situaciones actuales y resolver correctamente la problemática que se presente en ese momento, así mismo que sepan investigar y discriminar información, que tengan la capacidad de comprender lo que leen y generar nuevos puntos de vista, críticas, comentarios, opiniones o reflexiones en torno a la gran diversidad de textos con los que se enfrenta en el ámbito educativo, personal o profesional.

Actualmente el término de competencia es utilizado con fines académicos, sin embargo antes fue usado en el ámbito laboral “El concepto de competencia empezó a ser utilizado como resultado de las investigaciones de David McClelland en los años sesenta, las cuales se orientaron a identificar las variables que permitieran explicar el desempeño en el trabajo (...) Países como Inglaterra, Canadá, Australia, Estados Unidos y ahora toda la Unión Europea son pioneros en la aplicación del enfoque de competencias, lo consideraron como una herramienta útil para mejorar las condiciones de eficiencia y calidad de la educación para que un futuro también mejoren su economía”⁹⁶.

Cabe mencionar que en México al Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se le considera una institución pionera en la educación con un enfoque basado en competencias, el cual adoptó desde su formación en 1978 para formar profesionales técnicos y que éstos tengan la oportunidad de insertarse directamente al campo laboral, recientemente CONALEP se ha enfocado con gran fuerza a trabajar en el desarrollo de la competencia matemática y lectora. “Desde su creación el CONALEP, es una institución educativa que trabaja para que sus egresados sean capaces de laborar en cualquier empresa, cimentado en un modelo educativo basado en competencias laborales certificadas”⁹⁷

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) una competencia es “El conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, sensoriales y motoras que permiten

⁹⁶ Yolanda, Argudín, op, cit, p. 30 – 31

⁹⁷ SEMS.gob.mx consultado 1 julio 2017

llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea”⁹⁸.

“La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) manifiesta que una competencia es la capacidad de responder a las exigencias individuales o sociales para realizar una actividad. Cada competencia implica una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros elementos sociales y de comportamiento que pueden ser manejados simultáneamente para actuar de manera eficaz”⁹⁹.

De acuerdo con Philippe Perrenoud, “No existe una definición clara y unánime de las competencias (...) Definiré una competencia como una capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos pero que no se reduce a ellos (...) los conocimientos son representaciones de la realidad que hemos construido y recopilado de acuerdo a nuestra experiencia y a nuestra formación (...) las competencias utilizan, integran, movilizan conocimientos”¹⁰⁰.

A su vez la Secretaría de Educación Pública (SEP) quien se une a este modelo psicopedagógico en el año 2000 indica que una competencia es “El desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir”¹⁰¹.

Asimismo la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) define el concepto de competencias como “Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales (...) las

⁹⁸ Ibídem., p. 12

⁹⁹ Adriana, Olguín Hernández. *Competencias comunicativas en el aprendizaje del idioma inglés*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, asesora Doctora Nedelia, Antigua Trujillo, pág. 62

¹⁰⁰ Philippe, Perrenoud. *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile. 2002, p.p 7,8,23

¹⁰¹ http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/enfoque_centrado_competencias consultado 30 de julio 2017

competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (genéricas) o con el área de conocimiento (específicas) de un cambio de estudio”¹⁰².

Así pues, una competencia se puede entender como el conjunto de habilidades, conocimientos, valores, actitudes y experiencias que un individuo usa en la vida cotidiana, social, laboral para proponer y llevar a cabo soluciones cuando se le presenta un problema en los ámbitos antes mencionados, al mismo tiempo dichas soluciones y toma de decisiones deben ser pertinentes y solucionar el conflicto acertadamente.

Competencias genéricas.

Las competencias genéricas son las destrezas y habilidades que todo alumno de bachillerato debe desarrollar, ya que están relacionadas directamente con la formación de hábitos para que los estudiantes desarrollen estrategias que les permita ser autónomos en lo concerniente a su propio aprendizaje, es decir las competencias genéricas les posibilitan ser autodidactas, y que de esta manera usen sus saberes para participar de manera oportuna y acertada en el ámbito social, profesional y político durante su vida.

- Estas competencias son transversales, ya que no se limitan a una sola área o disciplina académica, por el contrario resultan de vital importancia en todos los campos del conocimiento.
- También son transferibles puesto que posibilitan que el estudiante desarrolle otras competencias de índole disciplinar o bien genérica.
- Son competencias clave, pues se usan el ámbito familiar, social, laboral y académico.

¹⁰² Carlos María de Allende y Guillermo Morones Díaz. *Glosario de términos vinculados con la cooperación académica*. México: ANUIES, 2006, p. 4

Las competencias genéricas son importantes, ya que no se limitan no están limitadas a una sola área de acción pues, como ya se mencionó anteriormente son transversales, por lo tanto se integran de forma óptima a diversos campos de estudio para lograr un desarrollo integral en los estudiantes.

Características de las competencias genéricas

Competencias Genéricas

Clave: Aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.

Transversales: Relevantes a todas las disciplinas académicas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes.

Transferibles: Refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sea genéricas o disciplinares.

Fuente: RIEMS, 2008, p.56

“Las competencias genéricas son necesarias para el desempeño de numerosas tareas, incluyen la mayoría de las competencias básicas, las relacionada con:

- La comunicación de información
- El manejo de información
- La solución de problemas
- El trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación, negociación)”¹⁰³

Competencias disciplinares

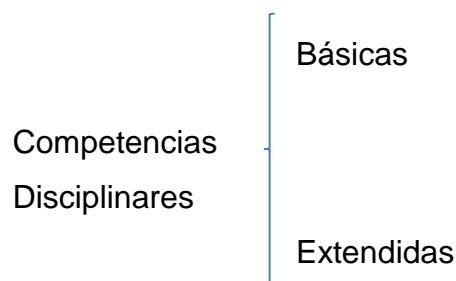
Las competencias disciplinares que de acuerdo con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) todo estudiante de este nivel debe tener, con

¹⁰³ Yolanda, Argudín, op, cit. pp. 33 - 34

el objetivo de integrar saberes teórico – prácticos que les permitan dar solución a problemas o situaciones que se le presenten en la vida cotidiana en el contexto laboral o en el ámbito académico.

El objetivo de estas competencias es que los estudiantes no sólo se llenen de datos memorísticos, sino que esos conocimientos se pongan en marcha a través del análisis, razonamiento, interpretación, argumentación y solución de problemas en campos específicos.

Estas competencias disciplinares se dividen en básicas y extendidas.



Las competencias básicas disciplinares, son las habilidades que el estudiante tiene que desarrollar sin importar el área disciplinaria que desee seguir estudiando.

Las competencias básicas extendidas, son destrezas que el estudiante desarrollará de acuerdo al área profesional que desee continuar. “La definición de competencias disciplinares implica hacer justamente eso. Significa expresar las finalidades de las disciplinas como algo más que una serie de conocimientos que pueden adquirirse de manera memorística, como se ha hecho tradicionalmente. Las competencias disciplinares se refieren a procesos mentales complejos que permiten a los estudiantes enfrentar situaciones complejas como las que caracterizan al mundo actual”¹⁰⁴.

¹⁰⁴ RIEMS. op. cit. p. 62

Competencias Profesionales

Las competencias profesionales, específicamente se desarrollan de acuerdo al ámbito profesional o laboral al que el alumno se dedicará, estas competencias le permitirán desempeñarse de manera óptima en el contexto laboral donde usará de manera significativa sus conocimientos, habilidades y destrezas.

“Competencias laborales: es la construcción de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también del desarrollo de habilidades y, en gran medida mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo”¹⁰⁵.

De tal forma que estas competencias están dirigidas a vincular de manera más significativa las habilidades que los estudiantes deben desarrollar para poder obtener un espacio en el contexto laboral y profesional.

La suma de las competencias genéricas, disciplinares y laborales posibilitan formar, un perfil integral del estudiante con el propósito de que pueda integrarse, de forma exitosa, al campo profesional o laboral.

De acuerdo con el diagrama las competencias antes mencionadas no se empiezan a desarrollar en el nivel medio superior, ya que son el resultado de un proceso que inicia en el nivel básico y se van complementando según los intereses de los alumnos y del área disciplinaria en la que se estén formando.

¹⁰⁵ Yolanda, Argudín, op. cit. p 33

Capítulo 3

3. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, es una institución educativa de Educación Media Superior, que prepara para el trabajo y además habilita para acceder a la educación superior. En su oferta educativa atiende los requerimientos del aparato productivo.

CONALEP fue creado por decreto presidencial en 1978 como un organismo público descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo principal se orientó a la formación de profesionales técnicos, egresados de secundaria. En 1993 el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas. En 1994 de acuerdo a las necesidades del país el Colegio adopta el esquema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), iniciando la reforma de su Modelo Educativo en congruencia con dicho enfoque.

En 1998, como producto de su experiencia en el desarrollo de programas de capacitación bajo el esquema de EBNC, emprende un proyecto para la acreditación de planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales con propósito de impulsar la evaluación de competencias adquiridas a lo largo de la vida, con el referente en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL). En el 2003 se llevó a cabo una nueva Reforma Académica, con la cual se innova y consolida la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC). En 2008, se lleva a cabo la reorientación del Modelo Educativo, como respuesta a la demanda de una formación de recursos humanos altamente calificados y reconocidos en el sector productivo, con una sólida formación ocupacional y académica para la

competitividad respaldada en valores cívicos y sustentabilidad ambiental, que coadyuven al desarrollo del país.

Con la modificación al decreto de creación realizada en 2011, se incorpora la formación de profesionales técnico bachiller. Actualmente es una institución federalizada, constituida por una unidad central, que norma y coordina al sistema, 30 Colegios Estatales, una Unidad de Operación Descentralizada en la Ciudad de México y la representación del Estado de Oaxaca. Esta estructura hace posible la operación de los servicios en 308 planteles, los cuales se encuentran en las principales ciudades y zonas industriales del país.

Desde su creación el CONALEP, es una institución educativa que responde a las necesidades de formación de cuadros técnicos que demandan las unidades económicas del aparato productivo del país. “Trabaja para que sus egresados sean capaces de laboral en cualquier empresa o institución a nivel mundial, cimentado en un modelo educativo basado en competencias laborales certificadas, diseñadas en conjunto con los sectores productivos, cuyos principios son la calidad para la competitividad”¹⁰⁶.

La institución ofrece formación profesional técnica y formación profesional técnica bachiller que proporciona amplias perspectivas de desarrollo personal y profesional a sus alumnos.

También diseña y opera Trayectos Técnicos que permiten a sus estudiantes desarrollar competencias propias de su carrera en un campo laboral específico mediante contenidos pertinentes y a la vanguardia. Los más innovadores son los del sector:

- Aeroespacial
- Automotriz
- Energético
- Telecomunicaciones
- Turístico

¹⁰⁶ SEMS.gob.mx

Que operan en regiones clave del país donde los egresados tienen gran demanda, debido a una formación de recursos humanos altamente calificados y reconocidos en el sector productivo por tener una sólida formación ocupacional y académica para la competitividad.

De 2013 a la fecha, CONALEP es la única institución de Educación Media Superior que forma parte de Universia Santander, una iniciativa única en el mundo, constituida por 1404 universidades de 23 países que entre otras cosas apoya la innovación y el emprendimiento en los estudiantes. Como parte importante del emprendedurismo, los diferentes planteles organizan eventos donde los alumnos exponen sus proyectos que tienen como propósito dar a conocer productos innovadores y ponerlos a la venta del público.

La institución cuenta con programa amplio de emprendedurismo, mediante la implementación del Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior (MEEMS) el cual consta de la impartición de dos módulos con los que se desarrollan cinco competencias:

- Liderazgo
- Empatía
- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Innovación

Con ello se busca desarrollar la capacidad para idear proyectos sustentables, susceptibles de realización con apego a tres ámbitos:

- Económico
- Ecológico
- Social

Con esto los estudiantes serán capaces de concebir ideas para instrumentar un proyecto emprendedor con el cual puedan autoemplearse o bien sumarse a proyectos emprendedores.

Para el 2015, la institución alcanzó un total de 229 planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), lo que significa que el 8 a 6% de su matrícula nacional (246, 064 alumnos) estudia en centros educativos que operan bajo los procesos, objetivos y principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y satisfacen los demás requisitos que establece el acuerdo 480 de la SEP. “Ello implica asegurar que tales planteles realicen su práctica educativa conforme a planes y programas de estudio orientados al desarrollo de las competencias que establece el Marco Curricular Común (MCC)”¹⁰⁷.

Atribuciones de CONALEP

- Impartir educación profesional técnica
- Formar profesionales técnico y técnico bachiller calificados conforme a las necesidades del sector productivo
- Establecer y actualizar los métodos y materiales didácticos, incluyendo la publicación de los libros de texto
- Unificar y optimizar la calidad de los servicios que proporcionan los planteles
- Evaluar el desempeño académico de los alumnos de los planteles y del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica
- Expedir Títulos de profesional técnico y técnico bachiller, así como certificados de estudios del bachillerato
- Prestar los servicios de acuerdo con su objeto de capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios técnicos
- Realizar actividades de carácter técnico industrial que se vinculen con el sistema productivo nacional de bienes y servicios mediante la interacción con los sectores público, social y privado.

En este sentido, desde 2013, el CONALEP impulsa el Modelo Mexicano de Formación Dual el cual combina la formación en el aula con el aprendizaje en la empresa para desarrollar en los estudiantes competencias profesionales, al tiempo

¹⁰⁷ *Sistema Nacional de Bachillerato*. www.conalep.edu.mx consultado 3 julio 2017

que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral. La Formación Dual permite el desarrollo de competencias a partir de situaciones reales de trabajo en donde el alumno aprenderá no sólo los procesos sino la cultura laboral que incluye valores y actitudes, así como conocimientos. Esta opción educativa favorece la capacitación en y para el trabajo, acorde con las necesidades del sector productivo aumentando así las posibilidades de empleabilidad resultado de la vinculación con el sector laboral.

En materia de cooperación internacional el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, ha enfocado sus esfuerzos a fortalecer un proceso de internacionalización, mediante el desarrollo de actividades, programas y servicios que incentiven el desarrollo de prácticas, de movilidad de estudiantes y docentes, generación de alianzas estratégicas con instituciones y agencias de cooperación, así como la firma de convenios de colaboración y el desarrollo de proyectos de cooperación técnica que permitan la transferencia de conocimientos a través de la capacitación, formación, actualización y especialización del capital humano.

Este proceso, ha traído como resultado la consolidación de las relaciones con países como: Japón, Reino Unido, España, Brasil, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Honduras y Guatemala.

Cabe mencionar que parte de las relaciones de vinculación internacional de este Colegio ha sido resultado de las iniciativas formuladas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el objetivo de atender lo dispuesto en los Convenios Básicos de Cooperación Bilateral, suscritos entre el Gobierno de México y los diversos gobiernos de otros países a fin de contribuir al desarrollo sustentable de los países en desarrollo.

CONALEP cuenta con el área de vinculación social, este es un mecanismo que valida, actualiza y asegura la pertinencia de la oferta de servicios del Sistema CONALEP ante el sector productivo, público, social y privado, además a través de donaciones incrementa sus recursos económicos y materiales para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios ofrecidos.

Dentro de sus fortalezas el Colegio cuenta con un área responsable de ejecutar las acciones de vinculación a nivel nacional, estatal y de plantel. A través de los jefes de proyecto de promoción y vinculación, se logran importantes beneficios para los alumnos y para los planteles, estos beneficios quedan establecidos en convenios de colaboración, con los cuales se pretende generar espacios con el sector productivo para que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales y servicio social, obtención de donaciones, becas y estímulos económicos, transferencia de tecnologías, bolsa de trabajo y colocación de egresados, prestación de servicios de capacitación, investigación tecnológica y asesoría técnica especializada.

En un sentido humanístico y con visión social, una vez al año desde 1997, se lleva a cabo a nivel nacional “La semana CONALEP” en la comunidad, que contribuye al desarrollo humano de calidad y a mejorar el entorno social, urbano y ecológico de las comunidades aledañas a cada plantel.

Durante esta semana los alumnos ponen en práctica sus conocimientos, destrezas y habilidades realizando actividades de atención a la comunidad como son:

- Mejoramiento de espacios educativos
- Campañas de vacunación
- Siembra de árboles
- Mecánica automotriz
- Reparación de aparatos electrodomésticos entre otros

Es así que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, ofrece a través de su Modelo Académico una sólida formación ocupacional y académica, respaldada en valores cívicos y de sustentabilidad ambiental, que coadyuvan al desarrollo del país, para dar respuesta a las demandas de recursos humanos calificados del sector productivo y también, buscando dar respuesta a las necesidades de formación de la publicación joven de nuestro país para acceder a otros niveles educativos.

Por lo tanto su modelo educativo promueve una formación profesional técnica pertinente y de vanguardia en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno laboral, así como una formación integral y permanente de los individuos en un marco de desarrollo humano sustentable, a través del desarrollo de competencias con un enfoque constructivista del conocimiento y del fortalecimiento de los mecanismos de vinculación con el sector productivo e institucional para asegurar la inserción laboral y posibilitar el ingreso a la educación superior.

Con esto CONALEP promueve una formación de vanguardia de acuerdo con los cambios en el entorno laboral y con los avances científicos y tecnológicos relacionados con las áreas profesionales, enfrentando el reto de responder con equidad, calidad y pertinencia a las transformaciones socioeconómicas del país.

VALORES CONALEP.

“Un valor se define como un principio ético con respeto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso emocional y que emplean para juzgar las conductas. Pueden ser: personales, sociales, universales, cívicos, nacionales institucionales”¹⁰⁸.

Los valores son importantes en la vida del ser humano, ya que guían su comportamiento en los diferentes ámbitos en los que se mueve: social, laboral, profesional, familiar con el propósito de lograr un ambiente armonioso y un desarrollo integral de los estudiantes. En CONALEP el fomento y desarrollo de los valores es importante, ya que uno de sus propósitos es formar seres libres y responsables de sus actos, de tal manera que puedan prever los efectos de su comportamiento y, en su caso, de ser necesario corregirlo para lograr una mejor forma de vida.

¹⁰⁸ CONALEP, *Curso de educación y Capacitación Basada en Competencias*, México, 1993,pág. 18

Al mismo tiempo el impulso de los valores está relacionado con las siguientes competencias genéricas acordada por la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México.

- “Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios códigos y herramientas apropiados.
- Trabaja en forma colaborativa.
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo”.¹⁰⁹

Los valores en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica son:

Valor	Descripción
1.- Respeto a la persona	Considerar a cada una de las personas que trabajan en el CONALEP, como individuos dignos de atención y consideración, con intereses más allá de lo meramente profesional o laboral.
2.- Compromiso con la sociedad	Reconocer a la sociedad como beneficiaria de nuestro trabajo considerando la importancia de su participación en la determinación de nuestro rumbo. Para ello debemos atender a las necesidades específicas de cada región, aprovechando las

¹⁰⁹ Reforma Integral de la Educación Media Superior en México. SEP. Enero 2008, pág. 99, 100

	ventajas y compensando las desventajas de cada una de ellas.
3.- Responsabilidad	Significa que cada uno de los que trabajan en el CONALEP, goce de la confianza necesaria para responsabilizarse del resultado de su trabajo y tomar sus propias decisiones dentro de su ámbito de competencia.
4.- Comunicación	Fomentar la fluidez de la comunicación institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas e información, así como una actitud responsable por parte del receptor.
5.- Cooperación	El todo es más que la suma de sus partes, por lo que es necesario impulsar el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo con las aportaciones de los demás.
6.- Mentalidad positiva	Implica la disposición a enfrentar los retos con una visión de éxito considerando que siempre habrá una solución para cada problema y evitando la inmovilidad ante la magnitud de la tarea a emprender.
	Siempre hacer las cosas bien desde la primera vez, teniendo en mente a la

7.- Calidad	persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando qué es lo que necesita y cuándo lo necesita.
-------------	--

El propósito de los valores de CONALEP, es promover una conducta prudente, honesta y responsable de administrativos, docentes y estudiantes dentro de la institución y que al egresar los estudiantes puedan incorporarse al mercado laboral y ser competitivos para de esta manera cubrir las necesidades y expectativas de las empresas. Asimismo poder continuar con estudios superiores si así lo desean, y poder interactuar de forma armoniosa con el resto de los individuos.

“Para que el proceso educativo alcance los propósitos que le corresponden es indispensable que los jóvenes permanezcan en la escuela, pero además es necesario que logren una sólida formación ética y cívica, y el dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas que requerirán en su vida adulta”¹¹⁰.

Objetivo de CONALEP

“El Colegio tendrá por objeto la importancia de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudio”¹¹¹.

El propósito del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, es participar en el desarrollo Nacional, formando y capacitando a profesionales técnicos, para que se puedan incorporar más rápido a las actividades productivas del país, para ello se ha ocupado en establecer centros educativos en las diferentes zonas de acuerdo con sus características socioeconómicas y su problemática regional, para esto cuenta con seis Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) que

¹¹⁰ *Reforma Integral de Educación Media Superior en México* RIEMS, SEP, México, 2008, p. 12

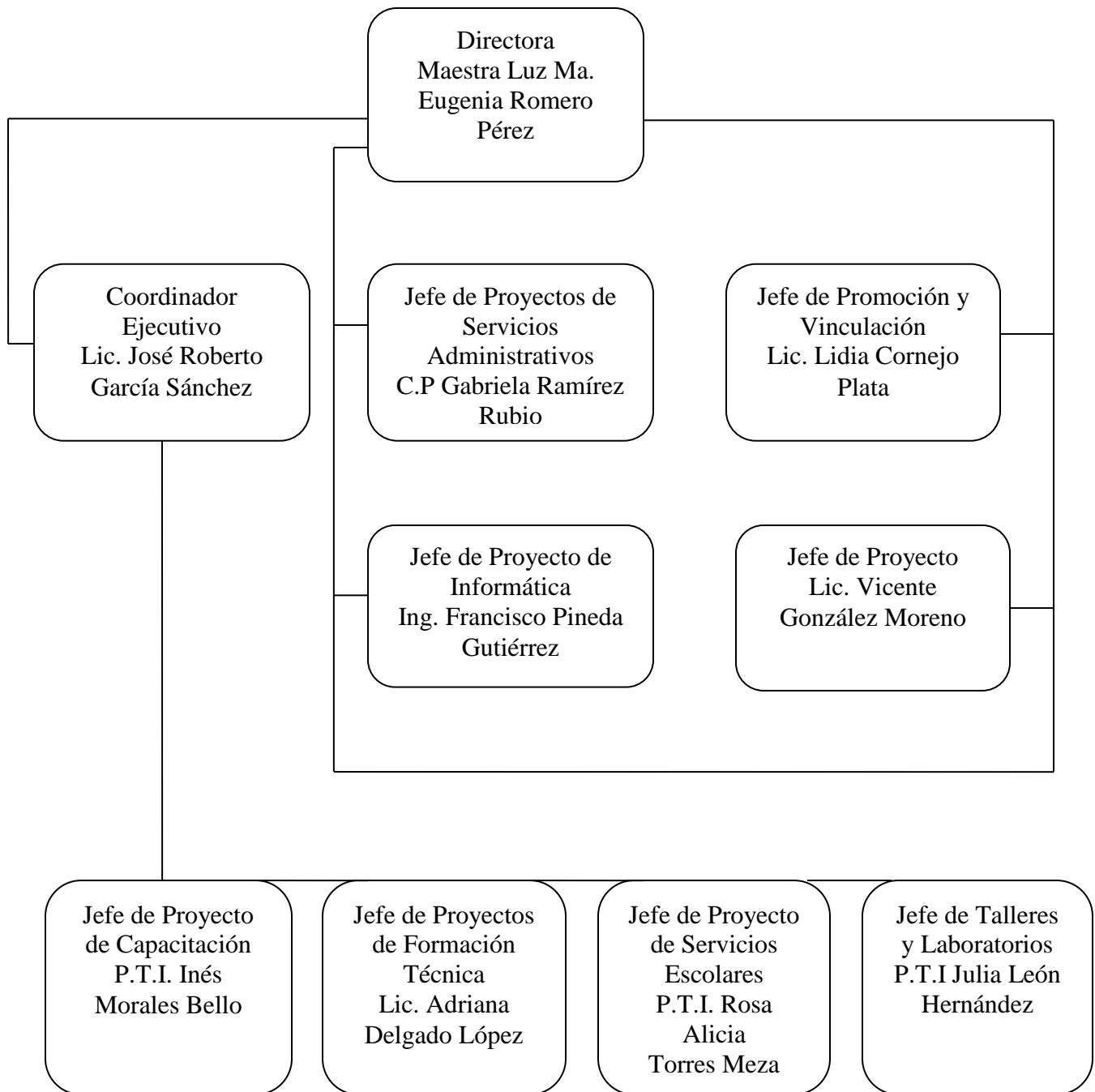
¹¹¹ [Conalep.edu.mx/quienes-somos/paginas/objetivos.aspx](https://conalep.edu.mx/quienes-somos/paginas/objetivos.aspx). <https://google.com.mx/#z=objetivos+general+del+conalep> consultado 18 de julio 2017

ayudan a la preparación de docentes y a la práctica de sus alumnos. Asimismo imparte una educación profesional técnica y capacitación laboral con un enfoque en el desarrollo humano integral, y una vinculación sistemática con el sector productivo, para asegurar a sus egresados una efectiva incorporación a la actividad laboral considerando que éstos deben tener una formación técnica, científica y humanista que les permita ser competitivos en el mercado de trabajo y asimilar las nuevas tecnologías para aplicarlas a las fábricas y empresas. La competitividad implica manifestar no sólo conocimientos sino también habilidades y aptitudes para resolver problemas laborales, sociales, familiares de forma acertada.

Para cumplir con su objetivo, realiza las siguientes funciones:

1. Planear y proponer los servicios educativos de formación profesional técnica y formación profesional técnica bachiller que proporciona el sistema CONALEP, estableciendo las estrategias de la formación integral de sus egresados para su incorporación exitosa al mundo laboral, su acceso a la educación superior y su desarrollo personal, social y profesional.
2. Diseñar y evaluar el modelo académico, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de los productivos: público, social y privado, así como del ámbito educativo en concordancia con el objetivo de CONALEP.
3. Establecer y dirigir el diseño y evaluación de los programas académicos de acuerdo con los requerimientos de los sectores productivos: público, social y privado, los avances científicos y tecnológicos y los lineamientos establecidos para la educación media superior.
4. Diseñar y proponer los lineamientos, criterios, políticas y normas para la creación y actualización de carreras, así como lo relacionado con el diseño e implantación, uso y aprovechamiento de los recursos y ambientes académicos.

Organigrama CONALEP Iztapalapa III



Contexto socioeducativo.

Conocer el contexto socioeducativo en que se desenvuelven los estudiantes de CONALEP Iztapalapa III, permite identificar las debilidades que afectan el desarrollo de las competencias educativas en los estudiantes, así como buscar soluciones, o bien, fortalecerlas para convertirlas en herramientas pedagógicas “medios o elementos que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, éstas facilitan y optimizan la calidad de la formación que se está impartiendo”¹¹². También se pueden identificar las áreas de oportunidad y potenciarlas para optimizar el desarrollo de dichas competencias.

El conocimiento permite transformar el entorno del ser humano en su propio beneficio, en el ámbito educativo a partir de ese conocimiento se puede decidir la planeación del aprendizaje bajo determinadas condiciones escolares, cada escuela tiene sus propios problemas, por lo tanto, el docente debe actuar de acuerdo a su entorno escolar.

El CONALEP Iztapalapa III, está en la Delegación Iztapalapa, ubicada en la zona sur – oriente de la Ciudad de México, cuenta con 29 años de servicio, desde su creación el 24 de octubre de 1986. Iztapalapa es la Delegación más poblada, cuenta con una población de 1 815 786 habitantes, de la cual el 36.4% son jóvenes y casi el 60% son adultos (según datos del INEGI 2010).

La oferta educativa a nivel medio superior se encuentra en las tres Preparatorias del Instituto de Educación Media Superior de la CDMX, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 7 (cecyt 7 “voca

7”) del Instituto Politécnico Nacional, tres CETIS, dos planteles del Colegio de Bachilleres, el Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente (CCH Oriente) de la Universidad Nacional Autónoma de México y cinco planteles de CONALEP. (Según INEGI 2010).

¹¹² Marianela, Gutiérrez Valderrama, *Influencia de las herramientas pedagógicas en el proceso de enseñanza del Inglés*, p 4 www.funlam.edu.com/uploads/

El plantel cuenta con 1350 alumnos en ambos turnos (matutino y vespertino) hay 750 alumnos en la mañana y 650 en la tarde, las carreras que se ofertan son:

- Asistente Directivo
- Informática
- Refrigeración y Aire Acondicionado.

La carrera de mayor demanda es Informática, le sigue Asistente Directivo y por último Refrigeración y Aire Acondicionado, esta última se cerró en el turno vespertino debido a la poca demanda y a lo conflictivo de los grupos compuestos en su mayoría por varones.

Iztapalapa al ser una de las Delegaciones más pobladas, presenta problemas ambientales graves, por ejemplo: servicio de colecta de basura escaso, lo que propicia que la gente deje las bolsas de basura en la calle o lotes baldíos, esto ocasiona que haya plagas nocivas, que se tapen las coladera y en época de lluvias mucha de las colonias donde viven los alumnos se inundan. Otro de los grandes problemas de la Delegación es la falta de agua potable, la poca que llega está en pésimas condiciones.

Con el desarrollo de competencia educativas, en particular de las competencias lectoras, se espera que los alumnos tengan la capacidad de análisis, crítica y reflexión para analizar situaciones identificadas como problema, que emitan juicios basados en la argumentación y el razonamiento y propongan soluciones. Asimismo que adquieran una educación ambiental que los lleve a cuidar su entorno para su propio beneficio.

El plantel Iztapalapa III, está ubicado en una de las Delegaciones más inseguras, con un alto índice de delincuencia y con poca o nada de seguridad sobre todo por la noche, las calles aledañas al plantel están muy oscuras y solitarias, los alumnos son asaltados de manera frecuentemente y en algunos casos han llegado a ser golpeados por muchachos de su misma edad, debido a esto muchos alumnos

piden un cambio de plantel o de turno, en caso de recibir una negativa deciden abandonar sus estudios.

Con la propuesta del desarrollo de competencias lectores los estudiantes tienen la posibilidad de emplear los conocimientos adquiridos para interpretar y explicar problemas sociales como la delincuencia, así como proponer soluciones de manera individual y colectiva para asegurar su permanencia en el plantel y se reduzca considerablemente el índice de deserción.

Precisamente uno de los problemas más agudos que enfrenta CONALEP Iztapalapa III, es la deserción o abandono escolar, además de la falta de aprovechamiento académico “No todos los jóvenes que se matriculan de inicio en el plantel educativo del Sistema CONALEP Iztapalapa III, concluyen satisfactoriamente sus estudios, amén de la problemática que consigo trae esta situación y la cual se advierte en los bajos índices de eficiencia terminal”¹¹³.

Situaciones que derivan en bajas, debido a que varios alumnos desertaron prefiriendo realizar nuevamente el examen de ingreso para tener la oportunidad de inscribirse a la institución de su preferencia inicial:

- Alumnos que no eligieron CONALEP en sus opciones.
- Alumnos con puntaje insuficiente para la institución de su elección.
- Cambios de plantel.
- Alumnos que solicitaron algún CONALEP y les queda muy lejos de su domicilio.
- Alumnos especiales (Hipoacúsicos – *sordos*).
- Alumnos que realizaron examen en el año anterior y que no quisieron inscribirse en la institución que le fue asignada.

Características de la institución escolar.

Relaciones interpersonales entre los estudiantes.

¹¹³ *Plan de acción contra el abandono escolar*, CONALEP, p. 3

Las relaciones interpersonales que predominan entre los estudiantes, son bastante conflictivas y graves, como la violencia física y verbal, peor aún es que lo toman como algo normal, incluso hay alumnos que aceptan las agresiones con tal de ser aceptados en alguno de los grupos que existen al interior del plantel y tener ese sentido de pertenencia.

Las alumnas son quienes sufren de mayor violencia tanto física como psicológica, algunas son golpeadas por el novio, quien comúnmente también es alumno del plantel.

Las peleas dentro y fuera de la escuela son frecuentes, incluso con alumnos de otras escuelas como la Vocacional 7 que aunque no está cerca del plantel, vienen o van a pelear, hacer escándalo o apedrear el plantel. Como consecuencia de las peleas entre alumnos del CONALEP, algunos han sido demandados por familiares de alumnos golpeados de forma muy violenta. El desarrollo de las competencias educativas tiene como finalidad evitar en la medida de lo posible una conducta agresiva y violenta, ya que al desarrollar la competencia lectora, los estudiantes se sensibilizan de tal manera que modifican su forma de pensar y actuar, empezando por respetarse a sí mismos y ser tolerantes con sus compañeros, ser mejores estudiantes, mejores hijos, mejores ciudadanos, reflexivos, constructivos y comprometidos.

“Es, sobre todo, imprescindible el desarrollo de las habilidades para construir competencias, esto significa ubicar el conocimiento, recuperarlo, transformarlo y relacionarlo con los conocimientos que ya se poseen para crear o desempeñar algo de manera eficaz y eficiente”¹¹⁴.

En este sentido la competencia es la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten el logro de un desempeño eficiente y responsable en situaciones específicas. La competencia comprende conocimiento conceptual, conocimiento procedimental y conocimiento actitudinal, es importante retomar éste último, sin olvidar los otros dos tipos de conocimiento, para reforzar y fomentar

¹¹⁴ Yolanda, Argudín. *Educación basada en competencias: nociones y antecedentes*. México, Trillas, 2005 p.7

valores y actitudes como el respeto, la responsabilidad, la cooperación, la tolerancia para que paulatinamente se vayan erradicando conductas negativas en los estudiantes y futuros profesionistas.

El desarrollo de la competencia lectora permite desarrollar la capacidad de análisis y reflexión y por consecuente la construcción de aprendizajes significativos, que serán usados y aplicados en contextos específicos, en la resolución de problemas dentro y fuera del contexto escolar.

Relaciones interpersonales entre el grupo de docentes.

Una de las principales fortalezas que tiene CONALEP Iztapalapa III, son los docentes, quienes son profesionistas honestos, comprometidos y responsables; están en constante actualización y ejercen su profesión en la industria (así lo exige la institución), esto permite que transmitan experiencias reales a los estudiantes. La relación entre docentes es buena en su mayoría y trabajan en equipo, lo cual hace posible hacer un trabajo colegiado que les permite intercambiar puntos de vista sobre sus alumnos y proponer y compartir soluciones a los problemas que se generan al interior del grupo.

En el plantel hay 70 docentes contratados con los siguientes niveles:

Nivel	Detalle	T.A:
TA	17	P.A:
PA	29	P.B:
PB	13	P.C:
PC	11	
Gran Total	70 Docentes	

El número de docentes que concluyeron PROFORDEMS (Programa de Formación Docente en la Educación Media Superior).

Docentes con PROFORDEMS (con diploma)	29
--	----

El número de docentes que concluyeron CERTIDEMS (Certificación Docentes de la Educación Media Superior).

Docentes PROFORDEMS Y CERTIDEMS Con certificado y/o dictamen	11
--	----

INFRAESTRUCTURA.

Descripción	Cantidad
Número total de aulas en uso	18
Número de talleres	1
Número de laboratorios	6
Número de computadoras para uso académico (exclusivamente alumnos)	150
Número de computadoras para uso administrativo	33
Número de computadoras para uso de la biblioteca	5
Número de computadoras para uso exclusivo de docentes (sala de maestros)	0
Biblioteca	1
Sala de maestros	1
Número de edificios de uso administrativo	1
Número de edificios de uso académico	1
Superficie total de terreno que ocupa el plantel	7560m2
Superficie construida	4082m2
Canchas de futbol	1
Canchas de basquetbol	1

Cafetería	1
-----------	---

FODA:

Fortalezas.

1. Las carreras impartidas son de interés poblacional y de pronta inserción laboral.
2. Capacidad de inclusión a poblaciones especiales (hipoacúsicos, sordos).
3. Personal Docente comprometido.
4. Personal administrativo comprometido.
5. La ubicación del plantel es de zona industrial lo cual permite a los alumnos una opción para el acceso al ámbito laboral.

Oportunidades:

1. Alumnado matriculado proveniente con asignación directa de la selección de aspirantes al bachillerato realizado por la COMIPEMS.
2. Capacitación constante e innovadora del personal docente.
3. Labor comprometida por parte de área de Orientación Educativa.
4. Asambleas regulares con padres de familia por motivos de aprovechamiento académico y conductual, con el propósito de tomar posibles soluciones y estrategias que ayuden a mejorar situaciones de riesgo en los alumnos.
5. Existencia del programa “Yo no abandono”
6. Existencia de Escuela para Padres con el propósito de involucrar a los padres de familia en el desarrollo académico y conductual de los alumnos.
7. Pláticas – conferencias sobre: autoestima, enamoramiento y noviazgo, adicciones, educación sexual, elección profesional. Con apoyo de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

Debilidades:

1. Alumnado inconforme, proveniente como CDO de la selección de aspirantes al bachillerato realizado por la COMIPEMS.
2. Alumnos con deficiencia de conocimientos desde su ingreso.
3. Alumnos con problemas de disfunción familiar.
4. Algún administrativo no comprometido.
5. Algunos docentes no comprometidos.
6. Carencia de proyecto de vida de los alumnos.
7. Falta de identidad CONALEP por parte del alumnado.

Amenazas:

1. Delincuencia en el entorno del plantel.
2. Delincuencias en el transporte público.
3. Deserción.
4. Alto índice de reprobación.
5. Docentes con poca objetividad para acatar las condiciones de CCT
6. Ausentismo de alumnos por motivos personales.
7. Influencia de porrismo fuera y dentro del plantel.

3.1 Modelo educativo en CONALEP.

Modelo académico basado en competencias.

CONALEP, es la institución de educación media superior formadora de profesionales técnicos más grande e importante del país. Concentra el 79% de la matrícula de este tipo de educación y en sus 38 años de existencia ha egresado alrededor de 1 millón 300 mil jóvenes.

Su Modelo Académico ha sido diseñado para formar profesionales técnicos con los conocimientos, habilidades y actitudes que aseguran la incorporación inmediata al mundo laboral y posibilitan el acceso a la educación superior.

Modelo Educativo 2008 – a la fecha

Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

- Marco Curricular Común.
- Formación Profesional Técnica y Capacitación.
- Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller.
- Cobertura de los servicios de evaluación con fines de certificación de competencias.
- Consolidación de los comités de vinculación.
- Colocación de egresado.

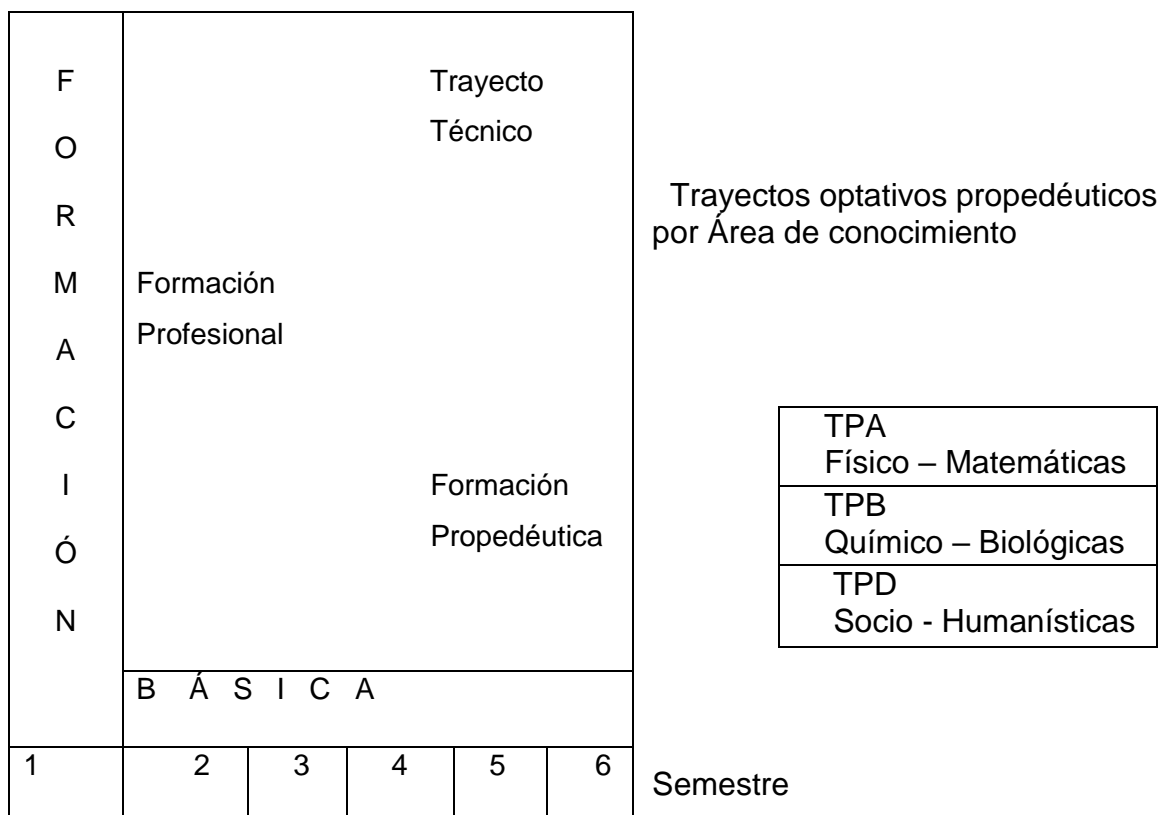
“Los Trayectos Técnicos son módulos de formación profesional que permiten desarrollar competencias en un campo profesional específico de la carrera, de acuerdo a los intereses y necesidades del campo laboral de la región”¹¹⁵.

Beneficios de los Trayectos Técnicos

- Donación de equipamiento y materiales didácticos.
- Bolsa de trabajo.
- Servicio Social.
- Prácticas profesionales.
- Colocación de egresados.
- Formación de docentes.

¹¹⁵ www.UNESCO.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELDS/Santiago/pdf/Frias1pdf consultado 27 julio 2017

Modelo Educativo CONALEP



Perfil de egreso:

“Al egresar habrá obtenido las competencias que le brindarán una formación integral para incorporarse a la vida cotidiana, así como desempeñarse en diferentes ambientes laborales, ejerciendo la toma de decisiones con una actitud crítica, creativa, ética y responsable, y participando activamente en el mercado productivo con desempeño competitivo en el mundo del trabajo. Adicionalmente, si el egresado así lo decide contará con las competencias necesarias para el acceso a la educación superior, en cualquiera de los cuatro campos disciplinares que ofrece el colegio”¹¹⁶.

Para lograr lo anterior se promueve el desarrollo de las siguientes competencias:

¹¹⁶ www.conalep.edu.mx/UODDF/planteles/iztapalapa-III/oferta-educativa/paginasdefault.aspx consultado 23- julio 2017

Competencias Genéricas:

Permiten un desempeño eficaz y autónomo en los ámbitos personal, social y profesional a lo largo de la vida en diversos. Son pertinentes para la vida y en todos los campos del saber y del quehacer profesional.

Competencias Disciplinarias:

Dan continuidad a las competencias desarrolladas en el nivel educativo precedente, se desarrollan en torno a áreas del conocimiento y en el contexto de la tecnología. También contribuyen, desde su lógica y estructura disciplinar, para la comprensión y explicación del quehacer profesional.

Competencias Profesionales:

Combinan el saber, el saber – hacer y el saber ser, necesarios para un desempeño eficiente y oportuno en el mundo del trabajo, que posibilitan para enfrentar nuevas situaciones, adaptándose a ellas a través de la movilización y articulación de todos los saberes que se adquieren.

“La educación es una acción practica que tiene dos resultados: la capacitación y la formación. Se entiende por capacitación el proceso mediante el cual el alumno adquiere conceptos, procedimientos, informaciones, etc., que van a permitir su desempeño en una actividad determinada o en la construcción de algo. La educación es también instrucción, útil a medida que las personas puedan desarrollar su inteligencia individual y adquirir conocimientos que les permitan razonar por sí mismos. La educación es formación e implica la adquisición de actitudes, normas, valores, y un código ético, es decir la adquisición de una actitud: la de ver la realidad de una manera socialmente aceptada, lo cual posibilita al alumno adaptarse a lo que es normativo en una sociedad”¹¹⁷.

¹¹⁷ Yolanda, Argudín, op.cit.,p.25

A los alumnos de CONALEP se les proporciona una educación profesional técnica y complementaria de calidad que les permita obtener las aptitudes necesarias para convertirse en ciudadanos responsables y capacitados para contribuir a la sociedad. Se les proporciona “una formación que los lleva a ser espíritus productivos y emprendedores, se hace énfasis en las relaciones humanas y el trabajo en equipo que los conlleva a encontrar el entorno para compartir inquietudes y proyectos”¹¹⁸.

Es así que la educación en CONALEP, basada en normas de competencia, tiene como objetivo formar seres analíticos, reflexivos y propositivos con la finalidad de que mejoren su calidad de vida y su entorno. La razón de ser de la educación es formar ciudadanos honestos y comprometidos con la sociedad, así como fomentar valores para favorecer un entorno social armonioso y que puedan insertarse rápidamente al sector laboral.

Por lo tanto el aprendizaje no sólo es incorporar nuevos contenidos al acervo personal, el aprendizaje es una transformación personal y del mundo en que vivimos, esa transformación lleva al individuo a ser mejor ciudadano porque transforma de manera positiva su realidad. La educación en CONALEP lleva al alumno a establecer una relación con la realidad y problematizarla, es decir encontrar la manera de resolver problemas de la vida cotidiana.

3.2 Comunicación para la interacción social.

El módulo de Comunicación para interacción social se imparte en el primer semestre y corresponde al núcleo de formación básica de todas las carreras de Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller. Tiene como finalidad que los alumnos comprendan e interpreten diferentes discursos acordes con la intención comunicativa y situaciones que se presenten y se expresen eligiendo los medios y códigos para la comunicación a lo largo de su vida, social y profesional. “La comunicación se constituye como un proceso vital para la interacción entre los

¹¹⁸ www.conalep.edu.mx/UODDF/planteles/iztapalapa.III/alumnos/paginas/default.aspx consultado 26 julio 2017

seres humanos, de construcción y expresión del conocimiento, ya que permite representar la realidad y organizar el pensamiento. Adquirir la competencia comunicativa, supone el aprendizaje, uso y reflexión del lenguaje en situaciones y contextos de comunicación diversos para construir y expresar significado.¹¹⁹

El módulo está enfocado a desarrollar el uso del lenguaje para la interpretación y expresión de pensamientos, emociones, vivencias, conocimientos y opiniones de acuerdo con propósitos concretos y contextos de comunicación, específicos que promueven el aprendizaje y el crecimiento individual, así como la interacción y convivencia en su vida académica, social y profesional, mediante las siguientes habilidades comunicativas:

- Escuchar
- Hablar
- Leer
- Escribir

Lo que se pretende es que el alumno sea capaz de interpretar, de reflexionar sobre lo que lee y emitir juicios personales así como proponer soluciones a problemas reales.

“Un programa de estudios determina los contenidos básicos que se pretende que los estudiantes adquieran en las diferentes disciplinas y grados escolares”.¹²⁰

El programa de estudios está integrado por 2 unidades de aprendizaje, la primera está enfocada al desarrollo de la habilidad para deducir la intención de la información oral o escrita, para que permitan a los alumnos modificar su postura de acuerdo con experiencias personales e integrar otros puntos de vista sobre hechos y acontecimientos cotidianos.

La segunda unidad pretende que el alumno emita mensajes de manera coherente y creativa, utilizando estrategias comunicativas acordes al contexto.

¹¹⁹ CONALEP, *Programa de estudios: Comunicación para la interacción social*. 2016 p. 4

¹²⁰ Muñoz y Noriega, *Habilidades para el diseño de la nueva docencia.*, UPN. México, 2009. P. 10

El enfoque de Módulo de Comunicación para la interacción social está orientado a promover en los alumnos el uso del lenguaje de modo que le permitan la interpretación y análisis de diferentes tipos de textos: literarios, científicos, tecnológicos, publicitarios, etc.

El alumno tendrá la habilidad “destreza de hacer algo también se relaciona con el desarrollo mismo de una habilidad y la habilidad suele utilizarse también como sinónimo de competencia”¹²¹ de:

- Desarrollar la capacidad para analizar, razonar y comunicar.
- Expresar ideas y conceptos a través de representaciones lingüísticas.
- Aplicar distintas estrategias comunicativas de acuerdo a sus interlocutores, el contexto en que se encuentran y los objetivos que persigue.
- Identificar ideas clave en un discurso oral o escrito e inferir conclusiones a partir de ellas.
- Promover y desarrollar las habilidades de comprensión y de producción, tanto oral como escrita, que los alumnos deben alcanzar en el periodo de su formación.
- Ejercitar habilidades de comunicación efectiva a través del enfrentamiento de situaciones concretas y acordes con las necesidades de la vida social y laboral.

El módulo de Comunicación para la interacción social busca desarrollar competencias transversales (genéricas o clave) “Entendemos las competencias genéricas como aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida”¹²².

¹²¹ Yolanda, Argudín. op. cit., p. 51 de:

¹²² RIEMS op. cit., p. 55

Las competencias transversales que se pretende desarrollar en los alumnos son las siguientes:

- Promover el estar abiertos a escuchar y conciliar las ideas de los demás.
- Enriquecer las actividades de enseñanza – aprendizaje y posibilitar al alumno para demostrar lo que sabe de manera nueva y creativa.
- Comprometer a los alumnos a ser responsables de su propio aprendizaje.
- Propiciar situaciones para resolver problemas.
- Fomentar el análisis de ideas y conceptos.
- Fomentar la capacidad de aprender a aprender.
- Fomentar en los alumnos la resolución de preguntas de comprensión, análisis, síntesis, relación e inferencias.
- Realizar ejercicios de vinculación entre la teoría la práctica.
- Articular contenidos de otros módulos transversales que permitan realizar ejercicios y establecer relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- Escribir ideas y exponer argumentos de manera clara y coherente.
- Privilegiar el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- Dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.¹²³

Es importante mencionar que las competencias desarrolladas deben ser transferibles, es decir, que se puedan transmitir y aplicar en escenarios diferentes a donde fueron adquiridas, las cuales son altamente apreciadas por los empleadores, quienes buscan que sus recursos humanos tengan las siguientes habilidades:

- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Gestión de tiempo.

¹²³ Conalep.edu.mx/quienes-somos/páginas/objetivos.aspx.http://google.com.mx/#q=objetivos+general+de+conalep consultado 18 julio 2017

- Auto – aprendizaje.
- Comunicación oral y escrita en el ámbito empresarial.
- Habilidades de trabajo en equipo, incluyendo comunicación interpersonal y gestión de grupos.
- Creatividad en la definición y resolución de problemas.
- Desarrollo de pensamiento crítico y habilidad para mantener debates constructivos.¹²⁴

“Así en su investigación Carnevale, Gainer y Meltzer (1990) identifican siete competencias básicas necesarias en el trabajo.

Competencias laborales:

- Aprender a aprender.
- En lectura y escritura (para expresarse por escrito y con nuevas tecnologías).
- En comunicación (habilidades para saber escuchar y expresarse oralmente).
- En adaptabilidad (Resolución de problemas y pensamiento creativo)
- En autogestión (Autoestima, motivación y proyección de metas, servicio, desarrollo profesional).
- En trabajo con grupos (interdisciplinarios, habilidades para negociar y trabajar en equipos.
- En autoridad (habilidades para organizar y de liderazgo)”.¹²⁵

Para lograr el desarrollo de estas competencias en el Módulo de Comunicación para la interacción social se sugiere que se trabaje con la estrategia didáctica de Método de proyectos. “Entenderemos como estrategia didáctica los planes y actividades orientados a un desempeño exitoso de los resultados de aprendizaje, que incluyen estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje, técnicas

¹²⁴ Conalep.edu.mx/quiénessomos consultado 18 julio 2017

¹²⁵ Anthony P. Carnevale, Leila J. Gainer, Ann S. Meltzer, *Workplace Basics: The Essential Skills Employer Want*, Pfeiffer, Washington D.C., 1990, citado en Yolanda Argudín, op. cit. p. 31

didácticas, así como acciones paralelas o alternativas que el docente y los alumnos realizarán para obtener y verificar el logro de la competencia”¹²⁶.

Método de proyectos:

“Es una técnica didáctica que incluye actividades que pueden requerir que los alumnos investiguen, construyan y analicen información que coincida con los objetivos de una tarea determinada. El alumno aprende a través de la práctica personal, activa y directa con el propósito de aclarar, reforzar y construir aprendizajes”¹²⁷.

Los proyectos efectivos equilibran el nivel de control del estudiante con la estructura planeada por el docente, la cual dirige y enfoca el trabajo del alumno.

Para definir actividades efectivas, basadas en proyectos, se debe considerar principalmente lo siguiente:

- Los alumnos son el centro de aprendizaje.
- Los proyectos se enfocan en resultados de aprendizaje acordes con el programa de estudio.
- Las preguntas orientadoras conducen la ejecución de los proyectos.
- El proyecto tiene conexiones con el mundo real.
- Los alumnos demuestran conocimiento a través de un producto o desempeño.
- La tecnología apoya y mejora el aprendizaje de los alumnos.

Con el trabajo por proyectos se pretende que los estudiantes aprendan al tener la experiencia directa en el aprendizaje que se busca, los alumnos se acercan a la realidad trabajando con problemas que les interesan. Esta forma de trabajo permite que investiguen, propongan hipótesis y explicaciones, discutan sus opiniones intercambien ideas con los demás, de modo que se favorece el desarrollo de las competencias comunicativas. “Competencias comunicativas:

¹²⁶ CONALEP, *Guía pedagógica del módulo Comunicación para la interacción Social*. S.f. pág. 8

¹²⁷ CONALEP, op. cit. P. 10

expresión oral, escrita, no verbal, artística, musical, segunda – tercera lengua, manejo de nuevas tecnologías, comunicación con expertos y profesionales, etc.”¹²⁸

Programa de estudios.

Un programa de estudios es un recurso didáctico que favorece el desarrollo de destrezas, habilidades y valores en los estudiantes. De acuerdo con el modelo académico CONALEP, la propuesta de aprendizajes considerados para promoverse en un módulo integrado al diseño de una carrera se concreta en el programa de estudios. “Los programas de estudio son documentos guía que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios para llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar un currículum”¹²⁹.

Los programas de estudio han sido diseñados con un enfoque de competencias, con lo que se da cumplimiento a los preceptos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que indica el fomento y promoción de competencias genéricas y disciplinares que debe poseer una persona egresada de la educación media superior.

¹²⁸ Jesús, Goñi Zavala. *El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad. Competencias, tareas y evaluación los ejes de currículum universitario*. España 2005. p. 97

¹²⁹ M. Casarini. *Teoría y diseño curricular*, México 1999 p. 8

Mapa del Módulo.

Nombre del Módulo	Unidad de aprendizaje	Resultado de aprendizaje
<p>Comunicación para la interacción social</p> <p>(90 horas)</p>	<p>1.- Interpretación de mensajes orales y escritos</p> <p>50 horas</p>	<p>1.1 Identifica el significado de los mensajes orales y escritos de los medios de comunicación de acuerdo con la intención comunicativa y el contexto en que se producen.</p> <p>1.2 Identifican las ideas clave y sus relaciones en un texto, de acuerdo con la intención comunicativa del emisor y el contexto en que se producen.</p>
	<p>2.- Expresión de mensajes orales y escritos</p> <p>40 horas</p>	<p>2.1 Transmite mensajes orales de acuerdo con la intención y situación comunicativa presente en diversas relaciones personales.</p> <p>2.2 Emite mensajes escritos de manera coherente y creativa, utilizando estrategias comunicativas acordes al contexto y la intención comunicativa.</p>

Programa: Comunicación para la interacción social.

Unidad de aprendizaje I: Interpretación de mensajes orales y escritos.

Propósitos de la unidad: Analizará de manera crítica los mensajes orales y escritos presentes en la vida cotidiana mediante el uso de estrategias de comunicación con el propósito de realizar conclusiones sobre la intención comunicativa del emisor.

Resultado de aprendizaje: I.I Identifica el significado de los mensajes orales y escritos de los medios de comunicación de acuerdo con la intención comunicativa y el contexto en que producen.

Contenidos.

A. Análisis del proceso comunicativo y de la intención comunicativa del mensaje.

B. Análisis de la intención persuasiva de diferentes anuncios publicitarios.

Resultado de aprendizaje: 1. 2 Identifica las ideas clave y sus relaciones en un texto, de acuerdo con la intención comunicativa del emisor y el contexto en que se producen.

Contenidos:

C. Realización de estrategias previas a la lectura de textos.

D. Utilización de estrategias de lectura.

Unidad de aprendizaje II: Expresión de mensajes orales y escritos.

Propósito de la Unidad: Expresará mensajes e ideas utilizando estrategias comunicativas en contextos diversos, acorde con las características de sus interlocutores y los objetivos que persigue para una participación en intercambios comunicativos que le permitan describir, informar y narrar experiencias y hechos de interés personal y general.

Resultado de aprendizaje: 2.1 Transmite mensajes orales de acuerdo con la intención y situaciones comunicativas presentes en sus diversas relaciones personales.

Contenidos.

A. Identificación de las características del lenguaje oral.

B. Participación en situaciones de comunicación.

Resultado de aprendizaje: 2.2 Emite mensajes escritos de manera coherente y creativa, utilizando estrategias comunicativas acordes al contexto y a la intención comunicativa.

Contenidos

C. Descripción de características de objetos, lugares, personas y ambientes.

D. Narración de experiencias personales.

E. Redacción de autobiografías.

F. Elaboración de convocatorias, avisos y carteles.

G. Elaboración de instructivos.

H. Elaboración ensayos.

Vinculación.

“Tiene como objetivo fundamental el generar los lazos de unión entre el plantel y los sectores productivos, público, educativo y social del país, consciente de que la gestión que se realice será útil en la medida que se responda a las expectativas de los jóvenes que reclaman mejores oportunidades para incorporarse a la vida productiva, así como las necesidades del mercado laboral que exigen cada vez más profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller mejor preparados”¹³⁰.

“Características de la Educación Profesional Técnica El CONALEP, prepara para el trabajo y además habilita para acceder a la educación superior. En su oferta educativa incorpora los adelantos tecnológicos y científicos de la sociedad del conocimiento y atiende los requerimientos del aparato productivo. Los profesionales técnicos bachiller que forma el CONALEP son altamente calificados, preparados bajo el enfoque de competencias contextualizadas para incorporarse al mundo laboral, a nivel nacional, se les otorga título reconocido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se realizan las gestiones para el otorgamiento de la Cédula Profesional a través de la Dirección General de Profesiones, lo que abre mejores oportunidades de trabajo y permite su autoempleo, asimismo expide un Certificado de Profesional Técnico Bachiller que permite con estudios en instituciones de educación superior”¹³¹.

Los estudios de profesional técnico bachiller tiene una duración de tres años que se cursan en seis semestres, son 35 horas de clase a la semana en horarios matutino y vespertino según corresponda.

¹³⁰ www.conalep.edu.mx/UODDF/planteles/iztapalapa-III/vinculaci3n/p3ginasdefault.aspx consultado 21 julio 2017.

¹³¹ [www.conalep.edu.mx/UODDF/planteles/iztapalapa-III/aspirantes/p3ginas default.aspx](http://www.conalep.edu.mx/UODDF/planteles/iztapalapa-III/aspirantes/p3ginasdefault.aspx) consultado 24 julio 2017.

3.3 Propuesta de modelo de comunicación: Competencias lectoras.

La comunicación es un proceso inherente al ser humano, ya que a través de éste logra el entendimiento con sus semejantes en los diversos contextos en que se desarrolla: familiar, social, educativo, laboral y profesional. “Las relaciones humanas (familiares, educativas, laborales, políticas socioeconómicas, científicas, artísticas y religiosas) toman como requisito una eficaz comunicación entre los miembros del grupo, si se quiere que sean armoniosas y saludables”¹³².

En este sentido la comunicación es un acto social, ya que permite la interacción entre los seres humanos y está presente en todas las actividades que realiza, por supuesto no puede quedar fuera la educación, que como ya se mencionó antes en el proceso de enseñanza – aprendizaje se comparten saberes, sentimientos, pensamientos y experiencias, lo cual permite afirmar que la educación actual se pretende sea un sinónimo de comunicación, pues tanto docente como alumnos participan de manera activa en este proceso, el docente como guía y facilitar del aprendizaje y el alumno como un ser activo y responsable de su propio aprendizaje.

Es así que la educación actual tiene un enfoque basado en competencias, esto es que los estudiantes deben desarrollar habilidades y actitudes que les permitan resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, social, laboral y profesional. “Ser competente en un ámbito o actividad significa desde este enfoque, ser capaz de activar y utilizar los conocimientos relevantes para enfrentar determinadas situaciones y problemas con dicho ámbito. En el mundo educativo el término expresa una cierta capacidad o potencial para actuar de modo eficaz en un contexto. Implica el uso eficaz de todo tipo de conocimiento”¹³³.

En el módulo de Comunicación para la interacción social, que se imparte en el primer semestre y corresponde al núcleo de la formación básica, los alumnos

¹³² Víctor Miguel, Niño, Rojas, *Competencias en la Comunicación. Hacia las prácticas del discurso*. Bogotá 2011 p. 2

¹³³ P., Perrenoud, *Diez nuevas competencias para enseñar*, Barcelona 2004, s/p. Información en Decreto curricular para la enseñanza básica, BOPU 13 de noviembre consultado el 23 de junio de 2017

desarrollan la competencia comunicativa para obtener información y expresar ideas (competencias lectoras).

Es bien cierto que el ser humano se enfrenta diariamente a una gran diversidad de textos, que se supone debe comprender, pero la realidad es que sólo repite lo que está escrito, sin detenerse a reflexionar sobre el mensaje que está transmitiendo.

Dentro del ámbito educativo uno de los grandes problemas que existe relacionado a la lecto – escritura, es que para los estudiantes saber leer significa sólo repetir lo que dice el texto, sin ser capaces de leer entre líneas, ni asumir una posición crítica y reflexiva, por tal motivo una de las competencias que tiene gran relevancia en la educación de calidad es la competencia lectora, que junto con la competencia matemática (en CONALEP se pretenden reforzar a través de un programa denominado “Competencia lectora”) se consideran esenciales para la formación de estudiantes con pensamiento lógico – matemático y capacidad de análisis, crítica y reflexión.

De acuerdo con Niño Rojas (2011) en la educación hay cuatro competencias básicas:

1.- “Competencia interpretativa: Se basa en la capacidad para la comprensión de la información con base en los sistemas simbólicos y a partir de la captación del sentido de los textos, mapas, esquemas, mensajes, audiorales y multimediales, interpretación de textos virtuales y demás material, para la formulación de teorías o la reconstrucción del conocimiento. En el proceso de comunicación se ejercita principalmente en la escucha, la lectura y el desciframiento de otros tipos de textos, para la cual es necesario el conocimiento de lenguajes verbales y no verbales.

2.- Competencia argumentativa: Su propósito es dar razón de las tesis o afirmaciones que el ser humano hace con base en los datos que la información le proporciona. Este dar razón se basa en la formulación y articulación de argumentos, en planteamientos nuevas teorías, establecimiento de causas,

efectos y relaciones, la formulación de conclusiones y la formulación del pensamiento lógico y científico en general.

3.- Competencia propositiva: Busca formular hipótesis explicativas, resolver problemas concretos, mostrar alternativas en el campo del conocimiento y de la acción, señalar formas de resolver conflictos. Se ejercita en la producción de discursos oral y texto escrito.

4.- Competencia comunicativa: Es transversal en las tres competencias anteriores, es decir está presente o implicada en ellas”¹³⁴.

Otra competencia que también debe considerarse según Correa (2011), es la competencia lingüística. “Comprende los saberes del código de la lengua (lenguaje verbal) con las reglas que rigen la construcción y emisión de enunciados oracionales, párrafos y textos, y la consiguiente comprensión de los mismos (...) se refiere a la capacidad para producir e interpretar cadenas de signos verbales”¹³⁵.

Sin duda alguna la lectura es una actividad que permite al ser humano adquirir conocimientos desarrollar la creatividad, mejorar y perfeccionar la expresión oral y escrita, saber buscar información, tener un pensamiento analítico, crítico y reflexivo. Algunas de las competencias lectoras que se pretende desarrollar en los estudiantes de CONALEP son:

- Se expresa y comunica: escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas.
- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas.
- Aplica estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos y persigue.
- Identifica ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.

¹³⁴ Víctor Miguel, Niño Rojas, op. cit. p. 23

¹³⁵ Ibídem, p. 26

- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Elige las fuentes de información, más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.¹³⁶

Y las habilidades específicas:

- Identifica la estructura de textos.
- Identifica ideas centrales y secundarias de un texto.
- Comprende el contenido de diversos tipos de texto: Narrativo, expositivos, administrativos, etc.
- Selecciona y registra de manera adecuada las fuentes de consulta, de acuerdo con sus propósitos y temas de interés.
- Emplea la lectura como herramienta para seguir aprendiendo y para comprender su entorno.
- Utiliza la información para ampliar sus conocimientos y formarse un punto de vista propio¹³⁷.

Para lograr la comprensión lectora se sugiere seguir alguna estrategia de lectura, de esta manera se propone el siguiente modelo.

1.- Motivar y generar interés en los estudiantes

2.- Exploración

¹³⁶ Tomadas de *ANEXO: Competencias genéricas que constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato*

¹³⁷ Tomadas de *Manual del docente, curso propedéutico 2017 – 2018, Competencia lectora, SEP, p.6*

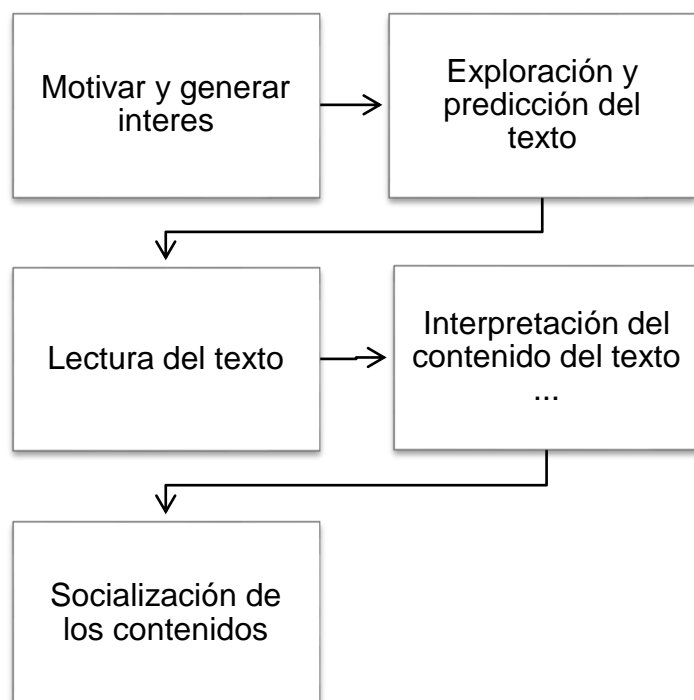
3. Predicción del texto

4.- Lectura del texto

5.- Interpretación del contenido del texto

6. Socialización de los conocimientos adquiridos

Modelo de Comunicación para desarrollar competencias lectoras:



1.- Motivar y generar interés en los estudiantes: El primer paso es de suma importancia, pues es común a los estudiantes les dé flojera leer, ¿y cómo generar interés?, puede ser mediante un comentario acerca del texto, con una imagen relacionada con el texto y que éstas causen impacto.

2.- Exploración y predicción del texto: A partir del título, subtítulos tipografía, cursivas, negritas o imágenes se puede deducir parte del contenido y predecir de qué tratará el texto, en este momento el docente a partir de preguntas puede guiar al alumno a deducir contenidos y reforzar el primer paso que es generar interés en el alumno. Las preguntas podrían ser: ¿De qué crees que va a tratar el texto?,

¿Cuál será el tema?, ¿Cómo lo relacionas con tu vida? Si tiene imágenes podrían ser: ¿Te gustaron las imágenes?, ¿Qué impacto te causó?, ¿Cuál es el mensaje qué te transmiten?, ¿Qué tipo de texto es?, ¿Cuál crees que sea la intención comunicativa?, ¿Qué utilidad tiene?

3.- Lectura del texto: En este momento, se recupera información específica del texto y a través del análisis del mensaje, se infieren ideas principales y secundarias, se reconoce el vocabulario, se identifican datos y hechos, opiniones, argumentos, conecta conocimientos previos con los nuevos conocimientos, identifica palabras clave.

4.- Interpretación del texto: En este nivel se lee entre líneas para saber qué quiso decir el autor, el alumno hace comparaciones y asociaciones entre el contenido del texto y sus conocimientos previos, identifica plenamente la intención comunicativa, hace inferencias, parafrasea la información, comprende el discurso del autor, asume una posición crítica frente al texto, interpreta y se entiende con el escritor, reflexiona acerca del contenido su forma y características, reconstruye la información por medio de mapas mentales o conceptuales, cuadros sinópticos, o algún otro organizador gráfico, el estudiante decide qué puede y debe creer acerca del contenido del texto, así como qué debe dudar, es decir, en este nivel es capaz de evaluar la confiabilidad y autenticidad de la información que contiene un escrito. Este momento se puede trabajar a partir de preguntas guía que el docente diseña.

5.- Socialización de los contenidos: En este último momento el alumno debe ser capaz de compartir sus ideas, comentarios, puntos de vista, críticas que surgieron en torno al contenido del texto, pues aun cuando todo el grupo leyó el mismo texto cada uno tendrá su propio punto de vista y posiblemente se descubran elementos que no percibieron. Este momento puede ser llevado a cabo mediante una lluvia de ideas guiada por el docente.

Es importante mencionar que para llevar a cabo la estrategia de lectura adecuada y obtener resultados óptimos, cuando se lee se debe conocer el tipo de texto que

se trabajará, pues no es lo mismo leer para estudiar que para divertirnos, no se lee igual un poema que un texto de divulgación o un texto periodístico. A continuación se mencionan algunos tipos de textos representativos.

- Texto Expositivo: Expone de forma directa, clara y objetiva un tema, pertenece a cualquier área del conocimiento, su propósito es conocer algún aspecto de la realidad.
- Texto Narrativo: Relata un hecho que combina la realidad con la fantasía, es un texto literario, usa el diálogo y la descripción, lo que da como resultado un texto complejo con distintas secuencias.
- Texto Periodístico: Da a conocer un hecho real, dependiendo del género periodístico que sea, usará la narración, descripción, testimonio, crítica, reflexión, argumentación.

La propuesta de modelo de comunicación para desarrollar competencias lectoras se trabaja con un grupo de primer semestre en CONALEP IZTAPALAPA III.

Se trabajó con el tema de “El texto literario” se habló del cuento y sus elementos (personajes, acciones, tiempo ambiente ...) así como de algunos autores y textos que más recordaban, relataron brevemente alguna de sus historias favoritas, mencionaron porqué les gustaban, qué fue lo que les impactó. Algunos comentaron que no les gustaba leer, les daba flojera, pero tal vez leerían alguna historia comentada por sus compañeros, pues eran temas interesantes. También se abordó el tema de poesía, se leyó una poesía “En Paz” de Amado Nervo y para su análisis se les proporcionó un cuestionario, algunos comentarios que surgieron en el momento de socializar fueron:

- “No encuentro la respuesta”
- “Tengo que razonar mucho en las preguntas de “qué significa”
- “Muchas palabras son raras”
- “Tengo que poner mucha atención para descubrir la respuesta”
- “Leo y leo y no entiendo nada”

¿Cómo se trabaja con los alumnos?

Al iniciar la sesión se proporciona a los alumnos un breve cuestionario de 4 a 5 preguntas, relacionadas con el tema que se tratará durante la clase. Estas preguntas son contestadas por escrito de manera individual, con el propósito de recuperar sus conocimientos previos acerca del tipo de texto que se trabajará, éste puede ser un texto literario, informativo, persuasivo, de divulgación científica, etc., ya que son los tipos de texto que se contemplan en el programa de estudios. Una vez contestadas las preguntas, se presenta el tema de clase en turno, se da a conocer el propósito y se inicia la explicación del tema, es precisamente en este momento donde los alumnos socializan sus respuestas y participan de manera activa en la clase al aportar sus conocimientos en torno al tema que se está trabajando. En este primer momento se conceptualiza el tipo de texto del cual se está hablando, se dan características, se identifican las intenciones comunicativas y las funciones lingüísticas que podrían presentarse, también se dan algunos ejemplos de textos modelo que los alumnos hayan leído, se comenta si pertenecen al tipo de texto que se está tratando, por qué se considera que sí, qué características reúne para estar en dicha clasificación, cuál es el propósito, qué les dejó la lectura, qué aprendieron y quieren compartir con sus compañeros.

Por ejemplo esta semana se vio el tema de “El texto literario”, se habló acerca de la clasificación, características y funciones, nos enfocamos más al cuento y la poesía y para motivar y generar su interés para el siguiente momento de la clase se trabajó con un microcuento de Augusto Monterroso, “El dinosaurio”.

“Cuando despertó el dinosaurio todavía estaba allí”¹³⁸

La intención de trabajar con este texto, primero fue que identificaran los elementos narrativos: Tipo de narrador, personajes, lugar, tiempo, acciones, ambiente y segundo que infirieran información, que analizarán y leyeran entre líneas para que identificaran el lugar dónde ocurre la historia, la época, los personajes. En este momento es donde se percataron que no toda la información se da en el texto,

¹³⁸ www.longwood.edu/goetzla.dino 4 de marzo 2018

sino que se debe analizar, leer entre líneas y deducir información, este análisis se hizo grupalmente.

Después de generar interés en la lectura a nivel grupal, se les proporcionó un texto modelo “En paz” de Amado Nervo, para motivarlos a leer se lanzó una primera pregunta: _ ¿A quién le gusta la poesía?_ muy pocos levantaron la mano, la siguiente pregunta fue ¿Quién lee poesía? contestaron que los enamorados, entonces se preguntó ¿Quiénes están enamorados? la mayoría levantó la mano.

Una vez generado su interés se les indico que revisaran el texto y sin leer comentaran de qué iba a tratar, cuál sería el tema, qué tipo de texto era, qué utilidad tiene. Enseguida se realizó la lectura del texto, ésta fue en voz alta, al terminar de leerlo se les dio un cuestionario con las siguientes preguntas:

1. ¿Quién es el autor del texto?
2. ¿Qué tipo de texto es?
3. ¿Cuántas etapas de la vida del hombre se mencionan?
4. ¿Qué significa la palabra lozanías?
5. ¿Por qué el autor afirma que “si extraje la mieles o la hiel de las cosas fue porque en ellas puso hiel o mieles sabrosas”?
6. ¿Qué significa en el texto “yo fui el arquitecto de mi propio destino”?
7. ¿Qué significa que el autor diga “Que bendice a la vida aunque su camino haya sido rudo”?
8. En relación con el resto del texto qué significa: “Amé fui amado, el sol acaricio mi faz, ¡Vida nada me debes! ¡Vida, estamos en paz!
9. ¿Cuál es tu interpretación acerca del texto?

En este momento se trabaja con la interpretación del texto, ya que el alumno tiene que leer entre líneas, asociar el contenido del texto y sus conocimientos previos.

Finalmente los alumnos socializaron sus respuestas, opinaron acerca del texto y contenido.

La mayoría de los alumnos contestaron correctamente las dos primeras preguntas, la primera porque lo decía el texto y la segunda porque la estructura del texto y lenguaje utilizado les indicaba que se trataba de una poesía.

En relación a las preguntas de reflexión muy pocos contestaron acertadamente, algunos más se acercaron a la respuesta correcta, pero a la mayoría les costó trabajo, ya que tenían que analizar y reflexionar, desconocían el significado de algunas palabras lo cual complicó el entendimiento. El hecho de que en el texto hay un lenguaje connotativo les dificulta la interpretación del mismo.

En el último momento de la clase se trabajó con la socialización de los contenidos, los alumnos compartieron sus comentarios y fue precisamente aquí donde los alumnos que no comprendieron el texto pudieron entenderlo, ya que descubrieron elementos que de manera individual no percibieron.

Los problemas que con mayor frecuencia se presentan al trabajar con la lectura son:

1. No les gusta leer, a la mayoría les provoca aversión.
2. Desconocen el significado de muchas palabras.
3. No leen los textos completos, en ocasiones sólo realizan la lectura de exploración.
4. En muchas ocasiones sólo contestan las preguntas que no requieren de la reflexión.
5. Las preguntas que requieren del trabajo de análisis y reflexión no las contestan, les cuesta trabajo relacionar ideas, discriminar e inferir información implícita.

Las lecturas que les cuesta más trabajo entender son las que usan un lenguaje connotativo como la poesía o algunos fragmentos que aparecen en cuentos y que para comprender el contenido deben parafrasear.

Para lograr desarrollar la competencia lectora se sugiere:

- Acercar a los alumnos a diferentes tipos de texto y animarlos a leer, capturando primero su interés por medio de un comentario o imagen que logre impactarlos.
- Trabajar el análisis y comprensión de textos por medio de cuestionarios que comprendan los siguientes procesos de lectura:
 - *Recuperación de información
 - *Interpretación y reflexión
 - *Valoración de la información

La elaboración de preguntas guía facilitan la comprensión del texto y ayudan al alumno a interactuar con el texto.

- Permitir a los alumnos participar de manera activa en la selección de los textos que leerán, de esta manera no lo perciben como algo impuesto sino que ellos mismos proponen y eligen los textos.

Conclusiones.

La comunicación, es un proceso que permite el entendimiento entre los seres humanos y gracias a ese entendimiento es que ha llegado a formar sociedades como en la que vivimos actualmente, está presente en todos los ámbitos en que se desenvuelve el ser humano: familiar, social, laboral, profesional, cultural, político y educativo, y es precisamente en el contexto educativo donde actualmente ha cobrado suma importancia debido a que es un modelo educativo basado en normas de competencia.

Desde esta perspectiva el proceso de enseñanza – aprendizaje ha tenido cambios vertiginosos, la imagen del docente que transmite y deposita sus conocimientos a alumnos receptores y pasivos que memorizan una gran cantidad de datos sin dudar en ningún momento de lo que transmite su profesor, ha ido desapareciendo de forma paulatina en todos los niveles educativos, o por lo menos es lo que se pretende, desde la educación preescolar, primaria, secundaria, educación media superior, hasta la educación universitaria.

La comunicación educativa posibilita que los estudiantes de la educación media superior desarrollen competencias que les permitan desenvolverse de forma óptima en un mundo en constante cambio; es importante preparar alumnos que puedan adaptarse rápidamente a estos cambios, que sepan problematizar su realidad, que sean creativos, imaginativos, propositivos y que al egresar de la educación media superior o de la educación universitaria puedan insertarse en el contexto laboral.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) va en esta dirección al proponer que el aprendizaje en los niveles educativos antes mencionados sea un aprendizaje significativo para los estudiantes, por lo tanto deberán darle una aplicación real a los conocimientos adquiridos.¹³⁹

¹³⁹ RIEMS, op.cit. p.97

Se aspira a que todos los egresados de la Educación Media Superior sean personas críticas, analíticas, reflexivas además de creativas; que sepan tomar decisiones, que tengan control sobre sus actos y un alto grado de responsabilidad, que sean gente de bien.

El docente, es ahora un facilitador del aprendizaje, debe guiar al alumno y crear ambientes de aprendizaje que faciliten el desarrollo de competencias que demanda el contexto nacional e internacional.

Una de estas competencias es precisamente la competencia lectora, para que sea capaz de comprender la gran diversidad de textos a los que se enfrenta diariamente, desde los más sencillos hasta los más complejos; y al mismo tiempo desarrolle también la capacidad de comunicarse eficazmente de forma oral y escrita en diferentes circunstancias.

Con el enfoque de competencias, es el estudiante quien va construyendo su propio aprendizaje, bajo la guía, supervisión y coordinación del docente, de esta manera se prepara a los estudiantes para que sean capaces de resolver problemas más allá de un aula escolar.

Al vivir en un mundo globalizado, las exigencias internacionales requieren de egresados multidisciplinarios, competitivos sin olvidar también el desarrollo de valores que les permitan interactuar de manera armoniosa con sus semejantes y con su entorno natural.

Ahora, la escuela se visualiza como un espacio formal donde se asegure que los alumnos tendrán un aprendizaje significativo, donde aprendan a conocer, aprendan a ser, aprendan a vivir juntos, aprendan a hacer, aprendan a aprender, aprendan a transformarse en seres respetuosos consigo mismos y con sus semejantes, que compartan pensamientos, ideas, que cuestionen y den soluciones, que trabajen juntos para alcanzar objetivos comunes compartiendo su inteligencia su experiencia y su talento.

En este sentido el alumno se debe apropiarse del conocimiento y debe darle una aplicación concreta, el docente también juega un papel importante y activo, ya que debe diseñar estrategias de aprendizaje también significativas, reformularlas y adaptarlas a las características de cada grupo, pues todos son diferentes y por lo tanto sus necesidades también, el docente ahora es comunicador y problematizador de un saber científico, debe interactuar con sus estudiantes y generar su curiosidad también de forma innovadora y creativa.

En torno a la competencia lectora, se hace patente la necesidad de aprender a leer y no sólo repetir lo que dice un texto, se debe comprender y darle una utilidad a la información que contienen los textos con los que se interactúan; y evitar que los estudiantes se formen ideas equivocadas, poco claras o definitivamente no entiendan nada acerca de los textos que leen por iniciativa propia o por obligación.

“Afuera, en un ángulo de patio y entre el humo sofocante, el Manteca cocía elotes, atizando las brasas con libros y papeles que alzaban vivas llamaradas... _ oiga _ habló un hombre a Pancracio en el zaguán_...

_ ¿Qué quiere?_ respondió Pancracio.

_Que me venda uno de esos libros que están quemando

_Yo mismo se los puedo vender.

_ ¿A cómo los da?

Pancracio, perplejo, frunció las cejas:

_Pos los que tengan monitos, a cinco centavos, y los otros...

Se los doy de pilón si me marca todos.

El interesado volvió por los libros con una canasta pizcadora... (Mariano, Azuela, Los de abajo, México, 1982, pp. 80,81.

A propósito de este fragmento, algunos estudiantes, perciben así la lectura y sólo se interesan por libros que tienen “monitos”, los demás, los textos continuos los califican como aburridos e interminables, algunas preguntas que hacen antes de leer son: ¿Tienen dibujos? O ¡Todo eso vamos a leer! (aunque sea sólo una hoja). Sí, esta es una realidad, la lectura les provoca una verdadera aversión.

Algunos lo ven como pérdida de tiempo o bien que no hay relación entre la lectura y su campo laboral o profesional.

Desarrollar la competencia lectora implica apropiarse del contenido del texto que se lee y generar nuevos conocimientos, tener la capacidad de reflexión, interactuar con el texto, entenderse con el escritor, identificar la intención comunicativa.

En la propuesta del modelo de comunicación para desarrollar la competencia lectora el papel del alumno no es pasivo, ya que interviene de manera activa en todo el proceso de lectura, en el cual lleva a cabo tareas cognoscitivas que requieren de la aplicación de sus conocimientos primero para identificar qué tipo de texto es y de acuerdo a esto, cómo debe abordarlo, cuál es su intención comunicativa, identificar ideas y palabras clave, generar puntos de vista, críticas y reflexiones en torno a lo leído y finalmente compartir ese nuevo conocimiento a través de la socialización, donde comparte e intercambia información y puntos de vista con el resto de los estudiantes.

El modelo retoma tres procesos de lectura propuestos por el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), estos son:

- Recuperar información de un texto
- Interpretar información de un texto
- Reflexionar y evaluar el contenido y la forma de un texto

Aun cuando se trabajan por separado, cuando se aprende a leer se usan los tres procesos al mismo tiempo, cada proceso tiene niveles de complejidad, ya que la recuperación de la información, la interpretación y la reflexión puede ser desde muy sencilla hasta sumamente compleja, cabe mencionar que la sencillez o complejidad, también estará determinada por los conocimientos cotidianos y formales de los estudiantes, pues precisamente lo que permite comprender un texto es la relación que se hace entre la información que contiene el texto y los

conocimientos previos de los estudiantes, por lo tanto se debe conectar ese saber con la información que ofrece el texto y generar un conocimiento nuevo mucho más propio y entonces se puede decir en este momento, que se ha aprendido a leer.

Por supuesto lograr la competencia lectora no es sencillo, pues requiere de tenacidad, continuidad y compromiso con los alumnos, quienes ponen una increíble resistencia a la reflexión, al conocimiento y al disfrute a través de la lectura, se debe estimular el desarrollo de la habilidad lectora y por ende generar el hábito y el gusto por la lectura en los estudiantes de CONALEP Iztapalapa III.

Finalmente “Las competencias orientan la intervención educativa al logro de capacidades en el aprendizaje y a conseguir que paulatinamente el alumno adquiera niveles superiores de desempeño. Esta perspectiva no se refiere únicamente a desempeños manuales, operativos, como algunos de los que serían requeridos en el ámbito de la educación tecnológica. Se incluyen las competencias lingüísticas, esenciales para la comunicación humana, las habilidades sociales, de cuidado de sí mismos y las competencias morales que permitan el desarrollo personal y la convivencia armónica” RIEMS. p. 51.

Fuentes de consulta.

Aguerrondo, Inés, Conocimiento complejo y competencias educativas, UNESCO, Suiza, 2009.

A. Griffin, Emory. Una mirada a las teorías de la comunicación, New York, Mc Graw Hill, 2003

Alemaný, Carlos. La comunicación humana. Una ventana abierta. Editorial Desdeé de Brower, España 2013.

Álvarez Escudero, Transversalidad de las competencias genéricas para la formación de profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller en el

Antiga Trujillo Nedelia. Las metodologías de la ciencia y sus aplicaciones con la matriz heurística, México 2014.

Ángeles Reynoso, Ma. Eugenia, Técnicas de expresión, México, SUA, UNAM, 1996, 194 p.p.

Antiga y Tenorio, Teorías, Modelos y Gestión de Proyectos de investigación, Trillas, En Prensa, México, 2010.

Argudín Yolanda, Educación basada en competencias: nociones y antecedentes, México, Trillas, 2005 (reim. 2010) 11p.

Argudín Yolanda y María Luna. Aprender a pensar leyendo bien. (Habilidades de lectura a nivel superior), UIA- Edición Plaza y Valdés Colombia 2001.

Arreguin, J.L.M. Sistemas de comunicación y enseñanza, Trillas, México, 1980.

Borden A., Stone D., La comunicación humana, Argentina. El Ateneo, 1982.

Baena, Guillermina, Manual para elaborar trabajos de investigación documental, Editores Mexicanos Unidos, México, 1991, Octava Edición.

Bañales Teja, Karla, Tecnologías de la información y la comunicación en la educación básica en México. Tesina FCPYS. Asesora Nedelia Antiga Trujillo, 2016.

Berlo, David Kennet, El proceso de la comunicación: introducción a la teoría y a la práctica, Argentina, El ateneo, 7ª ed. 1970, 239 p.

Bustamante, G. El concepto competencia III. Un caso de contextualización, Bogotá, sociedad colombiana de Pedagogía, 2013.

Cabrerizo, Diego. et. al. Programación por competencias, formación y práctica. Pearson Prentice Hall. México. 2012

Casarini, M. Teoría y diseño curricular. México, 1999, Ed. Trillas.

Castro Silva, Eduardo, Las reformas educativas y las nuevas tendencias del cambio curricular: El caso de América Latina, Universidad Central de Chile.

Cesar Galeano, Ernesto, Modelos de comunicación, desde los esquemas de estímulo respuesta a la comunicación contingente, Argentina, 1997, 146 p.p.

Coll César, “Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio” en Revista Aula de Innovación Educativa, núm. 161, pp. 34, 39.

Coll Cesar. Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. México. Paidós Educador. 2008. 206 pp.

Comunicación I, México Mc Graw Hill, 1997.

CONALEP. Fundamentos y contextos. 1ª edición, México, 2002 pág. 69

CONALEP. Hacia una Reforma Académica de CONALEP, México, 2003 pág. 31

CONALEP. 1ª Jornada de socialización de la Reforma académica. México, 2003, pág. 42

Cuadernos MAI, Hacia el Conalep del siglo XXI. No 4 Conalep, Marco 1997 pág. 10

De Allende, Carlos María y Morones Díaz Guillermo, Glosario de términos, vinculados con la cooperación académica, México, ANUIES, 2006.

De Fleur, Melvin Lawrence, Teorías de la comunicación de masas, Paidós, México, 1994, 436 p.p.

Delors, Jacques, et.al. La educación encierra un tesoro, Santillana Unesco, París 1990.

Delors, Jacques. Informe de la comisión internacional sobre educación para el siglo XXI. UNESCO, Revista Latina de Comunicación Social, España, Abril, 2001.

De Moragas, Miguel, Sociología de la comunicación de masas, Madrid, Ed. Gustavo Gilli, 1988, 684 p.p.

Díaz Barriga A. "El enfoque de competencia en la educación ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? En perfiles educativos. Vol. XXVIII, núm. enero – marzo 2006.

Díaz Barriga, Frida Arceo y Hernández Rojas, Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México. McGraw Hill. 2002. 405 pp.

Falabella Lucio, Soledad. Competencias para el México que queremos: Evaluación Pisa, SEP, México, 2009.

Fernández Collado Carlos y Galguera García, Laura. Teorías de la comunicación. México, McGraw Hill Interamericana, 2009, 176 p.

Fernández Collado, Carlos. La comunicación humana en el mundo contemporáneo, México, Mc Graw Hill interamérica, 2008.

Florence, Toussaint, crítica de la información de masas, Ed. Trillas, México, 2000, 95 p.p.

Frede Rubio, Laura. Desarrollo de competencias en educación desde Preescolar hasta el bachillerato, México, 2009.

Freire Paulo. Pedagogía de la autonomía, México, Editorial Siglo XXI, 2014.

Frola, Patricia y Velásquez, Jesús. Estrategias didácticas por competencias, Diseños eficientes de intervención pedagógica. Centro de investigación educativa y capacitación institucional. S.C. México 2011.

Gallardo Cano, Alejandro. Curso de teorías de la comunicación, México, Serie comunicación. UNAM, 1990.

Garagorri, Xavier. "Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión" en Revista Aula de Innovación Educativa, número 161.

Goñi Zabala, Jesús Ma. El espacio Europeo de educación superior, un reto para la universidad, competencias, tareas y evaluación, los ejes del curriculum universitario, 1ª edición, España Octaedro, 2005, 175 p.p.

Guiraud, Pierre. El lenguaje del cuerpo, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Hernández Sampieri, Roberto, Collado Fernández Carlos, Baptista Lucio, Pilar, Metodología de la investigación, México, Mc. Graw – Hill Interamericana, 2015, 5ª ed., 613 p.p.

Hernández Rojas, Gerardo. Miradas constructivistas en psicología de la educación. México. Paidós Educador. 2006. 210 p.p.

Herrero, Julio César, Editor, Manual de Teoría de la información y la comunicación, Madrid, Universitas, 2009, 492 p.p.

K. Berlo, David. El proceso de la comunicación, introducción a la teoría y la práctica, Buenos Aires, El ateneo, 1990.

Kaplúm, Mario, A la educación por la comunicación: la práctica de la comunicación educativa, Chile, UNESCO, Oreale, 1992, 263 p. p

Loya López Gloria Lizeth, Los estilos de aprendizaje y el desarrollo de competencias en estudiantes de nivel bachillerato de la primera generación de implementación de la RIEMS, México, 2011

Mastache, Anahí. Formas personas competentes: desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales, Buenos Aires, Novedades educativas, 2007.

Matterlart Armand, Matterlart, Michele, Historia de las teorías de la comunicación, España, Paidós, 1997, 1ª edición, 142 p.p.

Moncada Cerón, Jesús Salvador. Modelo Educativo basado en competencias. Trillas México, 2013.

Morfin, Antonio, "La nueva modalidad educativa, educación basada en normas de competencia"

Niño Rojas, Víctor Miguel, Competencias en la comunicación. Hacia las practicas del discurso, 3ª ed. ECOE, Bogotá, 2011, 262 p.p.

Ocampo López Javier, "Paulo Freire y la pedagogía del oprimido", Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 2008, Issue . P. 57- 72.

Olguín Hernández, Adriana, Competencias comunicativas en el aprendizaje del idioma inglés. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Asesora. Doctora Nedelia Antiga Trujillo.

Paoli, José Antonio. Comunicación e información, México, Ed. Trillas, UAM, 1989, 138 p.p.

Pedro Francesc y Puig. Irene. Las reformas educativas: Una perspectiva política y comparada. España. Paidós Ibérica. 1998. 347 pp.

Perrenoud Philippe. Construir competencias desde la escuela. México J.C. Sáes Editor. 2011. 125 pp.

Perrenoud, Philippe. Diez nuevas competencias para enseñar, Grau. España 2007
Pozo Municipio, Juan Ignacio. Adquisición de conocimiento. Madrid, Ediciones Morata, 2003 pp.277.

Prado Reyes, Edna Cecilia. “Competencias comunicativas para la interpretación de textos en estudiantes de CONALEP”. Asesora Doctora Antiga Trujillo. 2013

Prieto Castillo, Daniel. “La comunicación en la educación”, Buenos Aires. La Crujia, 2004.

Rodríguez Illera, José Luis. Educación y comunicación, Barcelona, México, Paidós, 1988.

Rojas, Soriano Raúl, Guía para realizar investigaciones sociales, México, Plaza y Valdés, 2007, 34 edición, 437 p.p.

Ruíz González, Roberto

Sampson Frederic, coordinador, Hacia las sociedades del conocimiento, UNESCO, Francia, 2005.

Sarramona López, Jaime. Comunicación y educación, España. CEAC. 1988, 176 p.

Stern. H. H. Conceptos fundamentales de la enseñanza del lenguaje, Oxford University Press, 1983.

Sierra, Francisco. Introducción a la teoría de la comunicación educativa. Sevilla, MAD. Colección Universitaria Ciencias de la Información, 2000, 270p.

SEP, Curso básico de formación continua para maestros en servicio – Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula, 2010.

SEP, Curso básico de formación continua para maestros en servicio – Relevancia de la Profesión Docente en la escuela del nuevo milenio, México, 2011.

Sierra, Francisco, Introducción a la teoría de la comunicación educativa, Sevilla, MAD, Colección Universitaria, Ciencias de la Información, 2000, 270 p. p

Suárez Díaz Reynaldo. La educación. Estrategias de aprendizaje – enseñanza. Teorías educativas, México, Trillas 2002.

UNESCO, Documento de política para el cambio y el desarrollo en educación superior, UNESCO, París, 1993.

Torres, Rosa María. Las competencias cognoscitivas básicas. Qué y cómo aprender. Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares, SEP. México, 1998.

Tubbs, Stewart, Comunicación Humana, México, Mc. Graw Hill, 2000.

Vargas Beal, El aprendizaje y el desarrollo de las competencias, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2005.

Vargas Sánchez, Mercedes, La comunicación educativa y la capacitación en línea para empleados bancarios. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Asesora Nedelia Antiga Trujillo, 2014.

Yuren Adriana. Conocimiento y comunicación, México, Alhambra Mexicana, 1994.
Zabala Antoni y Arnau, Laía. “La enseñanza de las competencias” en Revista Aula de Innovación Educativa. núm. 161.

Fuentes Electrónicas

Argudín Vázquez Yolanda, Educación basada en competencias. Fuente:
<http://educación.jalisco.gob.mx/consulta/educar/19/argudin.html>

<http://www.conalep.edu.mx/qspropuesta/pagina/default.aspx>

<http://www.conalep.edu.mx/quienessomos/areasadministrativas/Documents/planeación/ofertaeducativga.pdf>

<http://www.conalep.edu.mx/qspropuesta/paginas/default.aspx>

<http://www.conalep.edu.mx/quienes-somos/paginas/valore-conalep.aspx>

Gobierno Federal, Visión México 2030, México (en línea) p.p.3-4
<http://www.visión2030.gob.mx/pdf/olleto.pdf7noviembre2011>

CONALEP, Programa de estudios: Comunicación para la interacción social, México, 2016. Modelo Académico Conalep-UNESCO.
www.UNESCO.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Frías1pdf.

Decreto curricular para la enseñanza básica, BOPV13 de noviembre.
http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/R432459/es/contenidos/informacion/dif10_curriculum_berria/es5493/adjunios/v_eranskina_ol_hizkuntzala.pdf

Delgado, A (2006) "Competencias educativas. El porvenir, diario en línea publicado 3 de abril del 2006, México, Disponible en
http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=59543.

Filmus, Daniel, Desafío de la educación para el desarrollo humano integral, Texto en línea, sf, _academia.edu.

Jarvis Peter, Universidades Corporativas: nuevos modelos de aprendizaje en la sociedad global, España, Narcea, 2006 177p.
<http://books.google.es/books?hl=essir=>

MADEMS, Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, Antecedentes, UNAM, s/p.madems.posgrado.unam.mx/portada/antecedentes.pdf.

PDF. Para los prestadores de servicios académicos (PSA) en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP, Plantel Aztahuacan 011)

Perrenoud, Philippe, Construir competencias desde la escuela, Chile, Dolmen, ediciones,2002http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/enfoque_centrado_competencias